



Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

Sello Editorial

DIAGNÓSTICO DE CONFLICTOS ÉTNICOS SOCIOAMBIENTALES EN LA FRONTERA COLOMBO ECUATORIANA



Suspiros del posacuerdo de Paz
(2016)



Grupo de Investigación:
Etnoeducación y estudios étnicos - raciales

DIAGNÓSTICO DE CONFLICTOS ÉTNICOS SOCIOAMBIENTALES EN LA FRONTERA COLOMBO ECUATORIANA

Autores:

Jaime Ernesto Paz Feliciano

Andrea Alejandra Burbano

Alejandro Solarte Suárez

Esteban David Piarpusan Pismac

María Mercedes Rosero Sosa

Lyda Magaly Silva Calpa

Francisco Enríquez Bermeo

Fernando García Serrano

Grupo de Investigación:

Etnoeducación y estudios étnicos – raciales

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

Jaime Alberto Leal Afanador

Rector

Constanza Abadía García

Vicerrectora académica y de investigación

Leonardo Yunda Perlaza

Vicerrector de medios y mediaciones pedagógicas

Edgar Guillermo Rodríguez Díaz

Vicerrector de servicios a aspirantes, estudiantes y egresados

Julialba Ángel Osorio

Vicerrectora de inclusión social para el desarrollo regional y la proyección comunitaria

Leonardo Evemeleth Sánchez Torres.

Vicerrector de relaciones intersistémicas e internacionales

Myriam Leonor Torres

Decana Escuela de Ciencias de la Salud

Clara Esperanza Pedraza Goyeneche

Decana Escuela de Ciencias de la Educación

Alba Luz Serrano Rubiano

Decana Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas

Martha Viviana Vargas Galindo

Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

Claudio Camilo González Clavijo

Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería

Jordano Salamanca Bastidas

Decano Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente

Sandra Rocío Mondragón

Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocio

Diagnóstico de conflictos étnicos socioambientales en la frontera Colombo Ecuatoriana

Autores

- Jaime Ernesto Paz Feliciano - Esteban David Piarpusan Pismac - Francisco Enríquez Bermeo
- Andrea Alejandra Burbano - María Mercedes Rosero Sosa
- Alejandro Solarte Suárez - Lyda Magaly Silva Calpa -

303.6
P 348

Paz Feliciano, Jaime Ernesto

Diagnóstico de conflictos étnicos socioambientales en la frontera colombo ecuatoriana/ Jaime Ernesto Paz Feliciano, Andrea Alejandra Burbano, Alejandro Solarte Suárez ...[et al.] -- [1.a. ed.]. Bogotá: Sello Editorial UNAD /2022. (Grupo de investigación en etnoeducación y estudios raciales – Semillero Mingueros del Sur)

ISBN:

e-ISBN: 978-958-651-829-1

1. Conflictos étnicos 2. Migración indígena 3. Territorio ancestral 4 Enfoque étnicamente diferencial 5. Frontera colombo ecuatoriana I. Paz Feliciano, Jaime Ernesto II. Burbano, Andrea Alejandra III. Solarte Suárez, Alejandro IV. Piarpusan Pismac, Esteban David V. Rosero Sosa, María Mercedes VI. Silva Calpa, Lyda Magaly VII. Enríquez Bermeo, Francisco VIII. García Serrano, Fernando.

Grupo de Investigación: Etnoeducación y estudios étnicos - raciales

ISBN:

e-ISBN: 978-958-651-829-1

Escuela de Ciencias de la Educación

©Editorial
Sello Editorial UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Calle 14 sur No. 14-23
Bogotá D.C

Marzo de 2022

Edición integral: Hipertexto SAS

Corrección de textos:

Armando Robledo Rico

Diseño de portada:

Jaime Ernesto Paz Feliciano

Diagramación:

Olga Lucía Pedraza Rodríguez

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons - Atribución – No comercial – Sin Derivar 4.0 internacional. https://co.creativecommons.org/?page_id=13.



PRÓLOGO

El desarrollo de la presente investigación tuvo como marco de análisis, la realidad socioambiental de los pueblos ancestrales binacionales: Cofán, Pasto, Awá y Afro de frontera, comunidades que a partir del proceso colonialista español y posteriormente con la proclama de la independencia, quedaron fragmentadas con una realidad que azota hasta la actualidad, su pervivencia en el territorio.

Este estudio interinstitucional (UNAD - FLACSO), centró su análisis en una profunda investigación de fuentes primarias y secundarias, en las cuales se pone en evidencia una aguda problemática histórica, de explotación de fuerza de trabajo de estas comunidades, como de los recursos naturales que bordean sus territorios. Por ello, es fácil dilucidar las dinámicas extractivas y las consecuencias de estas, a partir del reclutamiento de fuerza de trabajo afro e indígena desde la colonia, hasta la presente fecha, momento en el cual, dichas comunidades se ven entre el fuego cruzado por la administración de la explotación minera (legal e ilegal), maderera, petrolera y cocalera, que bordean a toda la ZIFEC (Zona de Integración Fronteriza Colombo Ecuatoriana).

Por ello, los lectores, tendrán la posibilidad de encontrar un documento que les permitirá esbozar, a través de un recorrido histórico, la situación socioambiental de estos pueblos binacionales, que presentan una aguda crisis humanitaria, como de desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado colombiano. Lo anterior pone en manifiesto la necesidad de la articulación de estrategias interinstitucionales, entre los gobiernos propios y las instancias estatales binacionales, para fortalecer los esfuerzos en pro de la salvaguarda del patrimonio ambiental, como del patrimonio cultural que poseen estos pueblos, dado que, por efecto de la aculturación como de la violencia suscita en la ZIFEC, muchas manifestaciones propias (como del saber ancestral), se ha ido perdiendo paulatinamente.

De esta manera, los resultados de la investigación binacional son puestos al alcance de la comunidad académica, para abrir el debate frente a las diversas estrategias que puedan contribuir a la atención de las necesidades más urgentes de las comunidades y de sus territorios, en aras de alimentar futuros trabajos propositivos de integración étnica binacional, fortaleciendo con ello, la ejecución de planes de vida como de los planes de etnodesarrollo de las comunidades étnicas binacionales.

RESEÑA DE AUTORES

Jaime Ernesto Paz Feliciano

Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño – Magíster en Estudios Urbanos de la FLACSO – Ecuador. Tutor ocasional de la Escuela Ciencias de la Educación de la ZCSUR – CCAV – Pasto. Investigador urbano en las áreas de la antropología como de la sociología urbana. Desde el 2015, gracias a su ingreso a la UNAD, ha desarrollado diversos estudios asociados al campo etnohistórico de las comunidades afro nariñenses, gracias a su desarrollo profesional en la Licenciatura en Etnoeducación, como por su experiencia alcanzada en el campo etnográfico e histórico, dada en su participación investigativa en pregrado, con el proyecto internacional QHAPAQ – ÑAN.

Alejandro Solarte Suárez

Licenciado en idiomas (Inglés Español), de la Universidad de Nariño. Especialista en pedagogía para el desarrollo del aprendizaje autónomo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, Especialista en diseño en ambientes virtuales de aprendizaje convenio UNAD y Universidad de Granada (España), Magíster en Educación a Distancia con la UNAD, Florida (USA). Líder de la Escuela Ciencias de la Educación en la Zona Centro Sur. Par académico del MEN de Colombia en procesos de verificación para la renovación y otorgamiento de registros calificados en carreras de pregrado y posgrado. Docente investigador, adscrito al grupo de investigación Etnoeducación y estudios étnicos - raciales, coautor del libro *Nariño territorio intercultural. Etnoeducación, cultura e identidad de los pueblos de Nariño*. ISBN: 978-958-651-698-3.

Andrea Alejandra Burbano

Licenciada en Filosofía y letras – Universidad de Nariño; Especialista en Educación, Cultura y Política – Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD; Magíster en Educación desde la Diversidad – Universidad de Manizales; tutora tiempo completo ocasional ECEDU - ZCSUR - CCAV Pasto. Ha desarrollado y acompañado procesos de organización comunitaria con mujeres desplazadas cabeza de hogar; su labor como docente investigadora ha permitido fortalecer procesos de salvaguarda étnica con la comunidad Awá residente en el departamento de Nariño. Actualmente, es coinvestigadora del Proyecto Binacional Observatorio de Zona de Integración Fronteriza Colombo Ecuatoriano.

María Mercedes Rosero Soza

Trabajadora Social Universidad Externado de Colombia – Magíster en Educación con énfasis en docencia Universitaria, Universidad Pedagógica de Colombia. Docente universitario - Tutor ocasional de la Escuela Ciencias de la Educación de la ZCSUR – CCAV – Pasto. Investigador en Ciencias Sociales y Educación, hizo parte del grupo de Minciencias -La Minga- Universidad Cooperativa de Colombia, actualmente hace parte de los grupos: Modelos Pedagógicos - UCESMAG, Etnoeducación, estudios étnicos - raciales -UNAD-. Ha participado de investigaciones en educación, multiculturalidad, educación y violencia; entre sus últimas publicaciones están: “La metacognición y la teoría de la actividad en la enseñanza de la programación, DOI10.15658/CESMAG16.010302, y *Nariño territorio intercultural etnoeducación, cultura e identidad de los pueblos de Nariño*, ISBN:978-958-651-698-3.

Esteban David Piarpusan Pismac

Geógrafo con énfasis en planificación regional del a Universidad de Nariño, especialista en Gerencia de Proyectos de la UNIMINUTO, actualmente adelanta estudios de posgrado en la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño. Desde el área profesional se ha desempeñado en entidades gubernamentales y privadas para el apoyo en la elaboración de cartografía, gestión ambiental, territorial, catastral y sistemas de información geográfica. Hasta el momento ha sido autor de dos libros, resultado de procesos investigativos: *Emprendimiento para el buen vivir en el 2015 y en el año 2020* y *Nariño territorio intercultural. Etnoeducación, cultura e identidad de los pueblos de Nariño*. Desde el año 2016 hace parte del equipo de docentes de la Escuela Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, adscrito al programa de Licenciatura en Etnoeducación.

Lyda Magaly Silva

Licenciada en Filosofía y Letras de la Universidad de Nariño, Especialista en Educación, Cultura y Política de la UNAD, Magíster en Etnoliteratura de la Universidad de Nariño, con amplia experiencia docente UNAD - Escuela Ciencias de la Educación - ECE-DU, en la Licenciatura en Etnoeducación y en la Licenciatura en Filosofía. Docente investigadora sociocultural. Docente adscrita al proyecto OZIF Colombo Ecuatoriano.

Francisco Enríquez Bermeo

Economista (Universidad Central del Ecuador), Master en Desarrollo local (Universidad Complutense de Madrid/Centro Universitario Villanueva), Diplomado en Gobernanza de la cooperación transfronteriza (El Colegio de la Frontera Norte, México), con estudios de posgrado en Ciencias Políticas (FLACSO). Desde 2013 es investigador del Departamento de Estudios Políticos de FLACSO Ecuador. Es secretario ejecutivo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Ciudades Fronterizas (OLACCIF). Editor la Serie Territorios en Debate del CONGOPE, Abya-Yala e Incidencia Pública, que tiene publicados 10 volúmenes sobre desarrollo territorial y 4 en preparación. Docente de la Universidad Andina Simón Bolívar.

Fernando García Serrano

Es antropólogo. Profesor investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, (FLACSO) sede Ecuador, desde el año 2000; fue docente e investigador en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) de 1979 a 1992. Obtuvo la licenciatura en Antropología Social en la PUCE en 1977, hizo estudios de Maestría en Antropología Social en la Universidad Iberoamericana de México entre 1977-1979 y el Doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional General Sarmiento y el Instituto de Desarrollo Económico Social, Buenos Aires, en 2018. Campos de interés: antropología política, diversidad cultural y étnica, interculturalidad, identidad y movimientos sociales y antropología jurídica. Ha realizado investigaciones en México y Ecuador y ejercido la docencia en universidades de Perú, Bolivia, México y España.

TABLA DE CONTENIDO

Prólogo.....	vi
Reseña de autores.....	viii
Tabla de contenido.....	xii
Presentación.....	xvi
Introducción.....	xviii
Capítulo 1: marco de referencia proceso investigativo OZIF.....	1
<i>Ecosistemas estratégicos en la zona de frontera.....</i>	<i>4</i>
<i>Municipios de integración fronteriza.....</i>	<i>8</i>
<i>Comunidades de frontera.....</i>	<i>13</i>
<i>Conflictos territoriales y ambientales.....</i>	<i>15</i>
Capítulo 2: proceso histórico del fraccionamiento étnico	
Cofán, Pasto, Afro y Awá binacional.....	21
<i>Comunidad Binacional Cofán.....</i>	<i>22</i>
<i>Comunidad Binacional Inkal Awá.....</i>	<i>40</i>
<i>Comunidad Binacional Afro del Pacífico</i>	
<i>Colombo-Ecuatoriano.....</i>	<i>52</i>
Capítulo 3: potencialidades de integración étnica	
binacional.....	65
<i>Caso Cofán Transfronterizo.....</i>	<i>72</i>
<i>Caso Pasto Transfronterizo.....</i>	<i>83</i>
<i>Caso Awá Transfronterizo.....</i>	<i>95</i>
<i>Caso Afro Transfronterizo.....</i>	<i>107</i>
Capítulo 4: nacionalismo, epidemias y fronteras.	
El Caso de la Frontera Ecuador – Colombia.....	123
<i>Pandemia, fronteras y discriminación.....</i>	<i>124</i>
Capítulo 5: aportes de la Etnoeducación en la Zona	
de Integración Fronteriza.....	141
<i>Fase de reconocimiento.....</i>	<i>144</i>
<i>Fase de profundización - apuesta intercultural.....</i>	<i>146</i>
<i>Líneas temáticas de las propuestas pedagógicas.....</i>	<i>148</i>
<i>Fase de profundización - Contribución Académica.....</i>	<i>152</i>
Conclusiones.....	156
Referencias.....	174

LISTA DE TABLAS

Tabla 1.	Áreas de municipios de frontera	10
Tabla 2.	Comparación sobre situación del pueblo Cofán colombo ecuatoriano.....	28
Tabla 3.	Comparación sobre situación del pueblo Pasto colombo ecuatoriano.....	37
Tabla 4.	Comparación sobre situación del pueblo Awá colombo ecuatoriano.....	46
Tabla 5.	Comparación sobre situación del pueblo afro colombo ecuatoriano.....	63
Tabla 6.	Proyectos de integración binacional.....	67
Tabla 7.	Conflictos socioambientales de comunidades étnicas transfronterizas.....	68
Tabla 8.	Áreas de reserva del pueblo indígena Cofán	77
Tabla 9.	Resguardos reconocidos por el Estado	78
Tabla 10.	Estructura organizativa Awá.....	97
Tabla 11.	Programas generales del Pueblo Awá de Camawari ...	97
Tabla 12.	Amenazas a Indígenas Awá – 2006 - 2011	102

LISTA DE MAPAS

Mapa 1.	Ecosistemas estratégicos en la zona de frontera	5
Mapa 2.	Área de estudio – Municipios de Frontera	9
Mapa 3.	Territorios colectivos de comunidades étnicas en zona de frontera	14
Mapa 4.	Comunidades indígenas.....	15
Mapa 5.	Zonas de extracción minera.....	17
Mapa 6.	Territorios colectivos y minería.....	18
Mapa 7.	Ecosistemas estratégicos y minería	19

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.	Zona de integración Fronteriza Colombia – Ecuador	2
Ilustración 2:	Río Putumayo – Territorio Cofán	22
Ilustración 3:	Reunión Cofán	30
Ilustración 4:	Altiplano del Municipio de Túquerres – Nariño	31
Ilustración 5:	Reunión Cabildo de los Pastos – Túquerres – Nariño	35
Ilustración 6:	Tejiendo Saberes con los Pastos	39
Ilustración 7:	Río Ñambí – Territorio Awá	40
Ilustración 8:	Dragas de la ya extinta Empresa Minera de Nariño	45
Ilustración 9:	Cabildo UNIPA – Río Ñambí	48
Ilustración 10:	Vigilando el territorio	50
Ilustración 11:	Orillas del Río Guelmambí – Barbacoas – Nariño	52
Ilustración 12:	Paisaje explotación del oro por el río Telembí	58
Ilustración 13:	¿Fin del conflicto? – Vía Junín – Barbacoas	61
Ilustración 14.	Líneas temáticas de las propuestas pedagógicas Nodos: Diviso, Ipiales, Pasto	148
Ilustración 15.	Líneas temáticas de las propuestas pedagógicas Nodos: Charco, Olaya, Tumaco Ejido.	149

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, como escenario educativo del orden oficial y en concordancia con su misión de llegar con procesos educativos de calidad a todos los rincones de nuestro país, deja de manifiesto su interés por una plena identificación de las comunidades menos favorecidas y por ende se convierte en una constante, la acertada aplicación de diversas estrategias de inclusión, que permiten cerrar brechas sociales y económicas, causales de una permanente desventaja de las comunidades afro e indígenas con relación a otras poblaciones del país; de esta manera se busca la participación activa y pertinente en procesos educativos, sociales y políticos entre otros, a fin de lograr una participación equitativa y justa en este tipo de escenarios.

La UNAD viene trabajando de manera significativa en procesos investigativos y de innovación, respondiendo de esta manera con la identificación plena de problemáticas que por décadas han golpeado estas comunidades. Desde la Escuela Ciencias de la Educación, a través del programa de Etnoeducación en la Zona Centro Sur, se suscribe una importante alianza a través de un convenio marco con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO Ecuador, que ha permitido precisamente generar de manera rigurosa, un estudio de las poblaciones afro e indígenas de la frontera colombo ecuatoriana, de sus problemáticas que van desde lo ambiental, lo territorial, lo económico, lo social, lo político entre otros y la fría y calculadora hegemonía impuesta por dos Estados, que han desconocido estos espacios compartidos por comunidades que intentan vivir en armonía.

Este trabajo, fruto de grandes esfuerzos y amplia dedicación de un reconocido equipo de investigadores de la FLACSO y la UNAD, demuestra que este tipo de articulaciones, precisamente cobran gran valía cuando se tienen visiones compartidas hacia un mismo objetivo, generando el conocimiento, la identificación de situaciones y la puesta en escena de alternativas de solución lo suficientemente pertinentes y amplias para una sociedad cada vez más convulsionada.

Estamos seguros de que este libro será de mucho agrado para aquellas personas que gozan de gran sensibilidad por los temas que son inherentes al ser humano, su territorio, sus costumbres, sus formas de vida en armonía, pero, sobre todo, la convivencia bajo el respeto, la solidaridad y la igualdad.

Alejandro Solarte Suárez
Escuela de Ciencias de la Educación
Decano Zona Centro Sur UNAD

INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el libro de divulgación resultado del proyecto de investigación *Diagnóstico de conflictos socioambientales en la frontera Colombo Ecuatoriana* es el resultado de una investigación interinstitucional desarrollada por la UNAD y la FLACSO Ecuador, en procura de facultar la integración étnica binacional que ha sido golpeada históricamente por el proceso colonialista español, la independencia y la injerencia de macroeconomías ilegales, que se han posicionado en el territorio. Es de resaltar que esta investigación pretende analizar las circunstancias históricas que han incidido en el fraccionamiento de estas comunidades étnicas binacionales (Cofán, Pasto, Awá y Afro binacionales), gracias a una recopilación y análisis de fuentes primarias y secundarias de investigación, que ponen en manifiesto la situación socioambiental que develan en la actualidad, las comunidades étnicas binacionales.

Por ende, el carácter cualitativo del estudio, y el paradigma histórico hermenéutico del mismo, permite al lector comprender las circunstancias históricas que han incidido en el fraccionamiento étnico, como en el deterioro de los recursos naturales de estos territorios colectivos, víctimas de diversas circunstancias que han nutrido la álgida crisis de gobernanza de las autoridades tradicionales, como del notable deterioro ambiental que se vivencia en el corredor amazónico, andino y del pie de monte del Pacífico Colombo Ecuatoriano.

Este estudio binacional, por ello, pone en manifiesto en el presente documento, bajo una estructura de 5 capítulos, un compendio académico que le permitirá al lector, comprender el fenómeno étnico socioambiental, desde un recorrido histórico de la presencia étnica colombo ecuatoriana, hasta culminar con un debate abierto, frente a los documentos étnicos propios de gobierno, que buscan atender a las sentidas necesidades que datan estos pueblos, así, como los diversos medios de atención posicionados en las agendas gubernamentales, de las naciones de Colombia y Ecuador.

Para el primer capítulo de esta edición, se socializa a los lectores, una interpretación cartográfica de la situación étnica socioambiental del territorio colombo ecuatoriano, en el cual se resalta la ubicación territorial de los pueblos étnicos de frontera, el tema de extractivismo mineral en la zona de estudio, como un mapeo de ecosistemas estratégicos vitales en el sostenimiento de la población fronteriza colombo ecuatoriana, siendo estos últimos registros una sentida preocupación por blindar la sostenibilidad de estos ecosistemas en las agendas gubernamentales locales.

En el segundo capítulo se describe el proceso histórico del fraccionamiento étnico cofán, pasto, awá y afro binacional, desde el análisis de la llamada reducción de indios, pasando posteriormente por la incidencia del florecimiento económico liberal, que desembocó en una fuerte especulación de los recursos naturales de estos territorios colectivos, hasta el viraje por la dinámica petrolera y cocalera que ha delineado la historia de estas comunidades fronterizas. Lo anterior pone en debate el crecimiento económico de las naciones de Colombia y Ecuador, y el control territorial por parte ambos estados (sobre estos territorios), dado que, bajo la legitimación de acciones macroeconómicas nacionales o bajo la lógica de la infraeconomía del narcotráfico, los únicos afectados con dicha primacía económica, son las comunidades étnicas en la ZIFEC.

Para el tercer capítulo, gracias al abordaje del reconocimiento de los territorios colectivos, como de los gobiernos propios de las comunidades afro e indígenas de frontera, se gesta un análisis frente a la situación de gobernanza de los territorios propios. En el estudio se logra dimensionar la sentida preocupación de las comunidades étnicas, por manifestar las problemáticas más renuentes en sus territorios, obligando a la figura del Estado a

garantizar la salvaguarda del patrimonio ambiental y cultural de estos pueblos.

En el acápite, también se encuentran esbozadas experiencias significativas de procesos comunitarios, que han facultado diversas iniciativas de integración étnica, el rescate de la lengua, el tema de la soberanía alimentaria y el manifiesto de la importancia del derecho a la consulta previa, como órgano legislativo único, para mediar las intervenciones del Estado en estos territorios colectivos.

Por su parte, el cuarto capítulo, gracias al aporte investigativo otorgado por FLACSO y la OLACCIF (Organización Latinoamericana y del Caribe de Ciudades Frontera), se gesta una breve reflexión académica en torno al estudio paralelo de las consecuencias de la pandemia mundial de la COVID-19 sobre estas comunidades, desatando un debate abierto frente a la atención de los Estados de Colombia y Ecuador, a las necesidades más sentidas en la frontera.

El trabajo permite dilucidar cómo históricamente la desestructuración de La Gran Colombia y la demarcación de la línea fronteriza entre los países de Ecuador y Colombia desde el año de 1916, agudizó las problemáticas de los territorios ancestrales y desdibujó la participación de los pueblos afro e indígenas, en la construcción de identidad nacional. Lo anterior, como reflejo de la primacía en el ejercicio del poder estatal de viejas familias tradicionales criollas, quienes, amparadas por un desdibujado discurso emanado por la revolución francesa, terminaron por beneficiar las arcas de aquellas castas sociales, que buscan usufructuar los territorios colectivos.

En este capítulo, también se hace un estudio de la pertinencia de repensar la frontera, como un espacio de oportunidades de

integración entre las comunidades, resaltando el valor organizativo de las mancomunidades étnicas binacionales, en pro del bienestar colectivo de sus gentes.

Como cierre de esta publicación, el equipo investigativo también aborda el aporte brindado por la Escuela Ciencias de la Educación de la Zona Centro Sur – CCAV – Pasto de la UNAD, en la contribución del sostenimiento del ejercicio de gobernanza, a través del proceso formativo en la Licenciatura en Etnoeducación. En este aparte, se destacan los logros dados por el Proyecto del Convenio Etnoeducativo – UNAD – Secretaría de Educación Departamental de Nariño (2014 - 2019), en el cual se forjó la formación en liderazgo comunitario y pedagógico, de más de 600 estudiantes con enfoque étnico. Es de resaltar los trabajos pedagógicos prácticos de los hoy profesionales – licenciados en Etnoeducación, que laboran en los territorios de Frontera, en pro de salvaguarda de los territorios colectivos.

No cabe duda de que el trabajo académico binacional, que se presenta a continuación, llevará al científico social, estudiante o ciudadano en común, a evaluar la situación de gobernanza de la Zona de Frontera Colombo Ecuatoriana, y del contexto socio-cultural, en el cual cotidianamente afros e indígenas, sustentan su patrimonio cultural.

Se espera contar con una mirada crítica de los lectores de este trabajo, para nutrir los esfuerzos académicos que permitan repensar la frontera como un escenario de integración.

CAPÍTULO

1

1

MARCO DE REFERENCIA PROCESO INVESTIGATIVO OZIF

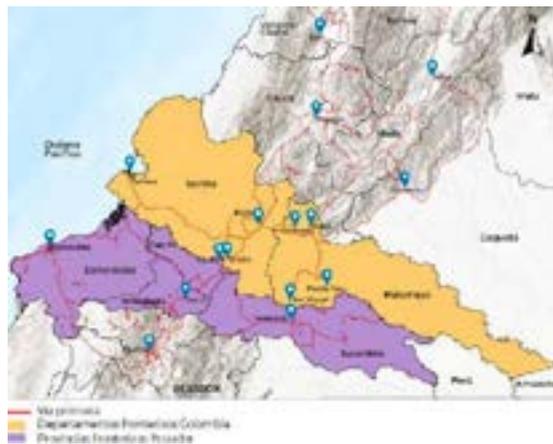


Autor

La vecindad geográfica entre Ecuador y Colombia ha determinado que exista una inevitable interrelación entre las dos naciones, interrelación que ha estado atravesada por elementos de integración, colaboración, alianza, disuasión y conflicto. (Hidalgo 2010). Con el fin de establecer políticas binacionales que fortalezcan las relaciones comerciales, la cooperación en temas migratorios y demás elementos que garanticen un desarrollo de las zonas de frontera, los gobiernos de Colombia y Ecuador desde el año 2014 firmaron una convención por la cual se crea la Zona de Integración Fronteriza, (Zifec), integrada por los departamentos de Nariño y Putumayo en Colombia, y las provincias de Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos en Ecuador (Ilustración 13). Esta zona según los datos existentes en la gobernación del departamento de Nariño (2020), tiene una extensión de 57 990 km² en Colombia y 42 065 km² en Ecuador, sumando un total de 100 055 km², entre las dos naciones, por su riqueza biofísica y cultural se ha dividido en tres subregiones: *Pacífica*, *Andina* y *Amazónica*. La Zona de Integración cuenta con el Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia, en pro de la vinculación, coordinación y articulación de los ejes de equidad, cohesión social y cultural, seguridad integral y movilidad humana, complementariedad productiva y comercial, conectividad e infraestructura y sustentabilidad ambiental. (Plan de desarrollo Departamental de Nariño 2020-2023)

Los principios del Plan Binacional se centran en el ser humano y la naturaleza, la erradicación de la pobreza, la cultura de paz y la integración latinoamericana como también, pretende establecer una hoja de ruta que otorgue sentido y direccionalidad a la planificación de la Zona de Integración Fronteriza, así como servir de articulador entre los planes y visiones de desarrollo de ambos países (Senplades - DNP - PFP, 2014).

Ilustración 1. Zona de integración Fronteriza Colombia – Ecuador



Fuente: Plan de desarrollo 2020-2023. Gobernación de Nariño

Las relaciones diplomáticas entre Colombia y Ecuador se iniciaron el 10 de febrero de 1832 y a lo largo de su historia han celebrado numerosos convenios que facilitan la acción conjunta de los dos Estados en torno al manejo común de acciones en la frontera. Vale destacar los referidos a Cooperación Técnica y Científica; tránsito de personas, vehículos, embarcaciones fluviales y marítimas y aeronaves; manejo de desastres naturales, control de contaminación de la cuenca hidrográfica binacional Carchi - Guaitara; el acuerdo para formular el Plan de Ordenamiento de las cuencas de los ríos Mira y Mataje.

La Comisión de Vecindad e Integración Ecuatoriano-Colombiana, (COVIEC) creada mediante Declaración Conjunta de los presidentes de Ecuador y Colombia, el 20 de junio de 1989 y reestructurada en el 2002, es el mecanismo bilateral encargado de hacer un seguimiento, análisis, y evaluación de las relaciones bilaterales de los dos países en todos los ámbitos, y de manera particular en los proyectos de desarrollo e integración fronteriza.

En 1996, surge la Comisión Binacional de Frontera (COMBIFRON) como un mecanismo de acción inmediata para tratar básicamente temas de defensa y seguridad fronteriza. La COVIEC tiene como finalidad implementar proyectos de desarrollo y ampliar los lazos de integración en la ZIF, cuya competencia corresponde a los ministerios de relaciones exteriores de los dos países, mientras que la COMBIFRON se encarga de los temas de seguridad y control fronterizo y está manejada por los ministerios de defensa de Ecuador y Colombia (Hidalgo 2010).

Las relaciones bilaterales entre Colombia y Ecuador hacen parte de un proceso histórico de integración desde los siglos XIX y XX, donde se plantearon diferentes estrategias para establecer y ejecutar iniciativas para el desarrollo binacional. En los últimos 30 años, ha sido más fuerte el acercamiento. En 2012 se realiza el “I Gabinete Binacional Colombia-Ecuador”, que se constituyó en una oportunidad para mejorar las relaciones en una agenda binacional, en temas de seguridad y defensa, infraestructura y conectividad; asuntos fronterizos ambientales, sociales y culturales, económicos y comerciales. En 2013 se lleva a cabo el “II Gabinete Binacional”, donde se propuso formular el Plan Binacional de Integración Fronteriza, 2014-2022, Fronteras para la Prosperidad y el Buen Vivir.

Para 2016, la población de territorios que integran la Zifec se calculó en 3 567 724 habitantes, de los cuales el 59.2 % se ubica en Colombia, y el 39.8 % en Ecuador, donde se destaca la presencia de pueblos y nacionalidades indígenas de carácter binacional, como los Awá, Pastos, Cofán, Siona, Secoya, Shuar, Murui y Kichwa, y las presencias de comunidades negras de Ecuador, localizadas en la costa norte de la provincia de Esmeraldas y en los 13 municipios del Pacífico nariñense donde se concentran gran parte de los territorios ancestrales y colectivos del pueblo negro. (Gobernación de Nariño, 2020, p. 29)

El principal paso terrestre fronterizo que se localiza entre los municipios de Ipiales y Tulcán, tiene una alta importancia para el intercambio comercial y de carácter tradicional e histórico entre los dos países. Debido a la pandemia, Ecuador y Colombia mantienen cerrada su frontera terrestre, pero han decidido reabirla de manera paulatina, ordenada, gradual para precautelar la seguridad sanitaria de sus poblaciones, según la declaración.

Según información de prensa internacional en la reunión bilateral desarrollada en noviembre del 2020 se desarrolló una agenda de trabajo en siete ejes de cooperación en los que trabaja: seguridad y defensa, infraestructura y conectividad, integración, economía y comercio, asuntos fronterizos, además de ambientales y sociales y culturales (AFP, 2020).

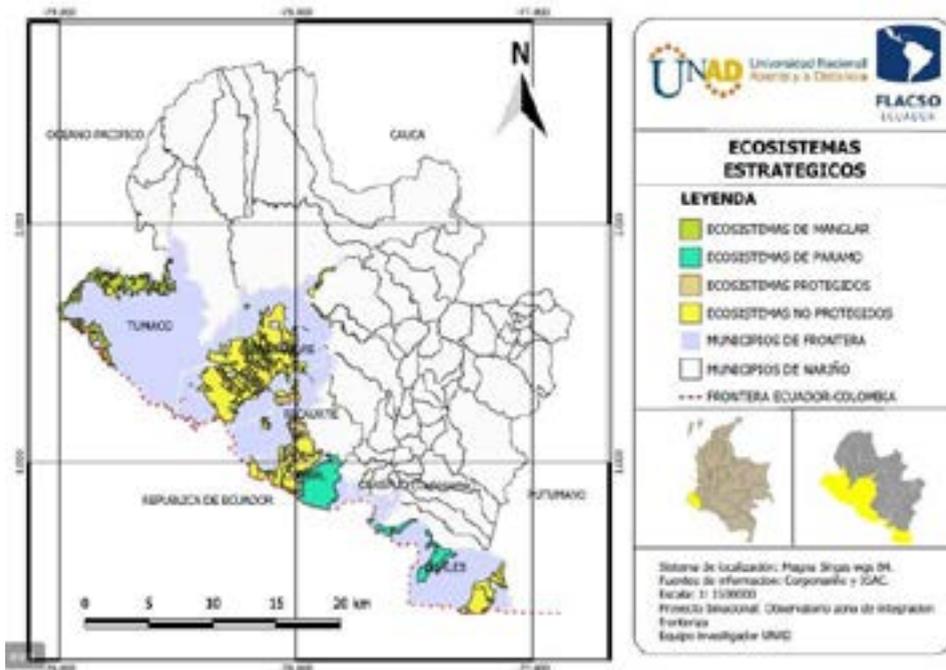
ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN LA ZONA DE FRONTERA

Nariño es un territorio de gran riqueza natural, cuenta con un alto nivel de recursos mineros, gran variedad de especies de flora y fauna, bosques, selvas, manglares y páramos que lo identifica como una de las regiones de mayor diversidad biológica de Colombia y del mundo entero. Se caracteriza por poseer una riqueza cultural única, presenta diversos paisajes geográficos que van desde la costa pasando por el piedemonte, la sabana, hasta llegar a las cumbres donde se localizan los páramos y nevados; es una región que tiene posición geográfica privilegiada por lo cual se considera y visualiza al departamento como un territorio modelo para establecer el camino al desarrollo sostenible impulsándolo hacia la integración regional. (Piarpusan, 2015).

La posición geoestratégica privilegiada del departamento de Nariño permite la convergencia a tres regiones naturales y el Océano Pacífico. La región Pacífico, que hace parte del Chocó Biogeográfico, se considera la segunda reserva del planeta por su importancia en agua y biodiversidad. En la región Andina, donde se destaca el Macizo Colombiano, nacen las cinco arterias fluviales más importantes del país, y la región de la Amazonía, como parte del bioma amazónico, es un territorio vital para Colombia y el mundo.

El área correspondiente a la región Pacífica abarca el 52 % del departamento, se caracteriza por una alta pluviosidad (3000 mm), altas temperaturas y una vegetación selvática al margen del Océano Pacífico. La región andina, también reconocida como Los Andes, que incluye el Nudo de los Pastos, representa el 38 % de la superficie departamental, caracterizada por un relieve accidentado, que permite contar con variedad de pisos térmicos y microclimas muy específicos; y la región de la Amazonía, que comprende el 10 % del área departamental, es caracterizada por una vegetación selvática y de altas precipitaciones (Corponariño, 2017).

Mapa 1. Ecosistemas estratégicos en la zona de frontera



Fuente: Corponariño (2017)

El departamento de Nariño alberga un alto porcentaje de la biodiversidad del país, se considera como un lugar importante para la conservación de especies endémicas, por lo que puede reconocerse como centro de especiación, particularmente de colibríes. Del total de especies de Colombia, representa el 19.60 % de las plantas, el 11.05 % de los anfibios, el 13.03 % de los reptiles, el 68.09 % de las aves, el 38.30 % de los mamíferos, el 12.68 % de las mariposas, el 19.06 % de las hormigas, y el 1.35 % de los escarabajos (Grupo de Investigación de Ecología Evolutiva de la Universidad de Nariño, 2019), valores ampliamente distribuidos en ecosistemas estratégicos como páramos humedales, bosque seco, bosques tropicales y andinos, ecosistemas de manglar, guandal, y zonas marino-costeras.

Los ecosistemas de páramos en el departamento cubren un área de 207 569 ha, de los cuales 127 340 corresponden al Complejo La Cocha Patascoy, 62 943 al Complejo de Páramos Chiles-Cumbal, y 17 286 pertenecen al Complejo de Páramos Doña Juana Chimayoy, de ellos son parte 28 municipios y 21 resguardos indígenas. En estos complejos de páramos, se registran alrededor de 529 especies vegetales, 48 de anfibios y 316 de aves, de las cuales el 11.34, 8.33 y 6.01 %, respectivamente, presentan una categoría de amenaza (Corponariño, 2017).

El bosque de manglar en el Departamento de Nariño tiene una extensión de 149.735.75 ha, que representa el 52 % del total del manglar de la Costa Pacífica colombiana, constituido por 8 especies con alta cobertura y buen estado de conservación (Invemar, 2018); y los ecosistemas de guandal, con un área de 130000 ha, donde predominan las especies de cuangare (*Otoba gracilipes*), sajo (*Camptosperma panamensis*), tangare (*Carapa guianensis*), machare (*Symphonia globulifera*) y peinemono (*Apeiba aspera*). (Delgado, Ruiz, Arévalo, Castillo, y Viles, 2008, p.30)

Los manglares se encuentran desde el margen derecho del Brazo Chanzará, en límites con el municipio de Guapi, del departamento del Cauca, hasta el margen derecho del río Mataje, en la frontera con Ecuador, provincia de Esmeraldas. En jurisdicción de Nariño, se extienden desde los linderos señalados, pero se excluyen los que hacen parte del Parque Natural Nacional Sanquianga, y que se localizan desde el río Tapaje; al oriente, hasta el Estero, y la Quebrada Barrera al occidente, y que limitan al norte con el Océano Pacífico y al sur con el Estero Secadero y una divisoria no arcifinia (MADS, Corponariño, WWF Colombia y Tavera, 2010).

El 91.68 % de los bosques de manglar del litoral de Nariño se localizan en el territorio de 22 Consejos Comunitarios, que se encuentran en siete municipios: Tumaco, Francisco Pizarro, Mosquera, Olaya Herrera, La Tola, El Charco y Santa Bárbara, y cuentan con la respectiva caracterización, diagnóstico y zonificación abordada a partir de convenio con WWF, con el apoyo financiero del MADS-FCA, y contando con la activa participación de los Consejos Comunitarios, a partir de lo cual se identificaron las zonas de uso sostenible, de preservación y de recuperación, y los lineamientos generales de manejo para cada una de las unidades definidas, contenidas en el Plan de Manejo Integral de los Ecosistemas de Manglar en el Departamento de Nariño (Corponariño, 2010).

El Parque Nacional Natural Sanquianga protege la más importante reserva de manglar del Pacífico Suramericano en un área de 80 000 ha, de una altísima productividad, así como riqueza y variedad de especies de fauna y flora, constituida en un 80 % por bosques de manglar, donde el 20 % restante es catalogado como parte de sistemas de alta productividad por los aportes en nutrientes y energía para los demás ecosistemas, que además se consideran como verdaderos viveros del mar, particularmente de camarones, jaibas, moluscos y peces.

Se calcula que el 70 % de la pesca comercial a nivel mundial proviene de estos sitios adicionalmente, conserva los recursos hidrobiológicos y pesqueros (piangua, langostino y peces de importancia pesquera, que aportan al sustento económico de las comunidades y la región, y sirven de espacio para el desarrollo y mantenimiento de las prácticas tradicionales y culturales de las comunidades negras que habitan el área protegida. (Corponariño, 2017, p.88)

El Departamento de Nariño cuenta con áreas protegidas de orden nacional, regional y privado. A nivel nacional cuenta con dos parques nacionales naturales, tres santuarios de fauna y/o flora y 1 distrito nacional de manejo integrado, los cuales están administrados por el Sistema de Parques Nacionales Naturales; 3 parques regionales naturales y 1 distrito regional de manejo integrado, administrados por la Corporación Autónoma Regional de Nariño, al igual que cuatro reservas forestales protectoras nacionales. Además, cuenta con 196 reservas naturales de la sociedad civil, algunas de ellas registradas.

Complementario al Sistema Nacional de Áreas Protegidas —Sinap—, se encuentran las denominadas Estrategias Complementarias de Conservación (ECC), entre estas las de orden internacional, como los humedales Ramsar, Reservas de la Biósfera, Aicas y declaratorias de Patrimonio de la Humanidad, las cuales tienen incidencia en aproxi-

madamente 200 591 ha (6.02 %); algunas de orden nacional, entre las que sobresalen las reservas forestales de Ley 2 (Central y Pacífica), que en conjunto comprenden un área aproximada de 1 951 307.27 ha (58.65 %); las municipales, que suman un área de alrededor de 11 288.84 ha (0.33 %); las institucionales, en las cuales se enmarcan los predios adquiridos con fines de conservación de fuentes de agua que abastecen acueductos urbanos y rurales, que suman un área de 2 339.23 ha (0.69 %); las reservas comunitarias y étnicas, que suman cerca de 4 670 ha; además de la Zona Marino-Costera Llanura Aluvial del Sur (Gobernación de Nariño, 2020).

En el Departamento sobresale también el relieve volcánico, con cerca de una veintena, la mayoría de ellos con estructura estratovolcánica, los cuales se han clasificado en cuatro zonas o complejos. El Complejo Volcánico Sur está conformado por los volcanes Chiles, Cerro Negro - Mayasquer (frontera ecuatoriana), Cumbal y Azufra, su biodiversidad permite el avistamiento de cóndores, águilas, cusumbos, venados y guaguas; y en flora se encuentran frailejones, encenillos y cojines, entre otros.

Por otra parte, el departamento se encuentra expuesto a otras múltiples amenazas, tanto de origen natural como socionatural y tecnológicas, entre las que se resalta el derrame de hidrocarburos en el tránsito del Oleoducto Trasandino que afectado a las comunidades Awá y afro que se localizan en el área de influencia de este corredor de crudo que han afectado tanto a fuentes hídricas como ecosistemas de selva.

Finalmente, desde el mes de febrero del 2020 se enfrenta un riesgo biológico, la pandemia del coronavirus COVID-19, que se expandió en todo el mundo en muy poco tiempo, lo que ha llevado al país y al Departamento a tomar decisiones drásticas para mitigar el riesgo de contagio y el colapso del sistema hospitalario, con el único fin de disminuir la pérdida de vidas humanas, lo que deja en evidencia la vulnerabilidad del sistema de respuesta del país frente a estos sucesos (Gobernación de Nariño, 2020).

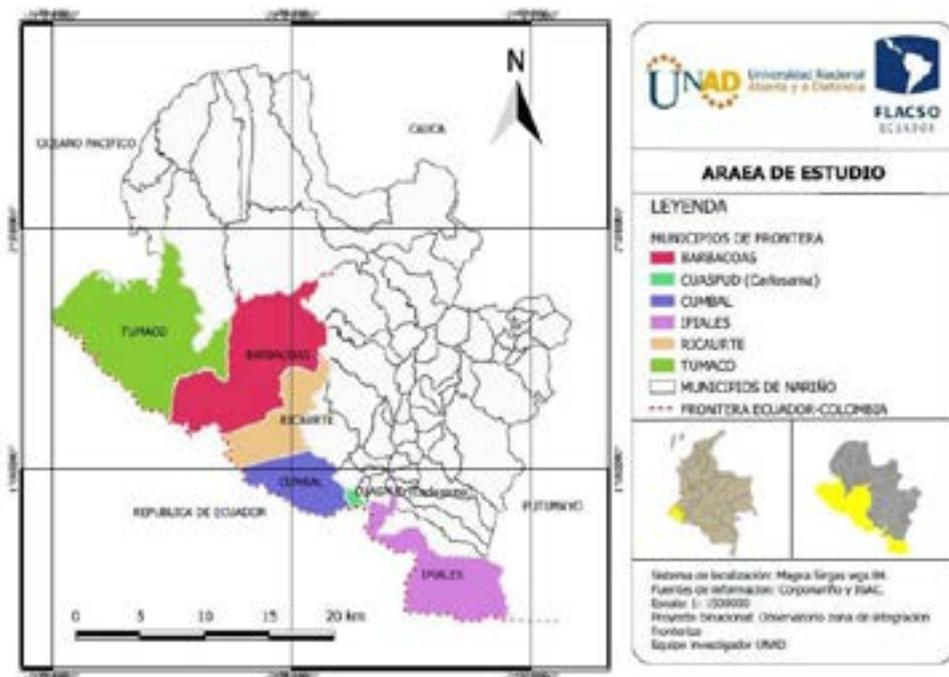
MUNICIPIOS DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA

Para el caso del presente estudio, la zona de integración fronteriza se analiza desde el departamento de Nariño principalmente desde el contexto socioambiental de las comunidades étnicas que se asientan en esta área y que comparten territorio en la parte sur de la república de Colombia y zona norte de la República del Ecuador, si bien es cierto existe un límite nacional entre ambos países, para las comunidades indíge-

nas que comparten esta frontera no existe este límite ya que desde su cosmovisión el territorio ancestral abarca los dos países sin distinción de frontera, por ende estas comunidades cuentan con nacionalidad en ambos países.

La zona de frontera abarca los municipios de Ipiales, Cuaspud, Cumbal, Ricaurte, Barbacoas, Tumaco y los de los municipios de la costa de Nariño, es sobre estos municipios que se focaliza el área de estudio como se observa en el siguiente Mapa.

Mapa 2. Área de estudio – Municipios de Frontera



Fuente: Esta investigación

Los Municipios de Tulcán e Ipiales trabajan en diferentes proyectos, como el de Gestión Integral de Residuos Sólidos, dotación de obras de infraestructura básica y promoción turística a través de los corredores que conduzcan a los atractivos más importantes desde Ibarra hasta Pasto. Existen también seis municipios limítrofes que son: Tumaco, Barbacoas, Ricaurte, Cuaspud-Carlosama, Cumbal e Ipiales (Hidalgo, 2010).

Los municipios que se encuentran sobre la línea de frontera directa con la República del Ecuador suman un total de 9 921,01988 km², en la siguiente tabla se puede evidenciar el área por cada uno de estos municipios:

Tabla 1. Áreas de municipios de frontera

MUNICIPIOS DE FRONTERA	
MUNICIPIOS	ÁREA KM ²
Tumaco	3 605,53554
Ricaurte	1 056,06
Cuaspud	57,0151272
Cumbal	918,569358
Ipiales	1 550,22117
Barbacoas	2 733,61869
Área Total	9 921,01988

Fuente: esta investigación

Es importante resaltar que en 2014 se firmó el convenio de Hermanamiento colombo-ecuatoriano entre los gobiernos que conforman las 4 provincias de la mancomunidad del norte de Ecuador, que corresponden a Esmeraldas, Carchi Imbabura, Carchi y Sucumbíos, y las gobernaciones de los departamentos de Nariño y Putumayo en Colombia, por sus integrantes asociados como la Hermandad Binacional, cuyo objetivo ha sido contribuir en la construcción del plan y una agenda de trabajo para la zona de frontera, con una mirada de integración binacional que articule los retos locales y regionales con las decisiones de los gobiernos de ambos países (Gobernación de Nariño, 2020).

Con base en lo anterior desde la Hermandad Binacional se aúnan esfuerzos para establecer dinámicas sociales que garanticen la conservación y protección de la biodiversidad y las comunidades que se asientan en estos territorios; sin embargo, a pesar de establecer este convenio, las problemáticas socioambientales existentes en estos municipios son graves, toda vez que se está generando una pérdida de la biodiversidad por la expansión de minería, el monocultivo de algunas especies, el conflicto armado que se establece en estas áreas y los cultivos de uso ilícito que se siembran, generando pobreza y atraso social.

Los indicadores sociales y económicos del departamento de Nariño, y especialmente de la zona de frontera, muestran las condiciones de atraso que enfrenta el departamento y, al mismo tiempo, la debilidad de la institucionalidad para darles soluciones a estos problemas de gran envergadura y que, en la mayoría de los casos, llevan déca-

das. A la debilidad de la economía se suma el déficit fiscal de muchas administraciones municipales y su poca capacidad de gestión y de maniobra, que ha terminado por repercutir en las condiciones de vida de las comunidades.

A pesar de los importantes esfuerzos que el Gobierno nacional y departamental han hecho en los últimos años, el Estado sigue teniendo poca presencia en el territorio, hecho que se agudiza por las condiciones geográficas de muchos municipios con muy difícil acceso o porque se requieren días para llegar a ellos. (PNUD, 2010)

Para muchas comunidades indígenas y afro de la zona de frontera, el abandono estatal es una constante que se muestra en la poca inversión pública, en los índices de pobreza, indigencia y necesidades básicas insatisfechas, en el desempleo, en la falta de oportunidades, en las pocas obras de infraestructura incluidas las viales que están generando un aislamiento de estas comunidades y por ende un exterminio cultural.

Esa falta de presencia estatal hizo que las actividades extractivas que generaron bonanzas fugaces y atrajeron masas empobrecidas o expulsadas del interior del país fueran creando un escenario favorable para la implantación de los tres grandes ejes de la confrontación armada contemporánea: las guerrillas, los paramilitares y el narcotráfico.

Después del acuerdo de paz firmado en el 2016 entre el Gobierno nacional de Colombia y la guerrilla de las FARC – EP, acuerdo que representó una oportunidad para reducir los niveles de confrontación armada y de violencia, que han marcado la historia en Colombia por más de cincuenta años en distintos grados de intensidad en los territorios del departamento de Nariño y que dejó miles de víctimas de las comunidades indígenas y afro; hasta el momento no ha sido posible que se garantice la reducción de la violencia, por el contrario, en el departamento de Nariño se ha recrudecido el conflicto en estos últimos años por el control territorial para generar economías ilícitas.

La implementación, desde la firma y ratificación del acuerdo hasta el día de hoy, ha sido un verdadero reto para el Estado y sus instituciones, para la ex guerrilla y para la sociedad en general. La intervención estatal de las economías criminales, las cuales han financiado ejércitos irregulares y han logrado ampliar la corrupción en el Estado colombiano, no ha sido la esperada a pesar de ser una prioridad en el acuerdo de paz.

En el caso específico del narcotráfico, todos los momentos de su producción, desde la siembra hasta la comercialización de la cocaína, al igual que la extracción de recursos mineros ilegales y otras

economías criminales, se han constituido en su conjunto en una verdadera amenaza para la consolidación del acuerdo de paz logrado con esta guerrilla. (Echandía y Cabrera, 2018, p. 20)

El Gobierno de Colombia no ha sido capaz de garantizar el cumplimiento de los acuerdos pactados para poder materializar en anhelo de paz en el departamento de Nariño y muchos más en los municipios que hacen parte de la zona de integración fronteriza; esto se refleja en la pérdida de control de los territorios dejados por la guerrilla desmovilizada y reducir las fuentes de financiación ilegal de los actores armados.

Mientras esto no suceda, la proliferación de nuevas estructuras armadas en zonas de incidencia de la ex guerrilla de las FARC-EP continuará. Las estructuras existentes, como los grupos armados organizados y guerrillas tales como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), los grupos paramilitares y las nuevas estructuras armadas y organizadas resultado de disidencias de la guerrilla desmovilizada, buscarán ampliar su influencia en zonas dejadas por las FARC-EP y no encontrarán incentivos para entrar en la ola de la paz. Entre otras cosas, eso se refleja en un aumento de las cifras de asesinatos de líderes sociales, líderes comunitarios, indígenas y afro (El Tiempo, 2018; Somos Defensores, 2017).

Un caso especialmente preocupante es el de los municipios de la zona de frontera y en especial de Tumaco, Ricaurte y Barbacoas. En estos municipios se puede observar la proliferación de una economía criminal basada en el cultivo y el procesamiento de la coca, la minería ilegal y el contrabando, principalmente.

Se observa así mismo la aparición de estructuras disidentes de las FARC-EP que no se acogieron al acuerdo de paz, por ejemplo, las de alias El Guacho (Frente disidente Oliver Sinisterra) y las de alias David (Guerrillas Unidas del Pacífico – GUP), la presencia de carteles mexicanos en la comercialización de la cocaína y un Estado que intenta controlar el territorio sin resultados favorables.

En este contexto, la desmovilización de las FARC-EP ha llevado a un incremento importante del número de homicidios por la disputa y el control de este territorio, sumado a las condiciones de miseria, desempleo y pobreza de la región, esta situación hace del municipio de Tumaco el símbolo de los retos y desafíos para la construcción de una paz estable y duradera. (Salas, Wolff y Camelo 2018, p.45)

COMUNIDADES DE FRONTERA

Con base en la información secundaria obtenida en fuentes como la Gobernación de Nariño y la Secretaría de Desarrollo Comunitario, se identificaron las comunidades y territorios colectivos que se ubican en la zona de frontera con la República del Ecuador (Mapas 3 y 4).

A partir de esta información se realizó la cartografía de los territorios colectivos como resguardos indígenas y consejos comunitarios de las comunidades afro; en este sentido se localizó espacialmente cada uno de estos territorios colectivos y las comunidades pertenecientes.

La comunidad Awá es la que mayor extensión de territorio colectivo posee en relación con las demás comunidades indígenas de frontera; sus resguardos se localizan en los municipios de Ricaurte, Barbacoas y Tumaco que hacen parte de la zona de integración fronteriza; estas comunidades se agrupan en dos grandes organizaciones UNIPA y CAMAWARI.

A partir de la caracterización sociodemográfica desarrollada por el programa de la Licenciatura en Etnoeducación se pudieron establecer los siguientes resguardos:

Alto Albi, Chimbagal, Chinguirito Mira, El Gran Sábalo, El Sandé, Gran Rosario, Guachavez, Guelmambi Bombo, Hojal La Turbia, Honda Río Guiza, Inda Guacaray, Integrado la Milagrosa Cuaiquer Viejo, La Faldada, La Turbia, Nulpe Medio Alto Río San Juan, Nunalbi Alto Ulbi, Palmar Imbi, Palmar Medio Imbi, Piaguambi Palangala, Pialapi Pueblo Viejo, Pipalta Palbi Yaguapi, Pulgande Campo Alegre, Quejuambi Feliciano, San Juan de Mayasquer, Santa Rosita, Saunde Guiguay y Vegas Chagüí Chimbuza.

Los territorios colectivos comunidad de los Pastos se localizan en los municipios de Cumbal, Cuaspud e Ipiales; los resguardos son los siguientes: Aldana, Aldea de María, Carlosama, Chiles, Colimba, Gran Cumbal, Gran Tescual de Puerres, Guachaves, Guachucal, Inchulchala, Ipiales, Males, Mayasquer, Muellamues, Muses, Panán, Pastas y Yascual (Piarpusan, et al., 2019).

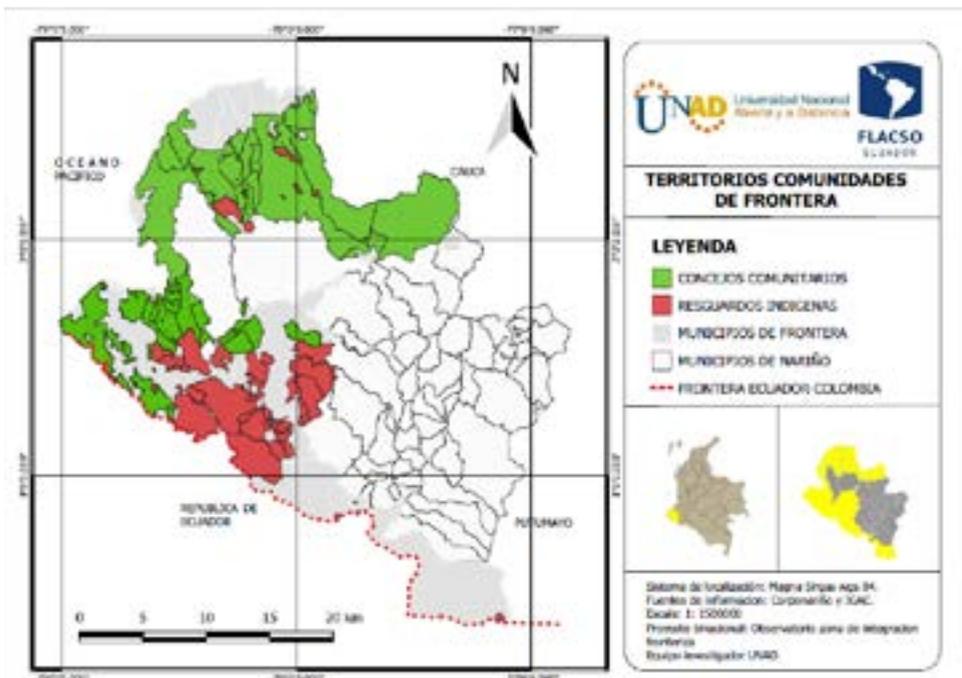
La comunidad del pueblo Cofan para el contexto del departamento de Nariño se localiza en el municipio de Ipiales exactamente en el corregimiento de Jardines de Sucumbíos donde se localizan sus resguardos.

Finalmente se cartografiaron los territorios de las comunidades afro que se localizan sobre toda la línea de frontera del municipio de Tumaco y demás municipios de la costa de Nariño; los principales consejos son los siguientes:

Barbacoas: Agricultores del Patía Grande, Alejandro Rincón del Río Ñambí, Brisas del Alto Telembí, El Bien del Futuro, Catangueros, El Progreso, Integración del Telembí, La Amistad, La Gran Minga, La Nueva Alianza, La Voz de los Negros, Manos Amigas del Patía Grande, Manos Unidas del Socorro, Unión Alto Guelmambi, Nueva Alianza, Renacer Campesino de La Comunidad Negra Renacer Telembí, La Gran Unión, Bajo Río Guelmambí, Unión Barbacoas, Unión de Cuencas Isaguapí y Unión el Patía Viejo.

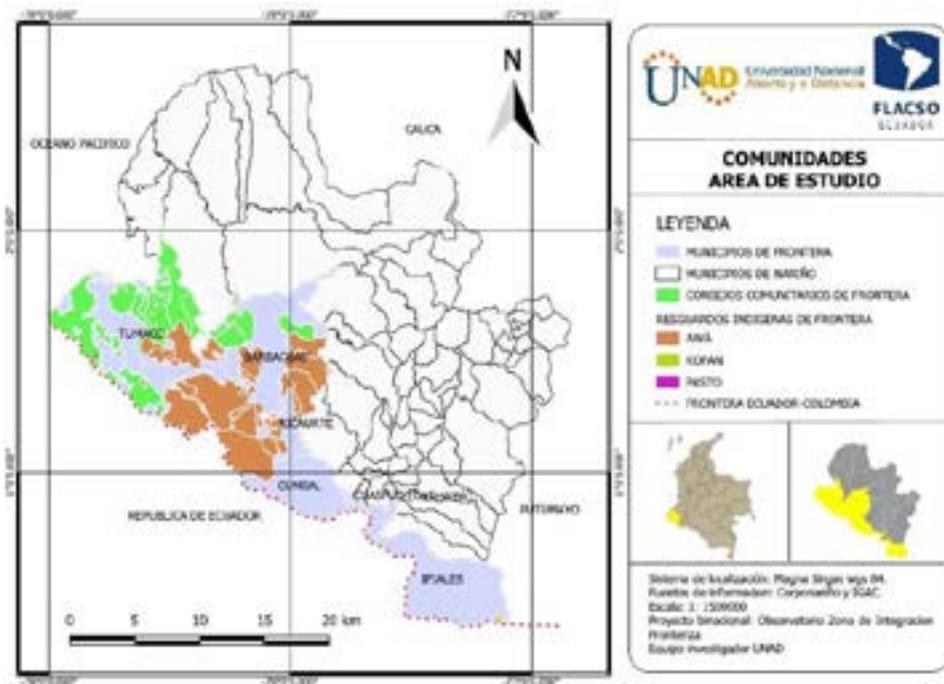
Tumaco: Río Patía Grande Sus Brazos y Ensenada Acapa, Alto Mira y Frontera Bajo Mira y Frontera, Cortina Verde Mandela, del Río Imbilpi, del Carmen, La Nupa del Río Caunapí, de mis Ancestros Río Mejicano, Rescate las Varas, Unión Río Rosario, del Río Tablón Dulce, del Río Tablón Salado, Unión Del Río Caunapí, Unión Río Chagüí, Veredas Unidas por un Bien Común y Red de Consejos Comunitarios del Pacífico - Recompas (Piarpusan, et al., 2019).

Mapa 3. Territorios colectivos de comunidades étnicas en zona de frontera



Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía base de información secundaria

Mapa 4. Comunidades indígenas



Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía base de información secundaria

CONFLICTOS TERRITORIALES Y AMBIENTALES

Los problemas que enfrenta el país en torno a la minería de pequeña y mediana escala son numerosos. Estadísticas del censo minero realizado en el 2010 reportan que el 63 % de las unidades productivas mineras trabajan sin título minero o sin el amparo de este y que, de las 14 mil unidades mineras existentes, el 98 % (aproximadamente) son de pequeña y mediana minería, siendo el 72 % de estas, minería de pequeña escala (Corponariño, 2016).

Según informes de la Corporación Autónoma Regional de Nariño, se tiene datado que el 1 % de las unidades de planificación minera trabajan con título minero o con amparo de una figura jurídica y que el restante 99 % son actividades mineras de tipo no autorizado, situación realmente crítica por estar muy por encima del promedio nacional.

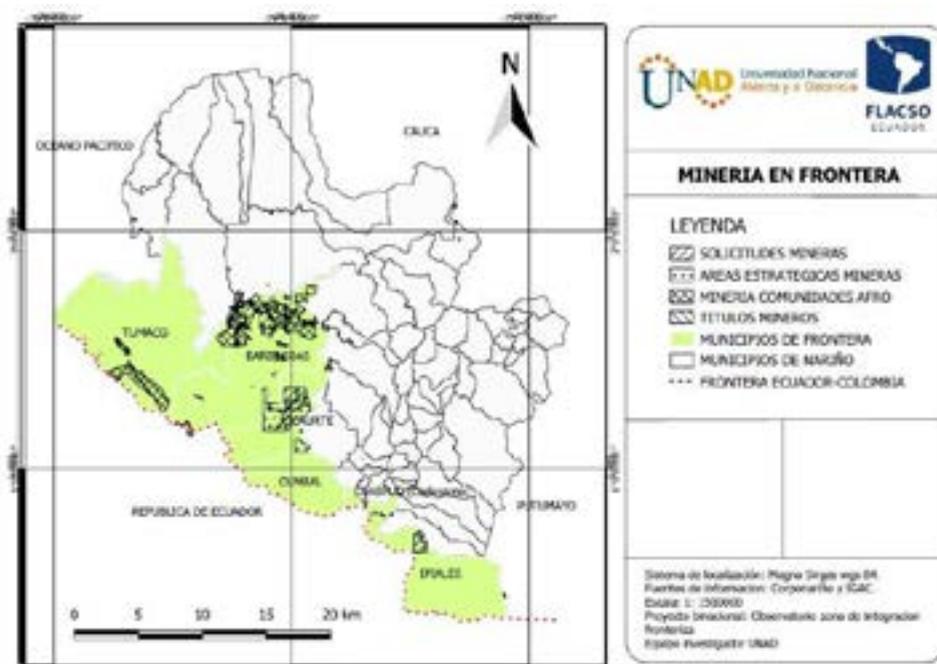
La legalidad es desarrollada por pequeños y medianos mineros que generan desde el inicio de las actividades condición de informalidad; esto no le permite al minero realizar sus labores amparados por la institucionalidad, lo cual hace que se vaya acostumbrando a realizar sus actividades de manera informal y no perciba los beneficios de la formalidad.

Ese 99 % de informalidad se ubica principalmente en el municipio de Barbacoas, territorio que desde la época de la colonia ha sido saqueado por su riqueza minera. El trabajo minero en barbacoas es ancestral y corresponde a una herencia que se ha transmitido de generación en generación; a principios del siglo XX, las diferentes familias sobresalientes del municipio ostentaban extensos territorios, los cuales comprendían el área de la mina; sin embargo, con el cambio de legislación estas quedaron sin peso jurídico quedaron a la merced de cualquier extraño que quisiera solicitarlas.

En los años 60 y 70, llega a la zona la empresa Chocó Pacífico, la cual dragó cerca de 4 kilómetros de su cauce natural, extrayendo una inmensa cantidad de oro que fue enviado al extranjero. Barbacoas, luego de las últimas reformas al Código de Minas se convirtió en una zona apetecida por las grandes empresas extranjeras.

En los años 80 se comenzó a reemplazar la batea por las motobombas, obteniendo los nativos de la zona, mayor mecanización en los trabajos extractivos; estas labores se desarrollan hasta hoy en día; sin embargo, los puntos donde se puede utilizar las motobombas cada vez son más reducidos. En los años 90 y hasta la fecha se ha dado el auge de las explotaciones con el uso de retroexcavadoras, situación que ha tenido aspectos positivos y también negativos en la parte económica, ambiental, social y cultural (Corponariño 2016).

Mapa 5. Zonas de extracción minera

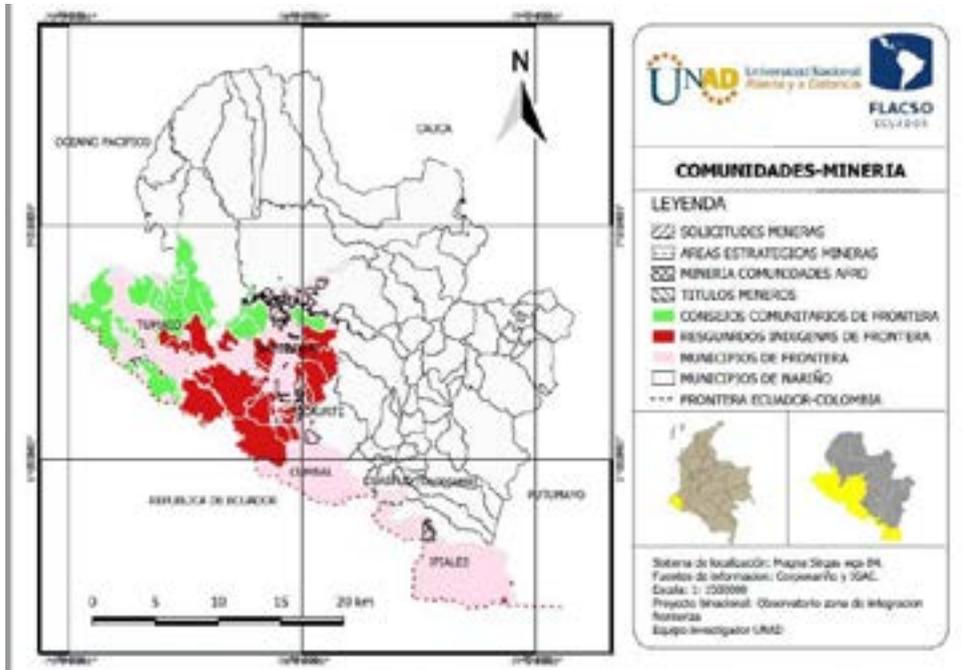


Fuente: *Corponariño (2017)*

Uno de los principales conflictos territoriales que sufren las comunidades tiene que ver con la dinámica minera, toda vez que en sus territorios colectivos afro e indígenas existe una gran riqueza minera; por consiguiente, los grupos armados generan desplazamiento de estas comunidades para usurpar estos territorios e iniciar procesos ilegales de extracción (Mapa 6)

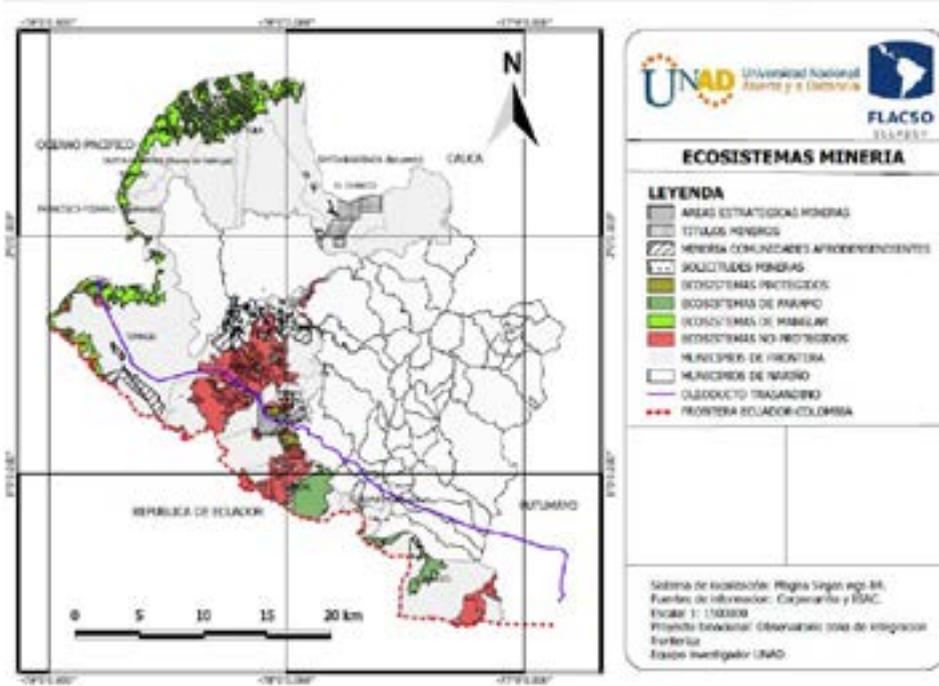
Los ecosistemas estratégicos son vulnerables ante este fenómeno, generando pérdida de biodiversidad, en escenarios que marcan una pérdida y destrucción total de estos ecosistemas (Mapa 7). Si bien es cierto que las organizaciones comunitarias como Camamarí, Unipa y los consejos comunitarios de las comunidades afro desarrollan procesos de resistencia y denuncia ante la violación de sus derechos territoriales, estas no generan eco y como consecuencia se desarrollan procesos de persecución, estigmatización e incluso etnocidio con el fin de tener el control territorial de estos espacios.

Mapa 6. Territorios colectivos y minería



Fuente: Elaboración propia a partir de información secundaria

Mapa 7. Ecosistemas estratégicos y minería



Fuente: Elaboración propia a partir de información secundaria

CAPÍTULO



PROCESO HISTÓRICO DEL FRACCIONAMIENTO ÉTNICO COFÁN, PASTO, AFRO Y AWÁ BINACIONAL



Autor

Ilustración 2: *Río Putumayo – Territorio Cofán*

Fuente: Torres (2020)

COMUNIDAD BINACIONAL COFÁN

Para el caso de la comunidad Cofán, se encuentra que dicha población étnica cubría un amplio territorio transfronterizo, que abarcó los ríos Putumayo, Guamuez, Chingual, Cofanes, hasta la desembocadura del río Aguarico; sin embargo, la explotación de quina y cauchera del siglo XIX, junto al proceso petrolero del siglo XX, terminó por fragmentar una unión que pervivió aún después de la conformación de los estados nación de Colombia y Ecuador, manteniendo a pesar de las circunstancias del exterminio étnico: su lengua y su patrimonio cultural.

En la historia republicana colombiana se data como un condicionante de la fragmentación étnica cofán, las explotaciones de quina y caucho impulsadas por el gobierno del presidente Rafael Reyes, quien bajo el “establecimiento de la empresa Elías Reyes & Hermanos, dio inicio al desarrollo de diferentes ciclos de economías extractivas que impactaron el piedemonte andino amazónico y las cuencas bajas de los ríos Caquetá y Putumayo en el siglo XIX y XX (Mongua, 2018, p.3), trayendo consigo, el empleo de mano de obra indígena cofán, bajo extenuantes jornadas de trabajo en toda la selva amazónica.

A su vez, el boom económico extractivo alcanzado por las naciones que cubren la franja selvática (Colombia, Ecuador, Perú y Brasil), permitió el establecimiento de diferentes pueblos colonos mestizos, quienes aprovechando las antiguas fundaciones misioneras franciscanas, lograron generar una amplia dinámica económica del sector primario, promoviendo a su vez la fragmentación de los diferentes pueblos étnicos amazónicos que comparten el mismo territorio selvático:

Las poblaciones indígenas que habitaron la franja territorial que comprende el piedemonte del Caquetá-Putumayo (Kametsa, Inganos y Mocoas), se desempeñaron en la extracción y transporte de la quina, al igual que en la movilización de las mercancías provenientes del interior del país y el exterior. Los indígenas de la cuenca media del río Putumayo y los ríos Aguarico y San Miguel (Sionas, Macaguajes, Tetetes, y cofán entre otros), abastecieron de leña y comida los vapores que surcaron el río Putumayo (Domínguez y Gómez, 1994). El peonaje por deudas se convirtió en la principal forma de control del trabajo de estas poblaciones indígenas, a través del endeude por herramientas y mercancías. (Mongua, 2018, p. 7)

Sin embargo, la caída de las exportaciones de quina en el mercado mundial, a causa del impulso agrario dado por la corona inglesa, con sus plantaciones en el sudeste asiático, reconfiguró dicha ola extractiva hacia la explotación del Caucho negro (Domínguez y Gómez, 1994), obligando a los gamonales tanto de Colombia como de Ecuador, a mantener la infraestructura de comercialización y explotación de la quina a favor del caucho, acarreando como consecuencia una fuerte disputa territorial por la delimitación de fronteras amazónicas, entre los diferentes estados - nación, que para el caso colombiano, terminó por desembocar el conflicto colombo peruano dado entre los años de 1932 y 1933. El impulso económico cauchero fue tan álgido, que dicho fenómeno terminó por motivar diferentes estudios, que develaron un sinnúmero de actos violentos sobre la población nativa amazónica:

El establecimiento de comerciantes caucheros colombianos como Crisóstomo Hernández, Abel Calderón y Benjamín Larrañaga, y peruanos como Julio César Arana, y la creación de la Casa Arana, se convirtieron en los principales temas de investigación de la época del caucho en las primeras décadas del siglo XX. Los “escándalos del Putumayo”, la violencia y terror protagonizados por la empresa

emblemática de la región la Casa Arana, conocida también como Peruvian Amazon Company, se convirtió en el caso más emblemático de la época del caucho en la Amazonía colombiana y la vorágine que significó para las poblaciones indígenas amazónicas. (Domínguez y Gómez, 1990, p. 36)

Cabe mencionar que la apertura económica cauchera colapsa de manera arbitraria en el mismo siglo XIX, a causa del dominio mercantil del reino de Gran Bretaña por todo el Atlántico, y quien a través de la importación de semillas de caucho a sus colonias en India, Malasia y Birmania, logró superar ampliamente la producción sudamericana, con una mayor explotación intensiva de 350 árboles por Ha. frente a un promedio de 2 en el Amazonas, abundancia de mano de obra barata (las altas densidades de agricultores asiáticos) y una mayor calidad del producto, se había favorecido la siembra de *Hevea Brasiliensis*, la especie que da un látex de mayor calidad y se había mejorado mediante selección de semillas (Ullan, 2004, p. 186), desembocando con ello, la liberación de centenares de indígenas amazónicos (Cofanes, Kichuas, Sionas), que trabajaron bajo las más precarias condiciones con el consentimiento de los estados – nación de la franja amazónica.

Como se evidencia, la fragmentación de la unidad Cofán transfronteriza se encuentra ligada directamente a la explotación primaria de la amazonia, como al manejo indiscriminado de mano de obra “barata” presente en la región, circunstancia que se agudizó con el aprovechamiento petrolero del mismo territorio, por parte del Gobierno colombiano como ecuatoriano; para el caso del Ecuador, este proceso productivo tiene su inicio con la llegada de la multinacional SHELL hacia la década de 1930, pasando por la Texas Company, quien en 1967 perforó su primer pozo en territorio amazónico, el giro de la ola especulativa sobre el subsuelo de la apuesta *Yasuní ITT*¹, hasta culminar con la situación petrolera ecuatoriana del 2007, en la cual, el Ecuador terminó por otorgar concesiones de explotación a transnacionales como la hispano - argentina Repsol, la francesa Perenco, la brasileña Petrobras, la china Andes Petroleum y la compañía de capital estadounidense afincada en Panamá - City Oriente, empresas a las que el Estado paga por la extracción de crudo del subsuelo nacional (Guaranda, 2016).

1 “En este sentido, la iniciativa (a realizarse en territorio ancestral de Ishpingo, Tiputini y Tambococha) pretende evitar la emisión de aproximadamente 400 millones de toneladas de gases carbónicos, a cambio de una compensación internacional de 3.600 millones de dólares que debía ser recaudada en 12 años, a través de donaciones o certificados de garantía Yasuní, cuyo precio tendría autorización del Mercado de Carbono de la Unión Europea en Leipzig. Las reglas iniciales del Fondo Fiduciario Yasuní (firmado entre el Estado ecuatoriano y el PNUD) afirman que, si el Gobierno no recibía 100 millones de dólares a finales de 2011, Ecuador podría explotar el petróleo ubicado en Yasuní-ITT” (Espinoza, 2015, p. 270).

En el contexto Colombiano, la explotación petrolera empieza a retumbar sobre territorio Cofán desde 1964, año en el cual la Texas Company (multinacional que genera el pozo petrolero más grande del país en el municipio de Orito – Putumayo), a través de las llamadas “sísmica de reflexión” y “las consultas previas”, generan fuertes conflictos sobre territorio étnico, dadas las continuas explosiones de exploración y las negociaciones por “compra de predios para usufructo del Estado o de multinacionales”, lo que terminó por desembocar en constantes enfrentamientos por la adjudicación de territorio por parte del Estado, para detectar yacimientos petroleros que dieran fuerza a la empresa de hidrocarburos. Lo anterior desató la expropiación de territorios ancestrales, la migración de comunidades propias de la amazonia y “la generación de cuatro oleoductos importantes que conectan entre otros con Ecuador y el puerto de Tumaco en la costa pacífica colombiana” (Tenthoff, 2007, p. 4).

Ante esta pérdida de medios de producción, la comunidad Cofán no tuvo otra alternativa que vender su fuerza de trabajo a las empresas petroleras ubicadas a ambos lados de la frontera en el caso colombiano; las transnacionales como la empresa petrolera nacional, Ecopetrol, adjudicaron contratos temporales de 28 días, para evitar efectos legales de indemnizaciones o pagos de seguro social, precarizando aún más el índice de necesidades básicas insatisfechas de la población (Castro, 1986).

El *auge* petrolero y el desempleo colombiano registrado en las décadas de los 70 y 80, motivó aún más la llegada de diferentes grupos de colonos a la amazonia colombiana, acoplándose a la dinámica de empleabilidad petrolera de cada 28 días; terminados estos contratos y ante la búsqueda de fuentes alternativas de empleo, llega consigo el cultivo como el procesamiento de hoja de coca a la región, medio de solvencia básico de necesidades de esta población étnica binacional. Según investigaciones de Tenthoff (2007), la dinámica cocalera agudizó aún más el conflicto socioambiental de la región:

En el Plan de Vida del Pueblo Cofán (2002), los cofanes reconocen la existencia de matas de coca en sus resguardos. Por la falta de tierras para sembrar, de mercados para vender, y de infraestructura para transportar productos lícitos, la coca ofrecía una de las pocas alternativas de subsistencia. En 1999, antes de que empezara la aspersión aérea, había en todo el territorio Cofán 427 hectáreas de coca, que hacían parte de las 66 mil hectáreas de coca que había en ese momento en todo el Putumayo, la gran mayoría de ellas en el Bajo Putumayo. (Tenthoff, 2007, p. 2)

Quina, caucho, petróleo y coca fueron trazando el actual territorio transfronterizo Co-fán, nucleándolos entre el actual municipio de Orito en Colombia y en la región que bordea al río San Miguel en el Ecuador, compartiendo una realidad, que si bien es cierto, está separada por la idea de frontera, actualmente por la dinámica que bordea la explotación petrolera y el cultivo como el procesamiento de hoja de coca, comparten un mismo contexto sociocultural. Un claro ejemplo de estas problemáticas, se suscitan con la injerencia de los grupos al margen de la ley colombianos, con el control y comercialización de cocaína, contexto que ha motivado aún más el desplazamiento Co-fán hacia el lado ecuatoriano, sin olvidar las medidas de facto adoptadas por el estado colombiano para controlar la producción de cocaína, sea a través de fumigaciones con glifosato (alterando los cultivos de pancoger del territorio fronterizo), o a través de incursiones militares sin cuartel, direccionadas en primer orden, por el llamado Plan Colombia (1999 - 2002)² o el Plan Patriota (2003 - 2006)³, como por intervenciones militares estatales que terminaron por nutrir aún más el continuo desplazamiento étnico hacia el Ecuador.

Para Tenthoff (2007), el papel de la población cofán en la dinámica cocalera registrada en la primera década del año 2000, en el departamento del Putumayo, se ha asociado directamente a la venta de territorio para la siembra de hoja de coca, actividad promovida por colonos o grupos al margen de la ley, a través de la compra de predios ancestrales a bajos costos, o a través de procesos de expropiación de la zona por vía armada.

-
- 2 “El Plan Colombia, concebido inicialmente como un instrumento para la guerra, se convirtió pocos años después en el principal elemento para avanzar hacia la paz y consolidar el desarrollo económico y social del país. A la par que se fortalecía la Fuerza Pública para la confrontación y se asestaban fuertes golpes al narcotráfico y la guerrilla, se ganó confianza y se logró cambiar la sensación de que Colombia iba rumbo a convertirse en una nación fallida”. (Departamento Nacional de Planeación, 2016)
 - 3 “De la mano del expresidente Uribe, y bajo supervisión de los Estados Unidos, se ha puesto en marcha el llamado “Plan Patriota” en Colombia. Se trata de una renovada iniciativa contrainsurgente por medio de la cual se desplegará un contingente militar integrado por 15.000 hombres en el sur del país, allí donde el grupo guerrillero FARC mantiene intacta su retaguardia. El Plan ha sido diseñado tras largas reuniones entre los responsables del Comando Sur de los Estados Unidos, que participará con al menos mil efectivos, y el Ejecutivo colombiano. Por lo que nadie a esta altura duda que se trata del brazo abiertamente militar del “Plan Colombia” que, en sus inicios, se presentó como un programa de lucha contra el narcotráfico y con ribetes humanitarios. La ejecución del “Plan Patriota” en zonas de Colombia cercanas a la frontera ecuatoriana confirma la sospecha que se abriga desde el 2000: que el eje Washington-Bogotá y los tres sucesivos Gobiernos, cancillerías y altos mandos militares del Ecuador, buscaron siempre el activo involucramiento ecuatoriano en el desenlace regional del conflicto interno de Colombia.” (Lozada, 2004).

Actual situación indígena cofán binacional

Según el *Plan de Vida del Pueblo Cofán* (2009), la constante migración de los llamados “hermanos colombianos”, no ha logrado ser atendida a cabalidad por los estados fronterizos, a tal punto, que ambos Gobiernos no manejan una cifra concreta del proceso de desplazamiento hacia territorio ecuatoriano, manifestando la comunidad étnica amazónica que “el desplazamiento ocurre al interior del pueblo cofán (A’I), mostrando que la lógica binacional no se corresponde con la actual política de atención a población desplazada, y que hay serias fallas en el deber de protección del Estado” (*Plan de vida del pueblo cofán*, 2009, p. 99). A su vez, el documento evidencia que las comunidades de Yarinal, Bocana de Luzón, Nueva Isla y Villanueva en Colombia, son las más afectadas con el desplazamiento forzado, sea este causado por la militarización del territorio con fines extractivos petroleros, o por la presión de los grupos al margen de la ley, acciones guiadas por el asesinato sistemático de líderes sociales, amenazas y/o señalamientos de la población cofán en general, con el objetivo de controlar el cultivo como el procesamiento de cocaína.

Por ende, y con fines pertinentes para el presente estudio, se presentará un trabajo estadístico de la actual situación cofán, manifestando con ello el contexto étnico transfronterizo, tomando como referente documentos estatales como el *Plan de Vida del Pueblo Cofán* (2009) y datos descriptivos suministrados por los Gobiernos de ambos países, como información socavada de informes de diferentes ONG, que dedican su labor con el trabajo de organizaciones sociales de base en el sector:

Tabla 2. Comparación sobre situación del pueblo cofán colombo ecuatoriano

	COLOMBIA	ECUADOR
Porcentaje de población indígena	1 708 personas según cifras del 2010 dadas por el Gobierno nacional	1 000 personas, según cifras dadas por la Confederación de Naciones Indígenas del Ecuador
Distribución indígena por sexo	53 % hombres (909) 47 % Mujeres (799) Fuente: Gobierno nacional de Colombia – Ministerio de Cultura	51,3 % Mujeres (520) 48,7 % hombres (480) Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Porcentaje indígena en centros urbanos	Migrantes a Territorio ecuatoriano (25,23 %) Nariño (15,32 %) Bogotá (10,81 %) Puerto Asís (9,91 %) Cali (5,41 %) La Hormiga (4,50 %) Cauca (2,70 %)	51 % personas asentadas en la ciudad de Nueva Loja, el 49 % se distribuye en las áreas protegidas de Cayambe Coca, Cuyabeno y Cofán Bermejo
Porcentaje de población indígena que habla y entiende la lengua propia	19,8 % (habla y entiende normalmente) 19,6 % (entiende y habla poco) 12,0 % (entiende y no habla) 48,5 % (no entiende y no habla)	4,7 % (habla y entiende normalmente)
COMPARACIÓN INSTITUCIONAL		
Reconocimiento constitucional	Ley 21 de 1991 Ley 160 de 1994 Ley 115 de 1994 Ley 387 de 1997 Ley 649 de 1991 Decreto 1088 de 1993 Decreto 2164 de 1995 Decreto 1396 de 1996 Decreto 1320 de 1998 Decreto 982 de 1999	Artículos 1, 2, 10, 29, 84 Constitución política del Ecuador (2008) Código Orgánico de organización territorial – autonomía y descentralización del 2010 Ley orgánica de la función legislativa de 2002 Ley orgánica de las instituciones públicas de pueblos indígenas del Ecuador de 2007
Territorios reconocidos por el Estado	24 000 hectáreas	33 571 hectáreas

	COLOMBIA	ECUADOR
Participación de las comunidades indígenas en el poder legislativo	Sí	Sí

Fuente: Consejo de desarrollo de las nacionalidades y pueblos del Ecuador, Instituto Nacional de Estadísticas y censos del Ecuador, Plan de Salvaguarda pueblo cofán, Transnational Institute, Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina.

El cuadro comparativo, denota una álgida problemática de movilidad cofán colombiana hacia territorio ecuatoriano, seguida del contexto por pérdida de la lengua propia, junto al fenómeno de la expropiación de tierras de la comunidad. Para el caso colombiano, frente a la temática de desplazamiento en el departamento del Putumayo (centro de asentamiento cofán colombiano), el Centro Nacional de la Memoria Histórica (2018) reporta lo siguiente:

El mayor impacto de la violencia armada fue el desplazamiento, abandono y despojo de la tierra de los pequeños agricultores, que concentró la tenencia, redujo la producción de alimentos y cambió el uso de la tierra hacia la ganadería y las plantaciones de palma y forestales. El territorio tuvo un valor diferente para guerrillas y paramilitares. Las primeras estuvieron interesadas en buscar simpatizantes y colaboradores entre la población local y en influir en las juntas de acción comunal, las organizaciones sociales y los estamentos gremiales, pero no tuvieron interés en la apropiación de la tierra como capital. Los paramilitares, en cambio, nacieron para proteger las tierras de narcotraficantes y grandes propietarios, y pronto sus jefes se interesaron por apropiarse de grandes extensiones para ellos y sus testaferros. (CNMH, 2018, p. 87)

Es de resaltar, de acuerdo con los estudios adelantados por el CNMH (2018), que en el caso de los actores armados presentes en el área del Putumayo, las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), frente a la ausencia del Estado en esta zona fronteriza, se convirtió en el único actor que administró justicia en el territorio, facultó procesos organizativos de base, y trabajo por reevaluar la tenencia de la tierra en el sector, caso contrario como ocurrió con las denominadas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), grupo paramilitar que actuó en esta jurisdicción como “ejército de ocupación que desplazó campesinos, confinó a otros, asesinó a muchos y cometió toda suerte de abusos contra la población” (CNMH, 2018, p. 71).

Frente a esta sentida problemática, la comunidad cofán binacional generó el Primer Congreso del Pueblo Cofán en marzo de 1998, con el objetivo de atender este fenómeno a través la Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos – Mesa Permanente del Pueblo Cofán, la cual con 22 miembros de ambas naciones orientaron su trabajo hacia los siguientes puntos:

Que los 22 miembros se capaciten para la defensa de los derechos y la vida del pueblo cofán, tengan conocimiento profundo de la situación histórica y actual del pueblo y conciencia de las principales necesidades y expectativas de vida. Que representen al pueblo en las tomas de decisiones, previa consulta a las comunidades en general en la coordinación con las autoridades tradicionales.

Que sea el organismo que haga seguimiento al desarrollo de proyectos en territorio cofán. Que contribuya en la defensa del territorio, la cultura, las tradiciones, el reconocimiento y la sabiduría del pueblo cofán. (*Plan de vida del pueblo cofán*, 2009, p. 77).

Con un proceso de reunión de la mesa permanente establecido cada tres años, la organización ha venido trabajando por mejorar las condiciones de vida de la población; sin embargo, el poco apoyo institucional y la persecución de líderes sociales, ha diezmado los alcances de este conjunto binacional, enfatizando cada vez más en la articulación estatal binacional para atender las problemáticas de contexto étnico transfronterizo de constante accionar en el sector.

Ilustración 3: *Reunión Cofán*



Fuente: Torres (2019)

Comunidad Binacional de los Pastos – El Gran Nudo de Huaca

Ilustración 4: Altiplano del Municipio de Túquerres – Nariño



Fuente: Rosero (2019)

Con base en la información suministrada por estudios de corte histórico - etnográfico, como el adelantado por la licenciada en Ciencias Sociales Claudia Carrión Sánchez (2018), en el llamado Nudo de Huaca⁴ (frontera étnica Pasto que se extiende desde el río Chota hasta el río Guaitara y del Pie de Monte del Guamuez en el Putumayo hasta

4 Según la mitología de los Pastos, hace más de 25 000 años venimos poseyendo el territorio conocido como el nudo de la waka o de los Pastos. ¿Por qué nudo? Las diversas espirales que se encuentran en el territorio demuestran que el macizo andino de los Pastos, compuesto por las dos cordilleras, anudan las energías procedentes de las macroregiones del Amazonas y el Pacífico; los volcanes y páramos hacen de tractor para condensar las energías que del oriente amazónico atrapa, como las del Pacífico, para regular en la diversidad la vida de este gran macizo de la territorialidad Panamazónica. Sobre este mundo, los ancestros formarían este territorio donde germinaría la cultura. Territorio que se ha ocupado desde las montañas del bosque de niebla del Huamues, en el departamento de Putumayo, a las montañas del piedemonte costero del Océano Pacífico y desde el Río Chota hasta el Río Guaitara. Esto desde la percepción horizontal del terreno, desde la verticalidad desde el inframundo hasta el cosmos, como lo demuestran los lugares cosmorreferenciales donde están las grafías de constelaciones como las Pléyades, el Cinturón de Orión, Ofiuco, y la Vía Láctea, las cuales dan las coordenadas de los cuerpos celestes en el territorio, se puede decir que son puntos lindantes en la unidad de un todo. Un territorio que los ancestros delimitaron, constituyéndolo en forma de espiral donde se une lo terreno, lo cultural con lo cósmico. Territorio que por el Ande oriente lindaría con los hermanos Kofan, Siona, Koregujes, Kamsha, Inga, y por el norte o inty con los Sindaguas, Abad, Quillasingas. Por el kunti occidente con las comunidades del pueblo Awa, y por el waty o el sur con los pueblos de los Karamquis Kayanbis y Otavalo. Con los cuales las fronteras, en muchos casos, se traslapan por naturaleza y manejo de los ecosistemas, usando los conceptos de armonía y comunitariedad en la diversidad (Carrión, 2018, p. 157)

las estribaciones del Cerro Gualcalá en el departamento de Nariño), se sabe que los Pastos en época prehispánica desarrollaron un fuerte flujo comercial que se extendió desde el actual territorio de Túquerres en suelo colombiano, hasta la ciudad de Quito en territorio ecuatoriano; lo anterior, apoyado por estudios arqueológicos de presencia de cerámica Pasto, encontradas por las arqueólogas María Victoria Uribe y Ana María Groot entre las décadas de los 80 y 90, y por investigaciones históricas, como las desarrolladas por el historiador Jijón y Camaño para el caso ecuatoriano.

Los diversos estudios dan fe de una ocupación territorial panamazónica binacional, que se fragmentó con la llegada española hacia el año de 1535, época en la cual, gracias a la diversidad de pisos térmicos que cubrió la etnia, la corona española logró constituir la figura de la encomienda⁵; así mismo, bajo la figura encomendera, se constituyó la congregación de mano de obra indígena en diversos obrajes, los cuales sirvieron como eje vital del funcionamiento y sostenimiento de las nacientes ciudades españolas.

La amplia presencia de mano de obra Pasto, permitió así la rentable sostenibilidad de varias encomiendas a ambos lados de la actual frontera colomboecuatoriana, lo cual según Carrión citando a Moreno Ruiz (2018), permitió ya en 1556, establecer más de 23 poblados en esta región binacional:

Túquerres, Capuis, Pupiales, Ipiales, Muellama, Cuachaucal, Cumbal, Pastas, Carlusama, Chungana, Yaputa; Ymues, Yasqual y Manchaum; Mallama, Yles, Putisman y Gualmacan; Guapusqual, Males, Puerres, Tesqual, Canchala y Chapales. Entre los pueblos de los Pastos y sus primeros encomenderos, que no cita Sanguino por estar comprendidos dentro del corregimiento de Otavalo, están Tusa (San Gabriel), en Francisco Bernaldo de Quirós; Tulcán, en Antón Díez y Huaca, en Antonio de Ribera. (Carrión, 2018, p. 83)

En cuanto a lengua propia de esta comunidad étnica transfronteriza, Calero (1991) argumenta que durante el proceso denominado reducción de indios, figura con la que nacen las llamadas encomiendas y posteriormente, con la conformación de los llamados resguardos indígenas (o pueblos de indios), las diferentes congregaciones religiosas que tuvieron a su cargo el proceso de evan-

5 La encomienda surgió como una institución española en América, que se sostuvo bajo el aprovechamiento de mano de obra indígena; en ella “por mandato divino” la Corona Española entrega a los hidalgos como regalo por las diversas campañas de conquista, cierto número de indígenas para que este los protegiera, educara y evangelizara

gelización de esta zona enseñaron los misterios de la biblia a través del quechua⁶. Lo anterior surgió como respuesta ante la dificultad que tuvieron los religiosos por adoctrinar en lengua propia Pasto, por lo tanto, se elimina con ello un gran registro etnolingüístico de la historia, perviviendo solamente en la actualidad algunos vestigios lingüísticos barbaoco. Así lo registra el diccionario etnolingüístico de etnias suramericana (Fabre Alain, 2019).

A parte de una posible vinculación dentro del macrófilo chibcha, muchas veces implícita pero nunca demostrada con argumentos lingüísticos comparativos válidos, autores como Jijón y Caamaño (1941), Rivet y Loukotka (1952) y Loukotka (1968) ubican a los Pasto en el grupo barbaoco, junto con lenguas actuales, awá (kwaiker), chachi (cayapa) y tsáchela (colorado), u otras desaparecidas, como las lenguas de los malla, sindagua, telembi, guapi, nulpe, tumaco y colima. Los últimos autores añaden a esta lista todavía otras lenguas: el kara(nki) [extinto, pero cuyos descendientes hablan hoy el quichua de Imbabura, v. bajo esta entrada], el quiyo (hoy reemplazado por el quichua del Oriente ecuatoriano, v. bajo dicha entrada) y el todavía vigente cofán de la frontera ecuatoriano-colombiana, que mejor puede considerarse lengua aislada. (Fabre Alain, 2019, p. 70)

Tras la conformación de la figura de la república en ambas naciones (Colombia y Ecuador), la posesión de tierras de las comunidades Pastos (las cuales fueron adjudicadas por la corona española para levantar los llamados pueblos de indios bajo una propiedad colectiva de la tierra), quedaron totalmente abolidas bajo la premisa de dar paso a la apertura económica liberal (enfaticada en el impulso del sector primario continental bajo la fuerza de la mano de obra indígena) y a una nueva forma de gobierno que deslegitimó la organización indígena propia, al no reconocerlos en ambos contextos como parte de la nación, dado que, su idiosincrasia iba en contra del ideal del ciudadano occidental que se buscó formar desde la dirección gubernamental del siglo XIX en ambos países. Carrión (2014) refiere al respecto:

6 Se considera que, hacia mediados de la década del 80, algunas 12 500 000 personas en total manejaban una variedad del quechua como lengua principal: (1) Perú [4 402 023 hablantes, el 24.09 % de la población total del país], (2) Ecuador [2 233 000 hablantes. Sin embargo, para dicho país, Knapp (1987) avanza una cifra de 836 000 hablantes como mínimo y 1 360 107 como máximo], (3) Bolivia [1 594 000 hablantes. Según Albó (1995), serían sin embargo 2 500 000 hablantes, el 37.1 % de la población total del país], (4) Argentina [120 000 hablantes. En la literatura se cita también un estimado de 850 000 hablantes para este país], (5) Colombia [4 402 hablantes. Otras fuentes dan 16 000 hablantes], (6) Chile [número desconocido, pero probablemente muy bajo, de hablantes nativos, y un número más elevado, aunque igualmente desconocido, de trabajadores migrantes], (7) Brasil

Este es el caso de las historizaciones propias de la comunidad indígena de los Pastos, que en medio de esta colonialidad del poder se ven imbuidos en la legislación de dos Estados que aún no reconocen su nacionalidad Pasto, que incluso va más allá de las fronteras nacionales de cada Estado. Aunque sus territorios tienen reconocimiento especial a través de dos figuras, el Resguardo en Colombia y la Comuna⁷ en Ecuador, algunos autores (Gros, 1993; Walsh, 2009) demuestran cómo estas medidas integracionistas de pluriétnicidad y multiculturalismo constitucionalmente insertadas no son efectivas para el desarrollo equitativo de las comunidades originarias ni solucionan el problema histórico de racismo y exclusión. (p. 137)

Para el caso colombiano, no solo las comunidades indígenas Pasto, sino el conglomerado étnico presente en el país, retoma nuevamente la propiedad colectiva de sus tierras y el gobierno de las mismas, a través del establecimiento de la Ley 89 de 1890 (con la cual se protege el territorio colectivo y el dominio del mismo, condicionado a procesos de adoctrinamiento católico) y la Ley 715 de 2001, con la cual, se participa en la adjudicación como en la administración de recursos financieros estatales, en aras de facultar la administración de las parcialidades étnicas colombianas. Caso contrario ocurre en suelo ecuatoriano, donde la etnia de los Pastos en la provincia del Carchi, por efecto de la reforma agraria ecuatoriana, dada en la década de los 70 y cobijado por el impulso agrario de 1994 - con la llamada Ley de Desarrollo Agrario, los latifundios como las tierras comunitarias, fueron parcializadas en propiedades privadas, bajo la premisa de poner fin a la figura del huasipungo⁸ y a la explotación de tierra de corte latifundista.

7 Artículo 1. Establecimiento y nominación de las comunas. Todo centro poblado que no tenga la categoría de parroquia, que existiera en la actualidad o que se estableciera en lo futuro, y que fuere conocido con el nombre de caserío, anejo, barrio, partido, comunidad, parcialidad, o cualquiera otra designación, llevará el nombre de comuna, a más del nombre propio con el que haya existido o con el que se fundare. Artículo 2. Sujeción a la jurisdicción parroquial. La comuna estará sujeta a la jurisdicción de la parroquia urbana o rural dentro de cuya circunscripción territorial se encuentre. Artículo 3. Personería jurídica de las Comunas. Las comunas se registrarán por esta Ley y adquirirán personería jurídica, por el solo hecho de atenerse a ella. En la aplicación de la presente Ley se garantiza el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas que se autodefinen como nacionalidades de raíces ancestrales y de los pueblos negros o afroecuatorianos, así como, de las comunidades que forman parte de estas colectividades de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 84 de la Constitución Política de la República (Gobierno del Ecuador, 2004: 1)

8 Se conoce como huasipungo en el Ecuador, como a la pequeña porción de tierra que entregaba el latifundista al indígena de manera temporal, a cambio de la prestación de la mano de obra en beneficio del terrateniente.

Ilustración 5: Reunión Cabildo de los Pastos – Túquerres – Nariño

Fuente: Rosero (2019)

Es de resaltar, que a pesar del fraccionamiento cultural suscitado con la delimitación de la frontera binacional, los nexos culturales entre Pastos binacionales se mantienen vigentes desde tres lógicas: la primera, dada por nexos familiares que aún subsisten en la actualidad, una segunda lógica enmarcada por la compra de diversos productos de la canasta familiar, actividad que es criminalizada en lo que se denomina contrabando o ayuda a la insurgencia y un tercer vínculo, movido por el intercambio de saberes entre los abuelos pastos, quienes fortalecen sus conocimientos en agroecología, etnomedicina y crianza de animales menores (Carrión, 2014, p. 140).

En la actualidad, el Gobierno colombiano reconoce a los Pastos con 19 resguardos y 5 cabildos indígenas ubicados en 16 municipios del sur del departamento de Nariño, con una población de aproximadamente de 150 000 habitantes (DNP, 2017), cubriendo un área total de 121 218 hectáreas. De su parte, “el Gobierno ecuatoriano otorga el reconocimiento étnico Pasto, al Consejo de Comunas Campesinas de Montúfar, organización filial de la Confederación Kichwa del Ecuador Ecuarunari y, a través de ella, a la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie)” (Carrión, 2018, p. 183). Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (2006), dadas las dinámicas de aculturación, la no presencia de lengua propia y el no reconocimiento

de los habitantes de la parte norte de la provincia del Carchi como indígenas, dichas circunstancias han dificultado la cuantificación de habitantes pastos, sin embargo, al estar adscritos a Ecuarunari, los pobladores indígenas se cuantifican en un total de 750 personas pertenecientes a esta etnia, según la Prefectura del Carchi (2015 - 2019) y su plan de gobierno.

Actual situación indígena Pasto Binacional

Según el informe Centro Nacional de la Memoria Histórica (2015), sobre refugiados de contexto étnico en Ecuador, para el caso de la comunidad Pasto, a causa de las dinámicas del conflicto interno colombiano, la provincia del Carchi en Ecuador, contiene el mayor número de refugiados por este fenómeno, situación que se agrava por efecto de la incompatibilidad en materia de justicia indígena binacional con la justicia nacional de cada estado, sumada a la carencia de un sistema de justicia binacional que pueda cobijar a esta población en calidad de desplazamiento.

Aunado a lo anterior, se suma que al estar articulado el territorio Pasto del llamado “Nudo de Huaca” a través la carretera panamericana, y por su dinámica comercial, la zona se ha convertido en un bastión geoestratégico para los diversos grupos al margen de la ley presentes en territorio colombiano, puesto que el flujo de personas como de mercancías que se vivencia en la zona fronteriza facilita el tráfico de drogas como de armas entre estos dos países. Según la Defensoría del Pueblo de Colombia (2018), el tráfico de drogas en la zona fronteriza Pasto, se da en una mayor proporción en puntos o espacios más ligados al Estado. En ese orden de ideas, “elementos corruptos de las autoridades en general y de la Fuerza Pública (colombiana) en particular, participan en esa dinámica ilegal” (p. 36).

Frente a este aislamiento estatal fronterizo, la defensoría del pueblo de Colombia (2018), recomienda ejercer mayor control y vigilancia a las dinámicas comerciales ilegales presentes en este corredor fronterizo a través de acciones efectivas de disuasión de factores de violencia, prevención y protección de la población, que contribuyan a disminuir la afluencia de insumos, dólares y armas; “se controle el paso de clorhidrato de cocaína y se disminuya el flujo de elementos de los grupos armados residuales hacia los países vecinos” (Defensoría del pueblo, 2018, p. 124), que en el caso del Ecuador presenta una notable diferencia frente a la contextualización Pasto afectada por esta dinámica. Por ende, y con fines netamente interpretativos para el lector, a continuación, se ofrecerá un breve estadístico comparativo de esta comunidad transfronteriza:

Tabla 3. Comparación sobre situación del pueblo Pasto colombo ecuatoriano

	COLOMBIA	ECUADOR
Porcentaje de población indígena	150 000 habitantes	750 habitantes
Distribución indígena por sexo	50,3 % son mujeres (83 000) 49,7 % son hombres (67 000)	---
Porcentaje indígena en centros urbanos	Cumbal (20 %)	
	Ipiales (10 %)	
	Guachucal (5 %)	
	Carlosama (5 %)	Tulcán (60 %)
	Túquerres (15 %)	Espejo (5 %)
	Mallama (5 %)	Bolívar (5 %)
	Aldana (3 %)	Montufar (20 %)
	Córdoba (5 %)	San Pedro de Huaca (10 %)
	Potosí (5 %)	
	Contadero	
	Iles (5 %)	
	Santa Cruz (7 %)	
	Funes (3 %)	
Pupiales (5 %)		
Puerres (7 %)		
Porcentaje de población indígena que habla y entiende la lengua propia	---	---
Comparación institucional		
Reconocimiento constitucional	Ley 21 de 1991	
	Ley 160 de 1994	
	Ley 115 de 1994	
	Ley 387 de 1997	
	Ley 649 de 1991	Ley orgánica de las instituciones públicas de pueblos indígenas del Ecuador de 2007
	Decreto 1088 de 1993	
	Decreto 2164 de 1995	
	Decreto 1396 de 1996	
	Decreto 1320 de 1998	
Decreto 982 de 1999		
Territorios reconocidos por el Estado	121 218 hectáreas	---
Participación de las comunidades indígenas en el poder legislativo	Sí	Sí

Fuente: Plan de vida de la comunidad Pasto, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador, Ministerio de Cultura de Colombia, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Montufar

Comparativamente el ejercicio manifiesta una desestructuración en el reconocimiento étnico binacional, situación que ha sido superada (desde lo comunitario), a través de los flujos comerciales establecidos entre las comunidades del Nudo de Huaca de manera cotidiana, así mismo las relaciones familiares se mantienen intactas a pesar de la situación de frontera, aunado a los sistemas tradicionales de producción agrícola que se comparten en ambos contextos, y desde los cuales, el pueblo Pasto sustenta su pervivencia en el territorio, sin embargo, la ampliación de la frontera agrícola ha terminado por afectar notablemente la zona de páramos binacional.

Frente a esta problemática ambiental, los Gobiernos de ambos estados a través del *Plan Binacional de Integración Fronteriza (2014 – 2022)*, generaron el Plan Binacional para la gestión integral del recurso hídrico de las cuencas transfronterizas Carchi – Guaitara y Mira Mataje (2017), para atender este fenómeno con la idea de generar “zonas de protección de agua, reciclaje y tratamiento de aguas residuales, creación de una red de estaciones de monitoreo y de conservación del suelo” (Gobiernos de Colombia – Ecuador, 2017, p. 24), acciones que hasta la actualidad, se han ido atendiendo por parte de los estados de manera parcial.

Desde lo cultural, según Carrión (2018), desde el 2005 los Pastos binacionales han trabajado en el fortalecimiento organizativo fronterizo, gracias a la constitución de la Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales del Nudo de los Pastos – Shaquiñan, apuesta que logró la formulación del Plan Estratégico Binacional para el Fortalecimiento Cultural y Natural del Pueblo de los Pastos, procedimiento que cobijó cinco aristas indispensables en el ejercicio de la gobernanza de esta comunidad transnacional: 1, la recuperación y titulación de tierras colectivas en ambos lados de la frontera, 2, el Proceso de salvaguarda cultural y ambiental del Nudo de Huaca, 3, gobierno propio, 4, educación propia y 5, soberanía alimentaria.

Ilustración 6: *Tejiendo Saberes con los Pastos*



Fuente: Rosero (2019)

Es de resaltar como resultado de la implementación de este Plan estratégico, el desarrollo del proyecto Payacua, el cual en convenio con el municipio de Cumbal en Colombia y la OIM, estructuraron un proyecto etnoeducativo que faculta la salvaguarda del territorio y el patrimonio cultural, con diversos niveles formativos en la básica como la media educativa de los planteles formativos del municipio, así como diversos proyectos en convenio con el PNUD y la Gobernación de Nariño, como el caso proyecto ADEL, con el cual se “buscó la reconstrucción de la shagra dentro del eje de soberanía alimentaria como posibilidad de sostenibilidad” (Carrión, 2011, p. 45), acciones que, sin lugar a dudas, han nutrido el ejercicio de integración transfronteriza de esta comunidad que manifiesta un fuerte proceso de reivindicación, frente a la constitución de la llamada “Nación de los Pastos”.

COMUNIDAD BINACIONAL INKAL AWÁ

Ilustración 7: *Río Ñambí – Territorio Awá*



Fuente: *Vásquez (2019)*

A partir de la información suministrada por el Ministerio de Cultura de Colombia (2018), se tiene que la etnia Awá se ubica en la parte alta de las montañas que bordean al río Telembí (entre los municipios de Ricaurte, Barbacoas y Tumaco), como en la cabecera del departamento del Putumayo en las orillas del río Guamuez y para el caso ecuatoriano, se tiene que la comunidad abarca una zona de poblamiento que cubre la provincia del Carchi, Esmeraldas e Imbabura.

Por su parte, las investigaciones adelantadas por la Doctora en Antropología Myriam Jimeno Santoyo (2014), demuestra que, hasta el año de 1991, el pueblo Awá⁹ recibió el nombre de “kwaiker”, nombre que le atribuyeron los españoles a dicha comunidad por su cercanía al río Cuaiquer, hoy conocido como río Guiza. Lo anterior, fue dado por la

9 La palabra Awá traduce gente. Para nombrarse a sí mismos los indígenas anteponen a la palabra Awá la expresión “Inkal” que significa montaña (Cerón, 1992), de modo que la combinación Inkal Awá se traduce como gente de la montaña, aunque en ocasiones escuché la expresión “gente de la selva”. En el Plan de Salvaguarda Étnica del pueblo indígena Awá, miembros de las organizaciones indígenas “junto con las voces de mayores, mujeres, hombres, niños, niñas y jóvenes que permanecen en el territorio (Jimeno, 2014, p. 53)

autodeterminación que logró la etnia a partir de la constituyente colombiana, bajo la cual, en consenso con los líderes indígenas, deciden de manera autónoma cambiar su denominación de Kwaiker a Awá, dado que, históricamente la denominación kwaiker, fue utilizada por mestizos y españoles para referirse a este pueblo como vago o sin oficio.

De acuerdo con lo trabajos históricos de Cerón (1986), se tiene que la etnia Awá (apoyado a su vez de registros arqueológicos), o llamada “gente de la montaña”, perteneció a la cultura Tumaco – Tolita, etnia que alcanzó su apogeo cultural entre los años 700 A.C al 500 D.C, teniendo como característica su notable y elaborado arte orfebre y cerámico, muy similar a la de la cultura Olmeca Centroamericana. Al respecto, la doctora en antropología Miryam Jimeno, refiere:

Por otra parte, Arango (1963) en su trabajo sobre culturas precolombinas, identificó en relatos de cronistas del siglo XVI la correspondencia entre los Tumaco y los Mayas. De acuerdo con este trabajo, rasgos culturales materiales e inmateriales característicos de la civilización mesoamericana que incluían tatuajes corporales en la cara, la deformación craneana, las técnicas de cultivo, la variedad del maíz y la elaboración de tumbas de pozo con una cámara lateral –estas tres últimas vigentes entre los Awá, al menos hasta finales del siglo XX– fueron evidenciadas en los Tumaco. Así quedó constatada la estrecha asociación entre los pasados y presentes indígenas del pie de monte andino nariñense con civilizaciones centroamericanas, específicamente la cultura Maya. (Jimeno, 2014, p. 55)

Respecto a la lengua propia de la comunidad Awá, esta es conocida como “awapit”, referente según Canticuss (2018) “a la familia lingüística barbacoa, que la componen además el Tsa’fiki, el Cha’palaa, el Guambiano y el Totoró. Históricamente, pertenecieron a la misma familia lenguas hoy por hoy extintas como el Pasto, el Muellamués y el Sibundoy” (p. 4).

Con el posterior proceso de conquista española, junto al poblamiento del pie de monte del Pacífico colomboecuatoriano, acaecido entre los siglos XVI al XVIII, el pueblo Awá entra a ser parte de los procesos de explotación minera dados en las versas de los ríos Telembí, Mira y Guiza, tras largos procesos de enfrentamientos entre los nativos y los ibéricos, con diversas pugnas territoriales que se extendieron por más de un siglo.

El médico e historiador ecuatoriano Fernando Jurado Noboa (1990), refiere que posterior a estos duros procesos de pacificación de los nativos del Pacífico (entre los que sobresalen los enfrentamientos con la ya extinta etnia de los Sindaguas), se funda ya en 1616 la ciudad de Santa María del Puerto de Barbacoas, puerto que se convertiría en uno de los factores que incidieron directamente en el descenso poblacional de la comunidad Awá.

Santa María del Puerto, hoy Barbacoas, gracias a la incursión armada y el adoctrinamiento de la comunidad Awá, a través de las órdenes Jesuitas y Mercederías, logró convertir esta población en una gran masa potencial de fuerza de trabajo – tributaria, para el arduo trabajo minero de la región, dada la amplia presencia de oro y esmeraldas presentes en el suelo y en el lecho de los ríos de esta actual región binacional. La explotación de estos minerales se masificó a tal punto, que entre los siglos XVI y XVIII, por efecto de las contiendas llevadas a cabo por la Casa de Hamburgo contra Francia, Inglaterra y en el Mediterráneo contra el Imperio Turco Otomano, las riquezas Barbacoanas y Esmeraldeñas, terminaron por financiar dicha empresa, en pro de los intereses de la corona española (Montoya, 2010). Frente al usufructo minero Barbacoano, el licenciado Paz (2019), afirma lo siguiente:

Durante el proceso colonial, Barbacoas sigue manteniendo en alto la producción del oro, equiparando su explotación aurífera a la de Santa Fe de Antioquia, propiciando así grandes querellas por la posesión de minas entre la administración del territorio de las ciudades de Popayán y Quito. La explotación de oro tuvo tanto auge que muchos de los afros esclavos compraron su libertad, eso explica la existencia a finales del periodo colonial, de toda una sociedad de negros y mulatos libres, tal vez casi tan numerosos como los esclavos: sociedad en parte marginal, pues buena parte de ellos tienden a alejarse lo más posible de la administración y la justicia para blancos. (p. 311)

Otro relato interesante encontrado sobre la abundante explotación aurífera de esta región se halla en los relatos generados por la pluma de Fray Juan de Santa Gertrudis, quien, por ordenanza de la comunidad agustiniana, llega a Barbacoas en el año de 1750, con el fin de recolectar limosna de las acaudaladas familias mineras del lugar:

Allí quedo (Fray Juan de Santa Gertrudis) maravillado de tanta riqueza...en cualquier parte que piquen se encuentra oro. Oro en el monte, oro en los ríos, oro en las quebradas, oro en la ciudad, en

la plaza, en las calles y en cualquier parte... contabilizando en su visita, 30 minas en plena producción. (ANH, 2015, p. 31)

De su parte, la mano de obra indígena, ante los continuos abusos de encomenderos en el marco del trabajo minero (trabajo forzado extendido como la no remuneración del mismo), no tuvieron otra alternativa que refugiarse en el interior de la selva del pie de monte del Pacífico colomboecuatoriano, huyendo de los continuos abusos y de un alto descenso poblacional, que afectó notablemente la estabilidad de esta etnia binacional. El etnocidio no ha logrado cuantificarse con claridad, gracias a la impunidad con la que operaron los encomenderos en esta región, quienes se vieron beneficiados por el aislamiento geográfico y por el suministro de cifras erróneas que suministraron dichos gamonales en las llamadas tasaciones de indias (Academia Nariñense de Historia, 2015), registros censales, que dieron información a la Corona sobre población nativa tributaria y las condiciones en las que sobrevivían las mismas; así, lo registró en 1640 el obispo de Popayán Don Fray Francisco de la Serna:

Las grandes vejaciones y molestias que los vecinos de la provincia de Barbacoas hacen a los indios de la Tumuey con cuya ocasión habiéndose visto por los de mis consejo con lo que cerca dello pidió el dicho mi fiscal yndio mandar a la audiencia de Quito, averigüe y castigue los dichos excesos y desórdenes y al Virrey del Perú que provea los que convenga. (ANH, 2015, p. 170)

Según la Academia Nariñense de Historia (2015), es complejo determinar el número de tributarios indígenas Awá “pues los encomenderos ocultaban su número real con el propósito de disminuir erogaciones como lo es el estipendio doctrinero y los porcentajes que se destinaban a la corona por diferentes conceptos relacionados con las encomiendas” (p. 25). Se aclara que gran parte de esta población indígena fue destinada al trabajo forzado en las Minas de Guelmambí, Yacula y Magui Payan, resultando interesante que, a pesar del derrocamiento de la figura encomendera a inicios del siglo XVIII, en Barbacoas, se seguían solicitando derechos de encomiendas para la explotación aurífera (tanto de aluvión como de mina), situación que posteriormente desembocaría en el tráfico negrero y en una segunda ola de explotación con familias afrodescendientes, procedentes de 3 grandes grupos lingüísticos: Mandingas, Congo y Angola.

Posteriormente, con los movimientos de independencia, la región Awá entra a un segundo proceso de especulación del suelo y subsuelo, gracias a la apertura económica generada por los Gobiernos de Colombia y Ecuador, moti-

vado por la compra de títulos mineros y por el impulso agrario ecuatoriano¹⁰ gestado por parte de transnacionales americanas y europeas, las cuales explotaron bajo el consentimiento gubernamental, la totalidad del territorio del Chocó Biodiverso. Entre las transnacionales mineras que se asentaron en el territorio Awá, se encontró “Placeres du Río Ñambi” con sede en París, “The Patia Syndicate Ltd” con sede en Londres y la llamada “Chocó Pacífico”, consorcio minero angloamericano, que fue cobijado por el Gobierno colombiano, adquiriendo a perpetuidad más de 113 títulos mineros por todo el Pacífico (Paz, 2019).

Para el contexto nariñense, la llamada Choco Pacífico, adquirió diversos títulos y territorios baldíos en el llamado por los conquistadores “Mar del Sur”, con la fachada de la extinta “Compañía Minera de Nariño”, grupo minero que explotó a través del sistema de dragas el lecho del río Telembí, desde 1930 hasta 1980. De acuerdo con la desaparecida antropóloga Nina Friedeman (1970), la empresa nunca otorgó pago de impuestos al gobierno local ni departamental y dejó un notable rastro de contaminación por mercurio en las aguas de los principales afluentes tributarios del Telembí. Una causa de este fenómeno ambiental, el precario funcionamiento de las dragas de la compañía minera, máquinas prototipo importadas de Nueva Zelanda, las cuales presentaron serios problemas en su diseño y funcionamiento, cuya ingeniería impedía el control de emanación de mercurio en el trabajo diario que desempeñaron estos “dragones” (nombre que le atribuyen los lugareños a las dragas), por todas las riberas de este potente raudal (Paz, 2019).

Es de aclarar que la mano de obra que movió a la compañía, fueron grupos extensos de cuadrillas afronariñenses y grupos poblacionales voluntarios Awá, que de manera autónoma y en búsqueda de un salario digno, dejaron a un lado el aislamiento voluntario, para nutrir la fuerza de trabajo de este grupo minero extranjero.

10 A partir de 1895, con la Revolución Liberal se impulsó aún más la incorporación del Ecuador a la economía mundial dentro del modelo capitalista agroexportador. La Ley de Patronato (1899), la Ley de Cultos (1904), la Ley que suprimir la prisión por deudas (1918), la construcción del ferrocarril, la laicización de la educación, etc., estuvieron encaminadas a favorecer el desarrollo de la economía ecuatoriana. La Iglesia perdió parte de su capacidad de control ideológico, tanto porque disminuyó su presencia física, al pasar sus propiedades a manos de la Asistencia Pública, como también por el establecimiento de la educación laica. Como resultado de estas nuevas condiciones, parte de la mano de obra indígena se mina se liberó del oprobioso concertaje, emigrando a la Costa atraídos por los salarios que se les ofrecía en las plantaciones; otra parte permaneció ligada a la hacienda bajo una nueva modalidad de explotación que fue el huasipungo. Este consistía en el usufructo de un pedazo de tierra que le asignaba el hacendado al indígena a cambio del cual, él y su familia estaban obligados a trabajar en la hacienda 4,5 y hasta 7 días a la semana. Junto con el huasipungo coexistieron otras formas de explotación como son la yanapa, el sitio, el cuentayazgo, etc (CONAIE, 2018, p. 11).

Ilustración 8: *Dragas de la ya extinta Empresa Minera de Nariño*



Fuente: *Caicedo (2020)*

Actual situación indígena Awá binacional

A finales de la década de los 80, llegan a este territorio Awá, dos grandes grupos al margen de la ley: por una parte, las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), grupo que controló el orden público de los municipios de Ricaurte, Barbacoas y Roberto Payan y el ELN (Ejército de Liberación Nacional), cuyas operaciones se centraron en el municipio de Magüi Payan y las estribaciones del río Patía, ambos grupos interesados por la dinámica económica aurífera del territorio, como por la incursión en el cultivo y procesamiento de hoja de coca (Paz, 2019).

Para la comunidad Awá, colectividad étnica que subsiste de la agricultura básica, como de la caza y la pesca, por influencia de diversos procesos de aculturización motivado por la llegada de diferentes grupos mestizos, de otras regiones de la nación colombiana, en gran medida, han adoptado como medio de subsistencia la dinámica económica cocalera, generando procesos de cultivo en su territorio u ofreciendo su fuerza de trabajo para las faenas de siembra como de cosecha de esta planta. La situación cocalera de esta zona del Pacífico colombiano, que compromete a los municipios de Ricaurte, Barbacoas y Tumaco, se encuentra registrada por parte del gobierno

departamental (2015 - 2019), como una de las regiones más críticas en cuestiones de inequidad social, además “las bajas densidades poblacionales, dificultan el acceso de la población a bienes, servicios básicos y productivos, que aumentan los niveles de exclusión y marginalidad” (Gobernación de Nariño, 2015, p 48).

Aunado a lo anterior, se suma la baja cobertura en el suministro de agua potable, el cual según la Gobernación de Nariño (2015), lo registra en un 18,67 %, un nivel de mortalidad infantil del 35,42 % y un considerable aumento de hectáreas cultivadas de coca, de más de 4 108 hectáreas sembradas en la última década. La situación étnica descrita motivó desde ya hace más de cuatro décadas, un marcado proceso migratorio hacia territorio del Putumayo como al norte del Ecuador, las causas: en primer orden, la promesa del auge petrolero en la zona amazónica en las décadas de los 70 y 80, y en segunda instancia, la aparente calma en la situación de orden público que debela la vecina nación (ANH, 2015). Por ende, el éxodo étnico, el cual aún sigue latente, motiva a la presente investigación, otorgar la siguiente información comparativa, con fines netamente interpretativos, con el objetivo de dimensionar la actual situación Awá transfronteriza:

Tabla 4. Comparación sobre situación del pueblo Awá colombo ecuatoriano

	COLOMBIA	ECUADOR
Porcentaje de población indígena	35 200 habitantes	3 500 habitantes
Distribución indígena por sexo	54 % Hombres 46 % Mujeres	58 % Hombres 42 % Mujeres
Porcentaje indígena en centros urbanos	Municipios: Ricaurte: 40 % Tumaco: 20 % Barbacoas: 20 % Puerto Caicedo (Putumayo): 10 % San Miguel (Putumayo): 5 % Tarapacá (Amazonas): 5 %	Cantón Tulcán - parroquias de Tobar Donoso y Maldonado (60 %) Provincia de Imbabura – riberas río Verde (10 %) Provincia de Esmeraldas – zona Mataje, Palabí y Pulubí (30 %)

	COLOMBIA	ECUADOR
Porcentaje de población indígena que habla y entiende la lengua propia	50 % lengua hablantes 50 % Castellanzados	70 % Lengua hablantes 30 % Castellanzados
Comparación institucional		
Reconocimiento constitucional	Ley 21 de 1991 Ley 160 de 1994 Ley 115 de 1994 Ley 387 de 1997 Ley 649 de 1991 Decreto 1088 de 1993 Decreto 2164 de 1995 Decreto 1396 de 1996 Decreto 1320 de 1998 Decreto 982 de 1999	Ley orgánica de las instituciones públicas de pueblos indígenas del Ecuador de 2007
Territorios reconocidos por el Estado	103 057 hectáreas	101 000 hectáreas
Participación de las comunidades indígenas en el poder legislativo	Sí	Sí

Nota: Información obtenida de la Gobernación de Nariño, CONAIE, CAMAWARI, Instituto Nacional de Estadísticas y censos del Ecuador, plan de vida pueblo Awá.

De acuerdo con el Plan de Vida de la comunidad Awá – Cabildo Mayor de Ricaurte Camawari (2002), dadas las dinámicas de violencia provocadas por el comercio cocalero y la minería ilegal, sumado al constante flujo migratorio de líderes indígenas hacia el Ecuador, producto del asesinato de dirigentes de la comunidad, dicha organización desde hace más de 15 años empieza a liderar un fuerte proceso de reivindicación territorial y de reconstrucción de su tejido social, para afrontar dichas adversidades desde la mancomunidad de sus organizaciones en el contexto binacional. Como es notable, una de las grandes preocupaciones del pueblo Awá, es la pérdida de la lengua propia, situación que ha motivado la estructuración de proyectos etnoeducativos, bajo la premisa del rescate y relevo generacional de la lengua, como baluarte en los procesos territoriales, dado que, según Camawari, los docentes presentes en el territorio no conocen, ni hablan el awapit:

“La educación formal impartida en las 63 escuelas de las comunidades indígenas y en un colegio indígena agropecuario, es por profesores indígenas y mestizos que no hablan la lengua Awapit. El nivel de escolaridad de los profesores es bachilleres, profesionalizados, licenciados y algunos de primaria. Los profesores de las comunidades no cuentan con una organización propia que apoye la defensa de sus derechos; esto ha hecho que los alcaldes no respeten la estabilidad laboral y los cambian, trasladen y destituyen en cada período. (Camawari, 2002, p. 28)

De su parte, la Federación de Centros Awá FCA del Ecuador, desde 1980, también acompaña el interés de Camawari por facultar la salvaguarda de la lengua propia a través de la etnoeducación, buscando con ello fortalecer la mancomunidad de sus gentes, para frenar el avance de la invasión de colonos y terratenientes que se han visto seducidos por la explotación maderera del territorio.

Ilustración 9: *Cabildo UNIPA – Río Ñambi*



Fuente: *Vásquez (2019)*

Por otro lado, la UNIPA (Unidad Indígena del Pueblo Awá), cuyo accionar se centra entre los municipios de Tumaco, Ricaurte y el Triángulo del Telembí (Magui, Roberto Payan y Barbacoas), y la ACIPAP (Asociación de Cabildos del Pueblo Awá del Putumayo)

en territorio amazónico (Paz, 2019), estructuraron la unión binacional de los hermanos Awá, a través del “Plan Binacional Gran Familia Awá”, iniciativa a la cual se sumaron Camawari y la Federación de Centros Awá FCA del Ecuador, para frenar el asesinato sistemático de líderes y contribuir a la defensa de sus territorios, que vienen siendo azotados por los intereses de diversos grupos al margen de la ley, como por el avance de empresas nacionales e internacionales, que quieren usufructuar los recursos naturales de esta región étnica binacional.

Sin embargo, los esfuerzos étnicos se han visto opacados por las diversas disputas por el control territorial y el manejo de las finanzas que generan el cultivo y procesamiento de hoja de coca, sumado a la explotación minera ilegal y su impacto ambiental, como negocios que también motivaron el arribo en el año 2000, del grupo paramilitar Bloque Libertadores del Sur, mercenarios adscritos a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). De esta manera, el pueblo Awá, ha tenido que lidiar la salvaguarda territorial bajo enfrentamientos entre grupos guerrilleros, la fuerza pública y la mano paramilitar, circunstancias que han desembocado en el marcado aislamiento de sus gentes y el continuo desplazamiento de las mismas.

Si bien es cierto, bajo el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez en el año 2005, se promovió la desmovilización paramilitar, en el caso del Pacífico, dada la millonaria dinámica ilegal, esta terminó por fomentar la creación de dos grupos de disidentes que no acogieron el pacto del Gobierno, y se organizaron como grupos independientes que buscan administrar las regalías del narcotráfico y la explotación ilegal de oro del Chocó Biodiverso: Águilas Negras y Rastrojos (Paz, 2019). El panorama se agravó aún más con el proceso de Paz con las FARC, liderado por el expresidente Juan Manuel Santos, el cual terminó al igual que en la desmovilización paramilitar, con la generación de dos grupos disidentes como el FOS (Frente Oliver Sinisterra), y las denominadas GUP (Guerrillas Unidas del Pacífico), colectivos al margen de la ley, quienes, sin orientación ideológica de lucha, han terminado por englobar las disputas geoestratégicas de esta región.

Ilustración 10: *Vigilando el territorio*

Fuente: *Vásquez (2019)*

Es de resaltar, que a diferencia del proceso de desarme y desmovilización de grupos paramilitares promovidos por el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, el proceso de Paz llevado a cabo con las FARC, bajo la presidencia Santos, esta estuvo orientada por el Acuerdo de Desarrollo Rural Integrado¹¹, ordenanza gubernamental que pretende devolver al campesinado como a las comunidades indígenas, la posesión y el gobierno de las mismas, sea a través de diversos programas sociales o económicos, que tam-

11 En adición al Acuerdo sobre Desarrollo Rural Integral, se firma también, como parte del proceso de paz, el Acuerdo para la Solución al Problema de las Drogas Ilícitas. Este complementa el Acuerdo Rural al crearse un Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos y Desarrollo Alternativo. Este Programa capacita a las comunidades afectadas en el uso de la tierra y, más importante aún, le da al campesino alternativas a los cultivos ilícitos que, de la mano con la inversión en infraestructura acordada en el primer acuerdo, son un estímulo al campo y una herramienta para aproximarse a una solución al tema de pobreza rural. Además de la sustitución de cultivos ilícitos, el Acuerdo para la Solución al Problema de las Drogas implica también un impulso a la erradicación manual de las drogas frente a la fumigación con glifosato. Esta última, según lo expuesto por las localidades afectadas, es tóxica tanto para los seres humanos como para los animales, y acaba con todos los cultivos, no solo los ilícitos (Aya, 2017, p. 171).

bién faculden la erradicación del cultivo de hoja de coca. Sin embargo, la transición de gobierno y la baja inversión en infraestructura rural (vías de acceso – inversión en cultivos económicamente viables de producción a pequeña como gran escala), ha incidido en que la población rural, no se acoja a ninguno de estos programas, poniendo en dificultad la inclusión económica y política de estos sectores sociales residentes en el Pacífico. La doctora en estudios políticos, María Teresa Aya (2017) manifiesta al respecto:

Este último punto es importante dado la falta, por ejemplo, de carreteras en las zonas rurales afectadas por el conflicto, lo cual dificulta al campesinado incorporarse a la vida económica y política del país. Este hecho los mantiene aislados y, en consecuencia, los hace víctimas fáciles de los grupos al margen de la ley, estafadores, narcotraficantes y otros que buscan enriquecerse a costa del campesino. La infraestructura también es importante para facilitar la llegada del Estado al campo y saldar la deuda histórica. El Acuerdo de Desarrollo Rural Integral constituye, entonces, un punto pivote tanto para el desarrollo del país como para la paz. (p. 168)

El anterior registro pone en discusión la álgida situación de etnocidio que vive la comunidad Awá, contexto que pone nuevamente en discusión la articulación gubernamental binacional, para lograr la solvencia de las necesidades más urgentes de este pueblo, el cual ha tenido que sobrellevar su cotidianidad y su cosmovisión, desde hace más de 400 años, con la explotación indiscriminada de sus recursos naturales.

COMUNIDAD BINACIONAL AFRO DEL PACÍFICO COLOMBO-ECUATORIANO

Ilustración 11: Orillas del Río Guelmambí – Barbacoas – Nariño



Fuente: Paz (2019)

Abordar el proceso de poblamiento afro en la región compartida entre Colombia y Ecuador, parte de entender dos procesos: por una parte, los movimientos cimarrones esmeraldeños con los cuales se sostuvo una férrea resistencia al control español y en segundo escenario, la elevada producción aurífera de la región de Iscuandé y Barbacoas, con la cual, grandes cuadrillas de afros que trabajaron en las diversas minas de la región, por su amplia productividad, terminaron comprando su liberación.

Es de relevancia resaltar, que en el caso ecuatoriano como colombiano, los grupos afros reclutados por parte de la corona española, ya tenían un antecedente de cautiverio, movido por los continuos avances conquistadores de la dinastía Omeya por el norte del África, grupo islámico, que posteriormente con la ayuda de la etnia Berebere, terminó conformando el denominado AL Andaluz¹². De acuerdo

12 La palabra Al Andaluz proviene del tamazight, que es la lengua que hablaban los bereberes del norte de África. Así "tamort u-andalus" significaba la "tierra de los vándalos," porque estos eran los pueblos germánicos que poblaron el sur peninsular ibérico en el siglo V. El artículo "u" del tamazight se cambiaría por el artículo árabe "al" y así resultaría la palabra "Al-Andalus," que a su vez deriva en "Andalucía," nombre con el que actualmente se conoce a la región del sur de España.

con el académico Axel Rojas (2004), las relaciones de cautiverio guiadas por grupos musulmanes, fueron más incluyentes, dado que, con el paso del tiempo, las familias islámicas que tenían el control de la libertad de estas etnias terminaban por anexarlos a los mismos grupos familiares, contrario a lo acontecido con la corona española, con la cual, dichos pueblos fueron relegados de su condición de humanidad desde tres escenarios: la negación, la asimilación y la incorporación¹³ (Esterman, 2014), con el objetivo de aprovechar así, su fuerza de trabajo.

Solo fue a partir del proceso del descubrimiento y conquista de América, cuando la justificación de la explotación minera que desembocó en la diáspora africana en el nuevo continente permitió la llegada de etnias afro de diversos grupos lingüísticos, como Angola, Congo, Carabalí y Mandinga, poblaciones que en última instancia poblaron las zonas bajas costeras, reinventando así su existencia por fuera de su territorio originario. Para el caso colomboecuatoriano, las comunidades afro debieron soportar un reclutamiento forzoso que no discriminó edad ni sexo, en regiones de Ghana, Cabo Verde, Costa de Marfil y Senegal, pasando posteriormente a un viaje de más de 2 meses, que los llevaría a un viaje de no retorno, hacia las costas de las Antillas en el Caribe (Jurado, 1990).

Con un amplio comercio negrero en la zona caribeña, grandes grupos afros se distribuyeron a diversos centros negreros en el nuevo continente, sobresaliendo Cartagena de Indias y el Callao en las costas limeñas, siendo estos centros de comercio negrero, desde los cuales se distribuía la población a diferentes ciudades continentales, que gozaban del privilegio de ser urbes hidalgas donde se asentaron grandes grupos familiares ibéricos, como el caso de Popayán y Quito, y en menor medida, Pasto y Túquerres. De estas urbes, se negociaban los grupos afro para trabajo minero, con unos valores que fluctuaban según la dificultad del transporte esclavo en el interior de la Nueva Granada, así, lo data Fernando Jurado Noboa (1990), en su libro *Esclavitud en la Costa Pacífica: Iscuandé, Tumaco, Barbacoas y Esmeraldas. Siglos XVI al XIX*:

13 La negación hace referencia a la humillación cultural, sexual o religiosa, con la cual se justifica la civilidad, por su parte, la asimilación, es la situación desde donde el opresor movido por diversos intereses asimila al otro, bajo ciertos estándares de "humanidad" generados por su producción simbólica colectiva.

La incorporación "una suerte de canibalismo intelectual es el acto final de la eliminación de la alteridad y la prueba histórica de la "universalidad" de la concepción occidental del "ser humano". En la filosofía hegeliana no solo culmina y se "conserva" (aufheben) la razón occidental y la religión cristiana, sino la humanidad como tal. El proceso totalizador ha llegado a su fin y destino, en el reconocimiento global de que el espíritu europeo (y posteriormente noratlántico) es realmente el Espíritu Absoluto" (Esterman, 2014, p 8).

Al iniciarse la explotación barbacona (1633 - 41), el comercio negrero en Cartagena estaba en manos de portugueses, que cada año introducían de 700 a 900 esclavos. Los transportistas hacia el centro y sur de la Nueva Granada debían alimentar partidas de 50 a 200 personas, más de un mes y por regiones inhóspitas, de allí que los precios de venta se duplicaran, dando ganancias del 100%.

Por el hombre negro de 22 a 25 años se pagaba el más alto precio, así como por la mujer de 25 años... los precios más ínfimos, a veces de 80 pesos, se pagaban por esclavos niños de 1 a 2 años de edad. (Jurado, 1990, p. 107)

Con este panorama, y la ambición hidalga de captar más riquezas de las encontradas en el imperio Inca, se gestan 2 grandes movimientos en el siglo XVI de ocupación territorial, en función de la búsqueda de oro de mina y de aluvión en la Nueva Granada: uno, movido desde Quito hacia territorio del actual Esmeraldas y un segundo, direccionado con fuerza desde la ciudad de Popayán, en dirección al sur, entre los ríos Iscuandé, Telembí y Patía. En el caso ecuatoriano, tomando como referente los estudios realizados por el Vicario Apostólico de Esmeraldas (2009), se tiene que las sucesivas campañas de ocupación minera y afrodescendiente se dieron en los ríos Santiago, Guimbi, Tululbi, Zapallo y San Miguel, destacándose los Reales de Minas¹⁴ de los ríos Bogotá y Cayapas.

Para el caso colombiano, el poblamiento y el establecimiento minero del actual Pacífico Nariñense, se generó gracias a las amplias minas de oro encontradas en territorio de los guerreros Sindaguas, como en el aluvión de los potentes raudales ya mencionados. Para evitar sublevaciones afro en estos territorios, las familias negreras siempre mantuvieron organizadas las cuadrillas de negros¹⁵ en el trabajo diario de mina, de "hecho, en cada cuadrilla había esclavos de diferentes etnias, hecho que unido a la diversidad de lengua y natural, se cree que ayudó a neutralizar las rebeliones de los esclavos" (Jurado, 1990, p. 111).

14 En unos pocos sitios del Nuevo Reino de Granada hubo minas de socavón, y ellas se explotaban de la manera más rudimentaria. Durante tres siglos y algo más, la minería neogranadina trabajó de esta forma simple y primitiva, en unos casos en "reales de minas" que eran propiedades del lejano rey de España, y en otros casos en minas de particulares, quienes debían entregar al Gobierno virreinal un 20 % de su producido (llamado "el quinto real") para ser enviado a la metrópoli.

15 Grupos de esclavos de más de 15 personas que laboran 6 días a la semana para el usufructo del minero y un solo día para su beneficio.

De acuerdo con los registros del cronista español Miguel Cabello de Balboa, para el caso del movimiento cimarrón esmeraldeño, este se conformó hacia el año de 1553, cuando un galeón procedente de Panamá, en el que llevaba un grupo afro de mujeres y hombres mayores de edad, con destino a la costa sur ecuatoriana, es tomado por dichos esclavos para ellos huir en las inmediaciones del actual San Lorenzo del Pailón y la Zona de Portete en el actual Monpiche (Vicario Apostólico de Esmeraldas, 2009), conformando posteriormente alianzas entre las diversas etnias nativas (Sindaguas, Chachis, Eperaras, Awá), para evitar el ajusticiamiento de sus acciones y el control territorial de los hidalgos por esta zona. Con el anterior registro, se podría plantear como hipótesis, la importancia de la unidad lingüística de este grupo afro, en la constitución del movimiento cimarrón esmeraldeño, proceso que última instancia, determinó el asentamiento afro y el mestizaje con las comunidades nativas del Pacífico Norte ecuatoriano.

Con el posterior movimiento de independencia, en el caso afronariñense, a diferencia de lo ocurrido con el pueblo de San Juan de Pasto, el cual brindó férrea resistencia al movimiento libertario hasta 1824, las grandes familias negreras, a causa del descenso en la exportación de oro a Europa, ellos terminaron por otorgar la propiedad de algunas minas para su usufructo a la comunidad afro, evitando con ello, sublevaciones que fueran en contra de sus intereses (Paz, 2019). Ya con la declaración del fin de la esclavitud por parte del Gobierno colombiano el 21 de mayo de 1853, se encuentran residentes en el casco urbano de municipios como Barbacoas e Iscuandé, pequeños mineros afros que subsisten hasta la actualidad de la minería artesanal. Para el Ecuador, la situación libertaria se vio consolidada el 21 de junio de 1851, con una compleja situación mediada por la compra de la libertad a través de la figura de la Manumisión, la cual debía pagarla cada provincia a los hacendados, que tenían bajo su posesión fuerza de trabajo esclava (Vicario Apostólico de Esmeraldas, 2009).

Como es evidente, el estado ecuatoriano no logró cubrir el pago total por cada afro liberto, lo que conllevó a los hacendados a mantener una férrea relación colonialista con los afrodescendientes, situación que se agravó aún más, con la separación de la denominada Gran Colombia, y la deuda asumida por parte del Estado con el Gobierno Inglés, dada su notable contribución en el proceso de independencia. A falta de capital, el Gobierno de turno decide solventar dicha cuenta, con la entrega de territorios baldíos en el norte de la costa pacífica ecuatoriana, para el desarrollo de la industria extractiva inglesa:

Fue entonces cuando se pensó que el mejor lugar para adjudicar tierras a favor de los poseedores de los bonos de la deuda inglesa, eran las tierras del norte y del sur de la provincia de Esmeraldas. Las negociaciones se perfeccionaron mediante algunos contratos. Entonces se da paso a la entrega de 100 000 cuadras en el delta del Pailón, en el norte de Esmeraldas.

Además de esta entrega, el Gobierno proporciona 100 000 cuadras más en sur de la provincia, entre los ríos Sálima, Atacames, Súa. Estas tierras fueron valoradas por los negociadores, en tres pesos cada cuadra. (Vicario Apostólico de Esmeraldas, 2009, p. 42)

La medida de entrega de tierras del Estado provocó fuertes enfrentamientos entre diversas multinacionales inglesas y las comunidades indígenas, campesinas y afros que residen en el área, dado que, la extracción del recurso maderero, del caucho y la tagua¹⁶, se generó en lugares donde dichas comunidades solventaron su subsistencia. Solo fue hasta el año de 1937, bajo el Gobierno de Federico Páez, que se logró la devolución de las tierras cedidas a las multinacionales y ya en el año de 1972, bajo el Gobierno del general Rodríguez Lara, que el estado ecuatoriano resuelve la deuda con Inglaterra.

En el contexto colombiano, después de consolidada la independencia y proclamado el fin de la figura esclava sobre la comunidad afro (1853), y en búsqueda de capitalizar a la recién creada República de Colombia, el Estado buscó generar procesos de tecnificación y explotación de recursos naturales, para encomendar su empresa progresista; lo anterior, motivado por la asesoría de multinacionales inglesas y de industriales como el anglosajón Guillermo Wills¹⁷, según él “las ventajas naturales del Estado colombiano, debían ser aprovechadas, poniendo énfasis en las actividades agrícolas y mineras,

16 La tagua o semilla del árbol de palma, fue conocida durante el siglo XIX como el marfil de la selva, su producción en Suramérica estuvo mediada por el florecimiento de la industria textil inglesa, la cual hizo uso de este insumo para la generación de botones para diferentes prendas de vestir.

17 Guillermo Wills fue un caballero, un hombre de educación y cultura refinada. Hubo otros ingleses así, entre los viajeros, diplomáticos y científicos y que pasaron por la región en el recurso del siglo, pero la mayoría de los que se quedaron fueron comerciantes u hombres de visión práctica. Su educación hizo de Wills un observador de una calidad poco común, con un don de expresión que hace que todavía sean legibles sus polémicas económicas y políticas. Su nacimiento le dio cierta confianza e incluso una versión burguesa del *noblesse oblige*, que le permitió y aun le obligó a ofrecer sus opiniones y críticas sobre asuntos que el extranjero típico soportaba en silencio. Esa confianza fue reforzada por su feliz matrimonio con Juana Pontón, hija de don Joseph Mariano Pontón, administrador de la renta de correos de Medellín, hombre acaudalado; la ventaja de este matrimonio se incrementó después, cuando su cuñada Sixta se casó con el entonces presidente de la república, Francisco de Paula Santander.

que podían nutrir un abundante y nutrido comercio internacional” (Melo, 1982, p. 176), lo anterior, orientado por el libre comercio, el cual según se afirmó en su momento, facilitaría el intercambio de manufacturas, que requería la nación a un costo menor que producirlas localmente.

En ambos contextos nacionales, la explotación maderera a gran escala se sostuvo hasta la década de 1980, como resultado de la importación a bajo costo efectuada por la corona inglesa, de recurso maderero procedente de países asiáticos; por su parte, la producción y exportación de Tagua, también se vio golpeada por esta apertura económica liberal, gracias a la generación de botones con derivados del poliuretano. La situación tampoco fue ajena a la empresa cauchera local, porque este agresivo imperialismo inglés, que se sustentó con la extracción de recursos naturales en el sudeste asiático, también motivó el cultivo de árboles de caucho y su posterior procesamiento, a menor costo que en Sudamérica, gracias a la amplia y barata fuerza de trabajo que se encuentra en este continente oriental.

Las repercusiones de este fenómeno histórico extractivo y el sostén de la economía primaria de este sector binacional: para el caso de la provincia de Esmeraldas – Ecuador, de sus siete cantones (Eloy Alfaro, San Lorenzo del Pailón, Rioverde, Esmeraldas, Atacames, Quinde y Muisne), seis de ellos exceptuando Esmeraldas, superan el índice de pobreza extrema con un 40 % y de acuerdo con el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), “los Cantones de Rioverde y Muisne, son los que demuestran contar con los más altos porcentajes de NBI a nivel provincial, con el 98 % de necesidades básicas insatisfechas respectivamente” (Prefectura de Esmeraldas, 2015: 45). De acuerdo con la prefectura de Esmeraldas, sumado a la situación histórica de la región, afirman que el racismo estatal, alimenta este proceso de exclusión social, política, cultural y económica de las comunidades afroecuatorianas, presentes en la frontera norte del país equinoccial.

Ilustración 12: Paisaje explotación del oro por el río Telembí

Fuente: Caicedo (2020)

Para la Gobernación de Nariño (2015), las comunidades afro asentadas en la línea fronteriza con el Ecuador denotan un marcado proceso histórico de marginalización en el cual para las subregiones: Telembí, que suma a los municipios de Magui Payan, Roberto Payan y Barbacoas y la subregión del Pacífico Sur, en la que se encuentran los municipios de Tumaco y Francisco Pizarro, ambas unidades territoriales registran el 76 % y el 50 % de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) respectivamente. Según el órgano administrativo departamental, históricamente estas dos subregiones reflejan una desarticulación histórica con las dinámicas económicas nacionales “que se explica, entre otros aspectos, por el bajo acceso a servicios públicos de calidad y bajos niveles de ingreso, que limitan y condicionan el nivel de vida de sus habitantes” (Gobernación de Nariño, 2015, p. 48).

Del mismo modo, la extracción minera ilegal, el cultivo hoja de coca y la extracción ilegal de hidrocarburos, dado el paso del oleoducto transandino que interconecta a la zona petrolera de Orito Putumayo y el puerto de Tumaco, han terminado por alimentar el conflicto armado en la región, gracias a la disputa entre diversos grupos al margen de la Ley, presentes en el territorio (ELN, disidentes de las FARC, exmiembros de grupos

paramilitares, carteles mexicanos), que buscan refinar de manera artesanal el crudo y destinarlo al procesamiento de hoja de coca.

Actual situación afro binacional

Con la problemática que desembocó la histórica explotación del recurso maderero en Esmeraldas, Ecuador, las comunidades negras asentadas en esta zona, buscaron reivindicar procesos territoriales que les permitieran acceder a la posesión y administración del territorio, a través de la configuración de la llamada “comarca”, “una antigua forma de organización social y territorial que pusieron en práctica los primeros grupos de negros, que se internaron en las zonas montañosas de la actual provincia de Esmeraldas” (Cepal, 2005, p. 11). La apuesta sociocultural, no terminó simplemente en alimentar la posesión territorial, sino toda una empresa de salvaguarda cultural, a partir del rescate de la lengua propia y de los factores culturales, que les permite a estas comunidades auto reconocerse como afroesmeraldeños.

Según la CEPAL (2005), a partir de los registros censales del 2001, solo el 5 % de esta población se autoreconoce como afrodescendiente, por efecto de la baja atención del Estado ecuatoriano, para atender las necesidades básicas de esta población; sumado a esto, se exhibe una baja posibilidad en la representatividad en el poder legislativo nacional, motivando con ello a la comunidad afro, el generar alianzas estratégicas con organizaciones indígenas ecuatorianas, para abrirse paso en el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, CODENPE y de esta forma, optar por recursos económicos con los cuales puedan dar solvencia a sus necesidades más urgentes.

Solo fue hasta 1994 bajo la directriz de la Ley de Desarrollo Agrario, que las comunidades afro de la región de Esmeraldas, alcanzan la titulación colectiva de una posesión territorial de 127 279 hectáreas, de 250 906 hectáreas que fueron distribuidas entre las comunidades Chachi, Awá y Eperaara sepidaara (Antón y García, 2014), sin embargo, como lo afirman Jhon Antón y Fernando (2014) García, dada la amplia variedad de recursos naturales, en especial, los recursos mineros y madereros, la situación ha provocado una fuerte especulación de dichos recursos, al punto de desembocar en la venta de más 29 210 hectáreas de territorio titulado como colectivo. Frente a este hecho, Antón y García (2014), registran lo siguiente:

Para el FEPP-ACNUR, la pérdida del territorio de las comunidades afroecuatorianas obedece a varios factores: por un lado, a la penetración de la economía capitalista, en la cual actores mineros, madereros, cultivadores agroindustriales presionan por el uso de

los recursos naturales; y por otro, a la minería ilegal presente en la zona. Lo anterior demuestra que los títulos colectivos de tierras comunitarias no son garantía para precautelar el derecho al territorio ancestral. (p. 122)

Para el contexto afronariñense, la realidad norecuatoriana tiene mucha similitud, en parte de entender que el proceso de titulación colectiva del territorio y la conformación de un gobierno propio para estas comunidades nace gracias al impulso dado por la constituyente de 1991 y el reconocimiento por parte del Estado de la nación colombiana, como pluriétnica y multicultural; un gran salto si se tiene en cuenta que hasta finales de la década de los 80 rigió para esta nación una legislación que reconoció a “la raza blanca” y la religión católica, como los baluartes de una constitución que gobernó el país cafetero desde 1886.

El reconocimiento del gobierno propio afro y la solvencia de un territorio colectivo, es asumido por estas comunidades como un logro, frente a un proceso de lucha que nació como un movimiento campesino negro, entre los departamentos del Cauca y Nariño, que tenía como fin la búsqueda del reconocimiento territorial y étnico, desdibujado con la constitución de 1886, y cuyo epicentro se dio en territorios baldíos de esta zona del Chocó Biodiverso, ocupados después del proceso de la independencia colombiana. Este sentir afro, se ve condensado en la Ley 70 de 1993 “que reconoce a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de las cuencas del Pacífico, el derecho a la propiedad colectiva, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción” (Llano, 1993, p.130).

Por su parte, el reconocimiento de los llamados “Consejos Comunitarios”, como forma de gobierno descentralizado para territorios colectivos afro, se legitima a través del Decreto 1745 de 1995, precisando en él “las funciones de la Asamblea General y de la Junta del Consejo Comunitario, con base en las prácticas tradicionales de producción, la organización social y las formas de tenencia tradicionales” (Llano, 1993, p. 130).

Sin embargo, el gobierno propio y la declaratoria del territorio colectivo afro no se han convertido en un hecho preponderante para la defensa del territorio, dado el asesinato sistemático de líderes comunitarios ocurrido en el Pacífico, situación que de acuerdo con el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia (2018), se han dado de manera coincidental, con el proceso de desmovilización de las FARC, el Plebiscito por la Paz, y la primera y segunda vuelta del proceso de elecciones presidenciales celebradas en Colombia en el año 2018.

Ilustración 13: *¿Fin del conflicto? – Vía Junín – Barbaacoas*

Fuente: Paz (2016)

Entre los hechos más significativos que han favorecido la ampliación de la violencia en este sector del Pacífico colombiano, es el hecho dado con la desmovilización de las FARC, situación que ha provocado hasta la presente fecha la disputa entre el ELN, las denominadas GUP (Guerrillas Unidas del Pacífico), exgrupos paramilitares y los Carteles Mexicanos que ya tienen cabida en las costas del pacífico nariñense. El motivo de los actos violentos, la administración de las grandes hectáreas de cultivo de hoja de coca del exgrupo guerrillero FARC, y las rutas comerciales de cocaína que permitieron la exportación del alcaloide a centro América. De acuerdo con el Instituto de Estudios Políticos (2018), el 90 % de la población indígena como afro del pie de monte del Pacífico, ha estado ligada con algún acto violento generado con estos enfrentamientos, sobresaliendo el fenómeno de desplazamiento masivo a diversas áreas urbanas colombianas, como a territorio ecuatoriano.

Para la Universidad Nacional de Colombia (2018), la atención del Estado para solventar este fenómeno violento ha sido escasa, haciendo énfasis en “el fracaso en la política de sustitución y radicación de cultivos ilícitos”, por efecto de la importancia geoestratégica del territorio, como por la explotación de coca y de oro de manera legal como ilegal, acciones que han encontrado una férrea resistencia por parte de los líderes

comunitarios, pero que, a causa del no acompañamiento estatal frente a esta lucha, dichas acciones han sido silenciadas con la vida de estos líderes sociales. Así se registraron las acciones armadas contra líderes sociales en el mes de octubre del 2018:

Este confuso panorama, propiciado por la presencia de una multiplicidad de grupos armados, generan un ambiente que favorece la prevalencia del desconocimiento con respecto a los autores materiales e intelectuales de muchos asesinatos contra líderes sociales y defensores de derechos humanos. Desde la firma del Acuerdo de Paz de La Habana, la autoría de las violaciones al derecho a la vida se distribuye así: los principales victimarios son los grupos conformados por miembros de la antigua guerrilla de las FARC-EP que desertaron del proceso de paz, denominados de manera genérica como disidencias de las FARC-EP con siete (7) asesinatos, cometidos principalmente por el denominado Frente Oliver Sinisterra. Tres (3) asesinatos fueron cometidos por un grupo armado sin identificar. En dos (2) asesinatos se desconoce su autoría, en un (1) asesinato los presuntos autores son las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, en un (1) caso se trata del asesinato de un líder afro representante legal de un consejo comunitario en medio de un enfrentamiento entre el ELN y las disidencias de las FARC-EP. (Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia. 2018, p. 117)

Como se evidencia en ambos registros de análisis de la situación afrobinacional, el complejo contexto se agudiza en función de la búsqueda de la administración de los recursos naturales que contienen estos territorios, obligando a las administraciones públicas locales como nacionales, a generar mayor vigilancia y acompañamiento frente al salvaguarda del territorio, por ende, con el objetivo de lograr en el lector, un cierre frente a este breve análisis afrocolomboecuatoriano, se proporciona el siguiente cuadro comparativo de la situación social como demográfica, que bordea a esta zona de investigación:

Tabla 5. Comparación sobre situación del pueblo afro colombo ecuatoriano

	COLOMBIA	ECUADOR
Porcentaje de población afro	270 433 habitantes	123 217 habitantes
Distribución afro por sexo	54 % Hombres 46 % Mujeres	50,8 % Hombres 49,08 % Mujeres
Porcentaje afro en centros urbanos	Tumaco: 40 % Francisco Pizarro: 10 % Barbacoas: 20 % Roberto Payan: 15 % Magui Payan: 15 %	Eloy Alfaro: 8 % San Lorenzo del Pailón: 12 % Rioverde: 9 % Esmeraldas: 30 % Atacames: 12 % Quininde: 20 % Muisne: 9 %
Porcentaje de población Afro que habla y entiende la lengua propia	_____	_____
Comparación institucional		
Reconocimiento constitucional	Ley 70 de 1993 Decreto 1745 de 1995	Ley de desarrollo agrario 1994
Territorios reconocidos por el Estado	1 072 520 hectáreas	127 279 hectáreas
Participación de las comunidades afro en el poder legislativo	Sí	Sí

Fuente: Gobernación de Nariño, Plan de Ordenamiento Territorial de Esmeraldas, Instituto Nacional de Estadísticas y censos del Ecuador, Plan de Gobierno – Gobernación de Nariño 2015 – 2019, Vicario Apostólico de Esmeraldas- Ministerio de Cultura de Colombia.

Para el caso afronariñense, es evidente que dada la enorme extensión del territorio con la que cuenta esta comunidad, la deficiencia en la accesibilidad a los centros poblados de esta región, el registro del índice de necesidades básicas insatisfechas (el cual está por encima del 70 %) y el olvido estatal, traducido en un bajo apoyo con pie de fuerza para establecer orden y justicia para estas comunidades, han convertido a esta zona del Departamento de Nariño, y del corredor fronterizo con el Ecuador, en un enorme reto para viabilizar política pública binacional. Lo anterior, manifiesta un sentido compromiso por parte de la academia, UNAD – FLACSO, para continuar alimentando los procesos de reivindicación étnica, a través de la presente investigación.

CAPÍTULO

3

POTENCIALIDADES DE INTEGRACIÓN ÉTNICA BINACIONAL



Autor

De acuerdo con el documento macro de integración binacional, generado bajo las presidencias de Juan Manuel Santos (para el caso colombiano) y Rafael Correa (para el contexto ecuatoriano), se suscribe entre ambas naciones en el año 2014, el denominado Plan Binacional de Integración Fronteriza, Ecuador – Colombia, 2014 – 2022, macrodocumento que permite el direccionamiento de diferentes apuestas de reunión, en la Zona de Integración Fronteriza¹ (ZIF) que compete a ambas naciones. Vale aclarar que el documento interinstitucional, vino nutrido por la previa formulación de diversas apuestas de unificación binacional, como la denominada “Comisión de Vecindad Colombo Ecuatoriana”, dada en 1989 bajo las presidencias de Rodrigo Borja y Virgilio Barco, o la efectuada en el año 2011, entre las cancillerías de cada nación, con la llamada “Comisión de la Vecindad e Integración fronteriza Colombo Ecuatoriana”.

Inicialmente, los procesos de integración partieron de efectuarse en torno a diversos planes que facultaron la movilidad en las zonas fronterizas compartidas, como ocurre con el denominado “Convenio de Esmeraldas”, vital carta interinstitucional, con la cual se delimitó el espacio de libre tránsito y se sentó, la franja de integración para ambas naciones en “la que se comprende, en territorio ecuatoriano, las provincias de Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Napo y Sucumbíos; y en territorio colombiano, el Departamento de Nariño y Putumayo”, principalmente para efectos de movilización turística” (Gobiernos de Colombia – Ecuador, 2014: 16).

Es de resaltar, que estos procesos de integración en la ZIFEC (Zona de Integración Fronteriza Ecuador - Colombia)², han estado acompañados desde el 2001 por la Comunidad Andina de Naciones (CAN)³, ente gubernamental que ha entrado a financiar

-
- 1 Artículo 1.- A los efectos de esta decisión, se entiende por “Zona de Integración Fronteriza” (ZIF) los ámbitos territoriales fronterizos adyacentes de países miembros de la Comunidad Andina para los que se adoptarán políticas y ejecutarán planes, programas y proyectos para impulsar el desarrollo sostenible y la integración fronteriza de manera conjunta, compartida, coordinada y orientada a obtener beneficios mutuos, en correspondencia con las características de cada uno de ellos. (CAN, 2001, p. 3)
 - 2 Con una extensión de 57 990 kilómetros cuadrados, esta línea divisoria entre Colombia y Ecuador comprende una riqueza étnica y ambiental sin precedentes, logrando cubrir los nichos ecológicos amazónico, alto andino y la franja litoral pacífica, con el ecosistema del denominado: Chocó Biodiverso, razón por la cual las dinámicas extractivas son una fuerte apuesta legal e ilegal, para facultar procesos macroeconómicos en esta región. Como se evidenció en el capítulo anterior, el proceso histórico de explotación primaria en esta ZIF se sigue manteniendo en pie, dada las dinámicas petroleras, madereras y la fuerte configuración minera, que ha desembocado en una marcada situación especulativa, en la que actores legales e ilegales buscan el control de dichos recursos.
 - 3 Es una organización internacional que cuenta con diversos órganos e instituciones que integran el Sistema Andino de Integración (SAI) cuyo objetivo es alcanzar un desarrollo integral, equilibrado y autónomo, mediante la integración andina, con proyección hacia una integración sudamericana y latinoamericana. El 26 de mayo de 1969 se suscribió el Acuerdo de Cartagena, Tratado Constitutivo que fija los objetivos de la integración andina, define su sistema institucional y establece mecanismos y políticas que deben ser desarrolladas por los órganos comunitarios. De esa manera, se puso en marcha el proceso andino de integración conocido en ese entonces como Pacto Andino, hoy Comunidad Andina (CAN).

algunas apuestas de intercambio energético, políticas migratorias y diversos planes asociados a temas agropecuarios, gracias a la orientación que dictaminó la CAN, a través de la “Decisión 501”, en la que se plasman 5 ejes de intervención para las ZIF, como lo es el desarrollo social, el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental, la dimensión institucional y la integración comunitaria, apuestas que si bien es cierto no han logrado transformar en su totalidad la situación social, cultural y económica de las comunidades binacionales, sí han dado un salto en estos procesos de reunión interinstitucional. A continuación, se dará una breve relación de los proyectos ejecutados de manera conjunta entre ambas naciones, y que han sido apoyados por la CAN como ente rector de los procesos de integración:

Tabla 6. *Proyectos de integración binacional*

DESARROLLO SOCIAL	Acuerdo de reconocimiento mutuo de títulos profesionales y grados académicos de estudios superiores.
	Apertura del programa de becas para estudios de posgrado 2013 – 2014, en convenio IECE – ICETEX.
	Renovación del convenio de libre movilidad comunidades binacionales adscritas al convenio de Esmeraldas desde 1990.
DESARROLLO ECONÓMICO	Proyecto de conexión vial pacífica: Esmeraldas – Tumaco a través del puente binacional Mira – Mataje.
	Estrategia Binacional para la Prevención y Control del Tráfico Ilegal de Flora y Fauna Silvestre en la Zona de Integración Fronteriza.
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Plan binacional para la gestión del recurso hídrico de las cuencas transfronterizas Carchi – Guaitara y Mira – Mataje. Proyecto de salvaguarda de la diversidad biológica y cultural del corredor trinacional (Colombia - Ecuador - Perú) de áreas protegidas amazónicas.
	Manejo integrado del corredor biológico binacional el Ángel-Chiles Cumbal-Azufral-quitaso! manejo y conservación de los recursos hídricos en la cuenca binacional Carchi-Guaitara.
	BIOCORREDORES - Una estrategia para la conservación de la biodiversidad, el ordenamiento territorial y el desarrollo sustentable en la Zona de Planificación 1 (Carchi, Imbabura, Esmeraldas y Sucumbíos).
	Proyecto Geotérmico Tufiño-Chiles-Cerro Negro.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	Plan Operativo Anual Binacional de Seguridad y Defensa
INTEGRACIÓN COMUNITARIA	Creación de capacidad de adaptación al cambio climático a través de acciones de seguridad alimentaria y nutrición en comunidades afro e indígenas vulnerables en la zona fronteriza entre Colombia y Ecuador.

Fuente: *Plan Binacional de Integración Fronteriza – Ecuador – Colombia 2014 – 2022, Plan de Gobierno - Gobernación de Nariño 2016 – 2019 y Comunidad Andina de Naciones.*

Como se evidencia en la relación de proyectos desarrollados en la ZIFEC, es de notorio interés para ambas naciones la salvaguarda de la biodiversidad compartida, dado que, por efectos de la relación extractivista que se ha gestado históricamente en los territorios mancomunados, las consecuencias ambientales frente a la contaminación de fuentes hídricas, la deforestación, el tráfico de flora y fauna y el control territorial por grupos al margen de la ley, han puesto en peligro este patrimonio natural que cubre los ecosistemas: amazónico, andino y del Chocó Biodiverso. No se descarta, las consecuencias socioculturales de este proceso de explotación ambiental, entre las que sobresale una constante migración de comunidades indígenas y afro asentadas en territorio colombiano, quienes, a causa del conflicto armado, migran al Ecuador en búsqueda de un territorio “pacífico” que les permita reinventar su vida y su cosmovisión en la vecina nación.

Frente a estas circunstancias, la identificación de problemáticas socioambientales para ambas naciones permite sentar un precedente de atención a cada fenómeno registrado, los cuales siguen afectando hasta la actualidad al territorio compartido, como a las comunidades étnicas transfronterizas. Los conflictos que se datan en el documento macro binacional de consulta, sumado a registros académicos efectuados por la Escuela Ciencias de la Educación de la UNAD CCAV Pasto (en territorio del Pacífico Nariñense) y la ONG Transnational Institute, se datarán en el presente capítulo, para debelar la situación del conflicto latente en el territorio transfronterizo, que cobija a estas comunidades afro e indígenas colombo ecuatorianas:

Tabla 7. Conflictos socioambientales de comunidades étnicas transfronterizas

TIPO DE CONFLICTO	COMUNIDAD AFECTADA	MUNICIPIOS AFECTADOS	PROVINCIAS/ CANTONES AFECTADOS	CONSECUENCIAS SOCIOAMBIENTALES
Expansión de cultivo de Palma Africana a gran escala	Cofán / Awá	San Miguel, Orito, Puerto Asís	P. Orellana y P. Sucumbíos	Detrimiento del suelo amazónico por el uso indiscriminado de agroquímicos. Contaminación de fuentes hídricas por agroquímicos.
Expansión de cultivos de hoja de coca	Cofán / Awá	San Miguel, Orito, Puerto Asís, Mocoa		Detrimiento del suelo amazónico por el uso indiscriminado de agroquímicos Contaminación de fuentes hídricas por agroquímicos.

TIPO DE CONFLICTO	COMUNIDAD AFECTADA	MUNICIPIOS AFECTADOS	PROVINCIAS/ CANTONES AFECTADOS	CONSECUENCIAS SOCIOAMBIENTALES
Atentados contra infraestructura petrolera – línea de oleoducto Orito - Tumaco	Cofán / Awá	Orito, Ipiales.		Contaminación de fuentes hídricas por derrame de crudo.
Tráfico de flora local, con fines asociados a trabajo farmacéutico.	Cofán	Valle del Guamuez, Sana Miguel, Puerto Asís, Mocoa.	P. Sucumbíos	Conflicto de propiedad intelectual de las facultades medicinales de la ayahuasca y su componente básico: la dimetiltriptamina Elaboración de drogas sintéticas a partir de los principios psicodélicos de la ayahuasca.
Expansión de la frontera agraria en zona de páramo.	Pastos	Túquerres, Ipiales, Pupiales, Ospina, Funes, Iles, Cumbal, Chiles,	Tulcán, Espejo, Bolívar, Montufar, San Pedro de Huaca.	Detrimiento en yacimientos y reservorios de agua.
Actividades agrarias ligadas a floricultura de gran escala	Pastos		Tulcán, Espejo, Bolívar, Montufar, San Pedro de Huaca.	Contaminación de fuentes hídricas por agroquímicos.
Ganadería vacuna de gran escala.	Pastos	Túquerres, Ospina, Cumbal, Chiles.	Tulcán, Espejo, Bolívar, Montufar, San Pedro de Huaca.	Erosión del suelo, deforestación de bosque de páramo, Contaminación de fuentes hídricas.
Tráfico de fauna local con fines farmacéuticos, caso: serpiente jararacá,	Awá	Ricaurte, Barbacoas, Roberto Payan, Magüí Payan	P. Esmeraldas, P. Carchi.	Conflicto de propiedad intelectual de las facultades medicinales en el tratamiento de la hipertensión, del veneno de la serpiente " Bothrops jararacá " a cargo del laboratorio Bristol Myers Squibb.
Deforestación de bosque por usufructo de recurso maderero.	Awá / afros	Barbacoas, Magüí Payán, Roberto Payan, Tumaco, Olaya Herrera, El Charco, Iscuandé	P. de Esmeraldas	Erosión del suelo, deforestación de bosque del Chocó Biodiverso.

TIPO DE CONFLICTO	COMUNIDAD AFECTADA	MUNICIPIOS AFECTADOS	PROVINCIAS/ CANTONES AFECTADOS	CONSECUENCIAS SOCIOAMBIENTALES
Refinería petrolera de Esmeraldas	Awá / afros		P. de Esmeraldas	Contaminación de fuentes hídricas por filtración de hidrocarburos.
Minería legal e ilegal	Awá / afros	Barbacoas, Magüí Payán, Roberto Payan, Tumaco, Olaya Herrera, El Charco, Iscuandé	P. de Esmeraldas (Eloy Alfaro – San Lorenzo)	Contaminación de fuentes hídricas por filtración de mercurio.
Expansión de cultivos de hoja de coca.	Awá / afros	Barbacoas, Magüí Payán, Roberto Payan, Tumaco, Olaya Herrera, El Charco, Iscuandé		Deforestación y detrimento del suelo del Chocó Biodiverso por el uso indiscriminado de agroquímicos. Contaminación de fuentes hídricas por agroquímicos.
Atentados contra infraestructura petrolera – línea de oleoducto Orito – Tumaco.	Awá / afros	Barbacoas, Magüí Payán, Roberto Payan, Tumaco, Olaya Herrera, El Charco, Iscuandé.		Contaminación de fuentes hídricas por derrame de crudo.

Fuente: Plan Binacional de Integración Fronteriza – Ecuador – Colombia 2014 – 2022, ECEDU UNAD CCAV – Pasto.

La anterior relación de estos conflictos socioambientales en la ZIFEC, permiten al lector desglosar una serie de fenómenos ligados a la explotación de los recursos naturales de ambos países, siendo el recurso hídrico y forestal binacional, el más afectado con estas dinámicas. Es de resaltar que, para el caso colombiano, la confluencia del narcotráfico y las acciones terroristas llevadas a cabo por grupos al margen de la ley, sobre la línea del oleoducto Orito – Tumaco, agudiza aún más el deterioro ambiental de la región, como el sostenimiento de las comunidades que ligan su pervivencia a través de la siembra y cultivo de diversos productos agrícolas, esenciales para la canasta familiar. Las acciones descritas han traído como resultado un fuerte esquema de desnutrición infantil, el cual lo registran ambas naciones de la siguiente manera:

Por otra parte, es importante también identificar el nivel de desnutrición infantil, ya que se constituye en el primer condicionante para lograr mejorar el nivel educativo de la población. A nivel del territorio fronterizo se puede identificar una prevalencia en des-

nutrición crónica del 28.1 % en el caso ecuatoriano, mostrándose diversos grados de concentración de la problemática en la sierra centro (Carchi) y al lado oriental (Sucumbíos).

En el caso colombiano, la desnutrición crónica en menores de cinco años se realiza a partir de la información de la ENSIN que tiene información para 2005, 26.5 % y 10.9 % para los departamentos de Nariño y Putumayo, respectivamente. Y para 2010, 16.9 % para Nariño y 9.8 % en Putumayo 57 % (Gobiernos de Colombia – Ecuador, 2014, p. 44).

Aunado a lo anterior, cabe mencionar que una de las fronteras con mayor biodiversidad en Sudamérica (la ZIFEC), presenta un elevado índice de NBI en su población; en cuanto al acceso a vivienda y a servicios públicos (agua, alcantarillado, recolección de basura y electricidad), para el escenario ecuatoriano, las provincias asociadas a la ZIFEC, datan un total del 32.60 % de déficit cuantitativo de vivienda, por su parte, la nación colombiana data el 43,69 % respectivamente (Gobiernos de Colombia – Ecuador, 2014).

Para el campo educativo, según el macrodocumento de integración (2014), en el caso de la frontera costera norte del Ecuador, solo el 35 % de la población infantil de la provincia de Esmeraldas asiste clases; para el lado colombiano, el 40 % de la población entre los 5 y 14 años asiste a un centro educativo. Esta aguda situación ha incidido directamente en que muchos de estos jóvenes, que no se vinculan a procesos educativos, muchos de ellos terminen aumentando el pie de fuerza de los grupos al margen de la Ley que operan en la región.

Por ende, frente a esta compleja situación binacional, las comunidades afro e indígenas de la ZIFEC, a través de sus gobiernos propios, han decidido atender y acompañar a los gobiernos nacionales, para hacer frente a estos fenómenos desde diferentes aristas, las cuales, serán desglosadas por cada comunidad, que ha sido vinculada a esta investigación. La metodología de análisis partirá de abordar los 5 ejes de intervención para Zonas de Integración Fronteriza (el desarrollo social, el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental, la dimensión institucional y la integración comunitaria), dadas en la denominada Decisión 501 de la Comunidad Andina de Naciones.

CASO COFÁN TRANSFRONTERIZO

Desarrollo social

Como se manifestó en el capítulo 1, una sentida preocupación por parte de las comunidades indígenas transfronterizas es el papel de la preservación de la lengua propia, entendiendo al lenguaje como la máxima manifestación de la cultura, con la cual las comunidades tienen la posibilidad de entender su universo cosmogónico y relacionarse con él. Sin embargo, bajo el influjo de la globalización y la colonización promovida por dinámicas económicas legales e ilegales, se ha originado una continua aculturación de las nuevas generaciones, que ya no se interesan por aprender su lengua originaria y se dedican a diferentes actividades que velan por el usufructo personal y no por el bienestar colectivo.

De acuerdo con el Plan de Salvaguarda del Pueblo Cofán (2014), el 72 % de una población indígena total de 1 708 personas, corresponde a población infantil y juvenil de la comunidad, y solo el 8 % de la población corresponde a personas adultas mayores (más de 60 años), en quienes se deposita el saber ancestral de la comunidad y aún se mantiene viva la lengua propia. Este factor ha despertado la preocupación de los líderes cofán, para blindar la transmisión de la lengua a-ingae en las nuevas generaciones, a través de diversos proyectos interinstitucionales, con los que se logre afianzar procesos etnoeducativos a larga data.

Uno de los retos más grandes que registra esta comunidad, frente a la proyección pedagógica para resguardar la lengua propia, ha sido “la no vinculación de los docentes no indígenas” que laboran en la región “dado que no se han articulado las prácticas pedagógicas propias, con las prácticas pedagógicas de estos maestros; es así que se ve la necesidad del reconocimiento de la Unidad de Desarrollo Etnoeducativo Intermunicipal” (Autoridades tradicionales del pueblo Cofán, 2014: 118), con la cual, a través del apoyo financiero de la Gobernación del Putumayo y la Fundación Zio – ai, desde el año 2003, se viene fortaleciendo la capacitación de docentes propios y no indígenas, en temáticas asociadas a pedagogía propia Cofán.

Los logros que sobresalen de esta Unidad, la estructuración de currículos propios desde la óptica intercultural con los docentes de la región, que laboran en los 26 establecimientos etnoeducativos del departamento del Putumayo, entendiendo “que el desarrollo de competencias está asociado no a una asignatura, sino a un fin, que surge de necesidades palpables en la cotidianidad. Entonces, no es extraño encontrar áreas

como: comunidad y trabajo, salud y territorio, economía y producción” (Enciso, 2004, p. 42), ejes pedagógicos que terminan con la parcelación disciplinar propia de occidente, para atender a las necesidades propias de la comunidad. Estas acciones etnoeducativas, han logrado legitimarse a lo largo del tiempo, gracias a la proyección de tres grandes ejes pedagógicos de intervención:

- 1.** Eje investigativo: compuesto por la elaboración de un diccionario lingüístico propio cofán, la comunidad amazónica elabora una serie de estrategias para intervenir desde la investigación, la protección de este pilar comunitario. El accionar también contempla la definición curricular de contenidos a abordar para solventar la pérdida de la lengua propia en las nuevas generaciones.
- 2.** Eje formativo: se gesta en torno a continuos procesos de capacitación y formación en didáctica propia y manejo pedagógico cofán.
- 3.** Eje de políticas educativas: las propuestas educativas propias, han logrado proyectarse en los diversos planes de gobierno municipales como departamentales (Putumayo), para enfatizar la obligatoriedad frente a la capacitación y la proyección educativa propia en los planteles educativos que cubren comunidad cofán.

Como resultados a mencionar de esta intervención educativa propia, se encuentran los siguientes avances:

- 1.** Eje investigativo: compendio académico de alfabeto básico y gramatical cofán, para grados 0,1,2,3,4,5 de primaria.
- 2.** Eje formativo: en este punto se fortaleció la formación de maestros bilingües, en convenio con la Escuela Normal Superior del Putumayo, implementando el programa de educación básica y media de formación maestros bilingües, junto al diseño de currículos diferenciados, que logren articular los conocimientos propios con la escuela.
- 3.** Eje de formación de políticas educativas: se establece un continuo proceso de formación, para docentes normalistas cofanes, en diseño y ajuste de currículos diferenciados, medida que ha venido siendo acompañada por la evaluación continua de la aplicación de los Proyectos Educativos Comunitarios, en todo el territorio cofán.

Desarrollo económico

Con un panorama que ha estado mediado por las consecuencias de diversas etapas de fumigación aérea (glifosato), para frenar el cultivo de hoja de coca, y por otra parte, bajo la incidencia de la bonanza cocalera, la cual, gracias al manejo indiscriminado de diversos productos químicos, usados a favor de la producción de cocaína, con ello, se ha afectado notablemente las diversas fuentes hídricas, que han servido históricamente de sostén a la comunidad. Lo anterior motivó al pueblo cofán a través de su plan de vida, a estructurar el siguiente proceder:

1. Proyección del fortalecimiento, valoración y apropiación de las formas de producción tradicional en el territorio del pueblo Cofán: la iniciativa busca articular a los abuelos cofanes, para identificar las semillas propias (alimenticias como medicinales) del territorio, en aras de viabilizar la implementación de un banco de semillas, que logre fortalecer la diversidad biológica, como la soberanía alimentaria del pueblo indígena.

El componente también proyecta la comercialización y procesamiento de diversos productos derivados del cuidado de las semillas propias.

2. Fortalecimiento, valoración y apropiación de las formas de producción tradicional en el territorio del pueblo Cofán: con la idea de lograr una producción limpia de sus productos agrícolas, la comunidad inicia dicho proceder, a través de la implementación de “un mecanismo de intercambio de semillas y productos tradicionales, al interior de las comunidades del Pueblo Cofán y con otros pueblos indígenas” (Autoridades tradicionales pueblo Cofán, 2014: 147), blindando con ello, la diversidad genética presente en el territorio.

Bajo los lineamientos de un arduo proceso de fortalecimiento de la soberanía alimentaria, se ha permitido al interior de la comunidad, poner en discusión la sostenibilidad nutricional del pueblo cofán, sobre la dinámica macroeconómica de la producción de cocaína, apelando al trueque como baluarte en el sostén de su soporte nutricional, gracias al intercambio de diversos productos agrícolas (como de pancoger), propios del territorio amazónico.

Sostenibilidad ambiental

Como un componente vital en el ejercicio de regir el territorio, los cofanes abordan al patrimonio natural amazónico como un ordenador de la vida en la comunidad, dado

que, en la región se “desarrollan las prácticas culturales del Pueblo (A’í), tiene una dimensión espiritual que orienta el uso del espacio mediante la protección de sitios sagrados y la relación con las plantas, ríos, animales, aire, suelo” (Autoridades tradicionales pueblo Cofán, 2014, p. 57). Como es evidente, la relación con ese “todo” traspasa lo orgánico y liga lo inmaterial, permitiendo a esta comunidad amazónica perpetuar su identidad y su gobernanza, a partir de la apropiación cultural del espacio.

Por su importancia geoespacial, el plan de vida del pueblo cofán, data 2 grandes problemáticas a atender urgentemente en su territorio: por una parte, los conflictos por colonización y las arduas campañas de explotación petrolera que se han mantenido en el lugar.

Frente a los conflictos por colonización, las autoridades mayores registran en su documento guía de gobierno (Plan de Vida), el conflicto de intereses por compra de tierra, o por ocupación ilegal de predios, circunstancias dadas en función de los dictámenes de Ordenamiento Territorial, con los cuales los gobiernos municipales, amplían el uso de suelo urbano, o por las dinámicas económicas que fuerzan la migración a este territorio, por efecto de la siembra y procesamiento de hoja de coca.

En cuanto a la atención del fenómeno petrolero, las autoridades de la comunidad Cofán, se ha manifestado dando valor y recalando al Estado, la importancia de la llamada “Consulta previa”, herramienta normativa establecida por el Convenio Número 169 de la OIT, para exigir a los Estados nacionales el derecho a decidir sobre la pertinencia, de la ejecución de proyectos que tengan injerencia sobre sus territorios y su bienestar. Así lo manifiestan los representantes étnicos:

La formulación de los proyectos debe ser elaborados de forma participativa con las comunidades del pueblo Cofán, atendiendo a los criterios de la consulta previa. Esto, con el fin de avanzar en la construcción de consensos, incluir de forma amplia las diferentes posiciones de las comunidades frente a cada uno de los componentes, plantear mecanismos de corrección, un cronograma y un presupuesto para la implementación de los proyectos, de tal manera que respondan a la realidad del Pueblo Cofán. (Autoridades tradicionales pueblo Cofán, 2014, p.15)

Es de resaltar que la legitimidad de la llamada Consulta Previa, fue aprobada por parte del Estado colombiano a través de la Ley 21 de 1991, “reconociendo las aspiraciones de esos pueblos a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida, así

como el de proyectar su desarrollo económico y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro del marco de los Estados en que viven” (Gobierno de Colombia, 1991, p.1); sin embargo, la primacía de los intereses privados de las empresas petroleras, han terminado por minar de conflictos el territorio, con diversas problemáticas que ponen los intereses privados sobre el bienestar colectivo:

Además, la Agencia Nacional de Hidrocarburos ha asignado 27 mil hectáreas (denominado Bloque Coatí) a la empresa Operaciones Petroleras Andinas que cedió sus derechos y obligaciones del contrato exploración y explotación en el bloque Coatí a la empresa Columbus Energy sucursal Colombia. Otras áreas asignadas próximas al territorio Cofán completan un mapa de intervención económica que afectará a las comunidades, formas de vida, acceso al territorio y por lo tanto la cultura. La actividad petrolera cubre entre 700 mil y un millón de hectáreas y se extiende a lo largo del territorio ancestral Cofán, la penetración en zonas de reserva se inició mediante construcción de carreteras y las que más han sufrido sus impactos son Yarinal y Santa Rosa del Guamuéz. En el área de las reservas se encuentran aproximadamente 15 pozos petroleros. (Autoridades tradicionales pueblo Cofán, 2014, p. 66).

La álgida situación, ha motivado a la comunidad a manifestarse constantemente para frenar la cadena de exploración y configuración de pozos petroleros en el territorio propio, dado que estas acciones económicas extractivas (que legitima el Estado), desestructura el área común cofán (24 mil hectáreas tituladas), constituyendo así la figura del “resguardillo” (pequeñas porciones territoriales con reconocimiento étnico), para desestructurar el trabajo colectivo de defensa territorial y terminar viciando a sus líderes comunitarios, con coimas económicas, que permiten el ingreso de empresas extractivas al territorio.

Por la retumbante situación de especulación sobre los recursos naturales del territorio cofán, y por la invasión indiscriminada de las tierras tituladas como colectivas, las autoridades reiteran al Estado “adelantar acciones inmediatas para el cumplimiento de la normativa relacionada con la consulta previa, y con medidas para reparar, para indemnizar y compensar al pueblo cofán, por daños causados (Autoridades tradicionales pueblo Cofán, p. 101). Vale aclarar que dichas compensaciones no se han logrado gestar a cabalidad.

Dimensión institucional

Uno de los logros constitucionales de 1991, en el estado colombiano, es conseguir la administración propia del territorio constituido de manera colectiva (indígena y afro), contexto que obligó a legitimar un gobierno propio “definido como el sistema de organización política orientada por las Autoridades Tradicionales y por las autoridades legalmente constituidas. Se refiere a las decisiones relacionadas con los usos y manejo del territorio, con las relaciones al interior de las comunidades” (p. 14), la sociedad, los entes gubernamentales y demás actores que buscan algún beneficio del territorio étnico constituido. Para ofrecer al lector una relación más detallada del territorio organizado como de propiedad Cofán y desde el cual legitima su gobierno, se socializa a continuación, la siguiente relación territorial:

Tabla 8. Áreas de reserva del pueblo indígena Cofán

NOMBRE DE LA RESERVA INDÍGENA	HECTÁREAS TITULADAS
Santa Rosa de Sucumbíos	5 129
Yarinal – San Marcelino	9 813
Santa Rosa del Guamuéz	3 750
Campoalegre	9 325
Total hectáreas	28 016

Fuente: Plan de vida del Pueblo Cofán.

Para el caso de las áreas de reserva indígena⁴, estas fueron adjudicadas por parte del Gobierno colombiano al pueblo Cofán, a través del antiguo INCORA hoy INCODER (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural), gracias a una gestión institucional de los gobiernos propios cofán, que permitió frenar la especulación sobre los recursos naturales, de antiguos territorios baldíos amazónicos propiedad del Estado. La iniciativa le permitió a la comunidad indígena, recobrar un vasto territorio con un potencial etnomedicinal y de fauna, vital para el sostenimiento de la población nativa de esta región, la cual gracias al logro constitucional de 1991 (desde el cual se legitima los gobiernos propios y los territorios colectivos), reconoce para el caso cofán, alrededor de 26 811 hectáreas, distribuidas de la siguiente manera:

4 La figura de reserva indígena reconoce un territorio de propiedad de la nación (generalmente zonas consideradas baldías) a favor de comunidades indígenas asentadas ancestralmente en dicho territorio, para la protección de estas áreas y de la cultura indígena de acuerdo con sus usos y costumbres. El reconocimiento jurídico de resguardo le confiere a la comunidad que reside dentro de los límites establecidos, propiedad y autonomía, reconociendo el carácter de imprescriptible, inenajenable e inembargable. (Autoridades Tradicionales Pueblo Cofán, 2014, p. 27)

Tabla 9. Resguardos reconocidos por el Estado

NOMBRE DEL RESGUARDO	MUNICIPIO	HECTÁREAS
Afilador - Campo Alegre	San Miguel	887
Santa Rosa del Guamuez	Valle del Guamuez	756.60
Santa Rosa de Sucumbíos - El Diviso	Orito - Ipiales	1 140
Ukumari Khanke	Orito - Ipiales	21 140
Yarinal - San Marcelino - Amarón	San Miguel - Valle del Guamuéz	2 880
Total hectáreas		26 811

Fuente: Plan de vida del Pueblo Cofán.

El anterior registro de tierras ve materializado su gobierno desde el amparo de la Ley 89 de 1890, antigua normatividad, en la que se posiciona al cabildo como el eje de gobernanza para estas comunidades; como se menciona en el artículo 3º de la presente ley en estudio, la duración de esta administración, para cada comunidad étnica indígena, “será de un año, de 1 de enero a 31 de diciembre. Para tomar posesión de sus puestos, no necesitan los miembros del Cabildo de otra formalidad que la de ser reconocidos por la parcialidad ante el Cabildo cesante y a presencia del alcalde del Distrito” (Gobierno de Colombia, 2020, p. 1). El ejercicio de gobierno de los cabildos, también se ve nutrido por el abordaje jurídico que se despliega en la Sentencia T – 492 de 1999, dictamen que le permite a los gobiernos propios, obrar bajo el ejercicio de la democracia, sin ninguna restricción por parte de los entes gubernamentales municipales, departamentales o nacionales. Es válido aclarar que estas unidades territoriales cofanes y de gobierno, se encuentran bajo la jurisdicción de dos departamentos (Putumayo y Nariño) y de dos municipios (Ipiales - Orito) del territorio colombiano.

Sin embargo, la actual situación del territorio cofán, debela una álgida problemática de propiedad y usufructo, dado en función de la invasión del territorio catalogado como de propiedad de la etnia. Para el caso de la reserva indígena: Santa Rosa de Sucumbíos, según las autoridades cofanes (2014), el 22 % del área se superpone por intereses de gobiernos municipales de Nariño y Putumayo (Ipiales y Orito), y “el 78 % se encuentra dividido en 249 predios, de un tamaño que oscilan entre 5 y 20 hectáreas” (Autoridades tradicionales pueblo Cofán, 2014, p. 64), las cuales hacen parte de priva-

dos y colonos que llegan a la región. A continuación, se data una relación detallada de la situación, de otras zonas colectivas propiedad cofán:

A la reserva Afilador Campoalegre se superpone el área del municipio de San Miguel (vereda Albania, vereda Monterrey y cabildo La Raya del pueblo Awá) con un área de 192 hectáreas y el resguardo Afilador-Campoalegre con 887 hectáreas en la reserva, es decir, aproximadamente el 8,5 % del área de la reserva). Por colonización se ha ocupado aproximadamente el 90,5 % del área de la reserva. Se encuentra atravesada por diversas carreteras y vías asociadas a proyectos promovidos por la alcaldía de San Miguel. La reserva de Yarinal, compartida con el pueblo Kichwa de San Marcelino es una de las más afectadas por proyectos de exploración y explotación petrolera, siembra de coca, colonización campesina y acciones del Estado (construcción del puente internacional, la vía entre San Miguel-La Dorada-La Hormiga).

La colonización ha ocupado el 70,5 % (6.925 hectáreas) de la reserva con predios entre 1 y 10 hectáreas. Existen 5 pozos petroleros que se pretenden reactivar. (Autoridades tradicionales pueblo Cofán, 2014, p. 65).

Una segunda relación a datar, que tiene incidencia directa sobre la sostenibilidad ambiental y la dimensión del gobierno del territorio, es la relacionada con los intereses macroeconómicos de la explotación de hidrocarburos en la zona, para “febrero de 2010 de acuerdo con información de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, se han identificado 17 bloques petroleros en exploración, 8 en explotación y 11 en rondas abiertas para decidir sobre licencias en el futuro inmediato” (Autoridades tradicionales pueblo Cofán, 2014, p. 68), situación que ha motivado la continua especulación del recurso petrolero y el choque directo con las comunidades, que solicitan el derecho a la consulta previa, como prerequisite para el ingreso de las empresas de hidrocarburo en la zona.

Como es evidente, la importancia de sus recursos naturales han configurado un escenario marcado por amenazas a los líderes sociales cofanes, sea por acciones que bloquean el cultivo como el procesamiento de hoja de coca en el territorio, o las legitimadas por el Estado, en función de la administración de empresas petroleras del recurso combustible fósil, siendo esta problemática, una de las más álgidas, y que obliga al

Estado blindar el trabajo de los líderes que defienden hasta la actualidad, la propiedad colectiva de sus tierras.

La integración comunitaria

La marcada situación de conflicto que presenta el pueblo cofán se ha visto reflejada en una continua migración de la comunidad hacia algunas ciudades del país, como: Pasto, Popayán, Cali y Bogotá, pero en gran medida se ha centrado su efecto migratorio hacia la región de Nueva Loja en territorio ecuatoriano, dada la filiación con la comunidad cofán ecuatoriana. Según el plan de vida de este pueblo amazónico, el fenómeno faculta la ambigüedad en los registros censales étnicos colombianos, al no tener claridad de la población cofán presente en las ciudades anteriormente descritas.

Por ende, es de sentida preocupación indagar sobre la situación socioeconómica de los migrantes étnicos, hacia las principales ciudades que se encuentran ligadas a la ZIFEC (Zona de Integración Fronteriza Colombo Ecuatoriana), dado que, muchos de ellos no tienen conocimiento de los trámites administrativos, como de los planes de gobierno de atención de víctimas del desplazamiento, lo que conlleva a engrosar los cinturones de pobreza de las urbes colombo ecuatorianas. Al respecto, el gobierno propio refiere:

Es importante resaltar la necesidad de diseñar mecanismos de monitoreo, en coordinación con Acción Social, que permitan elaborar de manera urgente, diagnósticos actuales de la población Cofán desplazada en los principales lugares de recepción identificados. El fenómeno de desplazamiento urbano tiene un impacto cultural (en el desarraigo frente al territorio, prácticas culturales, hábitos 99 alimentarios, creencias, violaciones de derechos humanos), mucho más grande en pueblos indígenas y requieren una atención diferencial en las diferentes necesidades.

Es necesario identificar medidas para brindar un mínimo de garantías que impidan que este pueblo no pierda su integridad étnica y cultural. El diagnóstico de población desplazada para diseñar programas de atención diferencial debe incluir indicadores que respondan a la realidad cultural del pueblo cofán. (Autoridades tradicionales pueblo Cofán, 2014, p. 99).

Según la ONG Transnational Institute (2007), el desplazamiento forzado de la comunidad cofán, se presenta en dos escenarios: 1. Dado por disputas territoriales entre grupos al margen de la ley, por efecto del control del cultivo y procesamiento de hoja

de coca y 2. La presión sobre los recursos naturales del subsuelo amazónico. Para el primer escenario, se registra según la investigación de la ONG holandesa (2007), que entre los años 2004 al 2006, el Gobierno colombiano fumigó a través de vía aérea (con uso de glifosato), alrededor de 143 777 hectáreas de coca. Una de las consecuencias directas de esta situación, la contaminación del suelo y de fuentes hídricas, por filtración del potente herbicida y una continua persecución por parte del Estado, sobre campesinos e indígenas dedicados a esta labor.

No obstante, la situación del desempleo que se presenta en esta región del país ha incidido directamente en la retoma de los cultivos ilícitos como forma de vida, lo cual se ve manifiesto en el número de hectáreas cultivadas de coca en la actualidad, sumando un total de más de 15 000 hectáreas en constante producción, en este territorio compartido entre la jurisdicción de los departamentos de Nariño y Putumayo. En la actualidad, es común encontrar “en las parcelas fumigadas y erradicadas [un marcado proceso de] resiembra, y otra parte de los cultivos [de hoja de coca], que se ha trasladado a nuevas parcelas dentro de los resguardos” (Tansnational Institute, 2007, p. 2), acción colona que ha entrado en conflicto con las autoridades mayores del pueblo cofán, por efecto de la ocupación del territorio colectivo, y por su notada incidencia en la aguda situación de aculturación que vivencia la etnia:

La dependencia del dinero ha repercutido en la disminución de la producción de cultivos de pancoger, y ha introducido una mentalidad “de hombre blanco”, donde rigen más el materialismo y el individualismo. La llegada de los cultivos ilícitos ha incrementado, además, la colonización dentro de los resguardos, y ha destruido gran parte de la reserva forestal. Los herbicidas usados en la producción de la coca y los químicos usados en la producción de la pasta base y el clorhidrato que se derrama en los ríos, han tenido efectos negativos sobre la salud humana, la fauna y la calidad del agua. Con los cultivos de coca y el narcotráfico llegaron también la insurgencia y los grupos paramilitares que financian sus actividades en parte con el negocio de la coca y la pasta base, dando pie al inicio de una intensa guerra antinarcóticos en la zona. (Tansnational Institute, 2007, p. 3)

Para la ONG Insight Crime (2019), la dinámica del narcotráfico se ha disparado a tal punto, que entre los años 2016 hasta la actualidad, el número de hectáreas de coca cultivada suma más de 50 000 ha, lo anterior como resultado del fallido proceso de paz con las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) en el año 2016, grupo

quien, tras la firma de los acuerdos de La Habana, se comprometió al desarme como al fin de la administración del negocio de la cocaína en el sur del país. Empero, para los excombatientes del Frente 49 de las FARC y del consolidado grupo de campesinos cocaleros, quienes dejaron por sentado al Gobierno, el fin de cultivo de hoja de coca, por efecto de la dilatación del cumplimiento de las propuestas económicas alternativas del Gobierno para esta población, muchos de ellos, han retomado los cultivos como fuente de empleo para sí mismos.

Al anterior registro, se suma la llegada de grupos de excombatientes paramilitares, quienes, direccionados por la fuerza de atracción de la dinámica cocalera, han entrado en conflicto con las disidencias de las FARC, agudizando la violencia, el desplazamiento cofán y la posesión de tierras, para el cultivo y procesamiento del alcaloide. “Con este panorama, los temores de los campesinos e indígenas comienzan a hacerse realidad. Según la Defensoría del Pueblo, varias familias han denunciado el reclutamiento forzado de sus hijos. Además, han tenido que salir desplazados de sus territorios para evitar ser asesinados por grupos ilegales que prohíben la sustitución de la coca” (Insight Crime, 2019, p. 4).

En cuanto a la presión por el manejo de los recursos naturales presentes en el subsuelo cofán, Transnational Institute (2007), en su informe sobre política de drogas N.º 23 de septiembre de 2007, afirma cómo históricamente desde el 2004 a través del denominado “Plan Patriota” (2002 - 2010), el Gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez, en alianza con grupos paramilitares, favorecieron el desplazamiento forzado de la comunidad indígena amazónica, en pro de la exploración petrolera de grandes transnacionales sobre territorio amazónico. Un ejemplo que destacar, “la incursión armada paramilitar del 18 de octubre de 2005 en la comunidad de San Marcelino, localizada dentro del Bloque Coatí. Los paramilitares amenazaron y saquearon el cabildo, retuvieron a seis indígenas y obligaron a 11 familias a desplazarse” (Transnational institute, 2007, p. 5), acción que permitió dos meses después, la libre operación de la Transnacional Petrolera “Operaciones Petroleras Andinas S.A.S” sobre subsuelo cofán, sin preocuparse por la denominada consulta previa o por la violencia generada a favor de su proceso extractivo.

Para los cofanes, la relación con la explotación petrolera solo ha marcado el conflicto entre el Estado y la comunidad, datando entre las problemáticas más álgidas por esta situación: la contaminación de fuentes hídricas, el conflicto por la militarización del territorio colectivo en pro de las transnacionales y la acción mercenaria de grupos paramilitares sobre líderes y familias indígenas, que se oponen al tema del usufructo de hidrocarburos. No se descarta el tema del derramamiento de petróleo, provocado

por acciones de la insurgencia contra la plataforma multinacional, o por las acciones de refinamiento artesanal de gasolina en función del procesamiento de hoja de coca.

Por ende, los procesos de integración étnica y más desde el ejercicio binacional, se encuentran totalmente dilatados por obvias razones, nutriéndose aún más el fraccionamiento poblacional, el fenómeno de aculturación cofán, la pérdida del patrimonio biológico de este rincón amazónico, el acceso al agua y la soberanía alimentaria de este pueblo hijo del yagé.

CASO PASTO TRANSFRONTERIZO

Desarrollo social

Las repúblicas de Colombia y Ecuador han promulgado constituciones que reconocen los derechos de las minorías étnicas a la autogobernanza y la protección de su identidad cultural, específicamente sus prácticas tradicionales para la gestión de los recursos naturales. Esto se ve contemplado en el artículo 57 de la Constitución Ecuatoriana y en el capítulo XI de la Constitución Política de Colombia.

El Gobierno ecuatoriano de Rafael Correa se inspiró en un proyecto político que concebía la integración latinoamericana como uno de los componentes más destacados, que se vio plasmado en la Constitución Política que promulgó en el año 2008. Dentro de esta idea de integración latinoamericana se maneja el concepto de supranacionalidad como unidad de pueblos y culturas ancestrales. En ese sentido, dicho ordenamiento constitucional, como lo cita Claudia Carrión (2018), tiene como propósito:

Proteger y promover la diversidad cultural, el ejercicio de la interculturalidad, la conservación del patrimonio cultural y la memoria común de América Latina y el Caribe, así como la creación de redes de comunicación y de un mercado común para las industrias culturales. Esto es importante en la medida en que plantea el ejercicio de la interculturalidad como espacio clave para la integración. Además, esta nueva Constitución se caracteriza por brindar amplia receptividad a los extranjeros, otorgándoles una serie de garantías establecidas en los Artículos 9, 61, 66, 77, 152, 262, 261 y 416 (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 75).

Tanto en Colombia, como en el Ecuador, existe pluralidad lingüística, normatividad que permite tomar acciones encaminadas al fortalecimiento de la lengua y la defensa y conservación del patrimonio cultural. El decreto N.º 60 del 28 de septiembre de 2009 del Gobierno del Ecuador crea un plan plurinacional para eliminar la discriminación racial y la exclusión étnica y cultural. Esto ha permitido la integración y la promoción de acciones afirmativas para sectores sociales históricamente discriminados, y es así como se han entregado frecuencias de radio comunitaria para las comunidades indígenas.

En Colombia, la Constitución Política de 1991 establece en su artículo 10 que “La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe” (p. 10). De esta forma el Estado colombiano reconoce el derecho de los pueblos ancestrales a preservar su propia lengua y también el derecho a conocer la lengua castellana para acceder a la diversidad cultural del país y del mundo. Mediante la Ley 1381 de 2010, el Gobierno colombiano ha buscado garantizar el reconocimiento, protección y desarrollo de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como la promoción del uso y desarrollo de sus lenguas, que son consideradas lenguas nativas.

Es sabido que en la región fronteriza colombo-ecuatoriana uno de los pueblos indígenas que ha ocupado el espacio geográfico comprendido entre la provincia del Carchi (Ecuador) y la zona andina del departamento de Nariño (Colombia), es el pueblo Pasto, conformado hoy en día por una serie de resguardos que tienen un pasado en común como cacicazgos que en tiempos prehispánicos hablaban una misma lengua, hoy desaparecida, de las que conservan aún vestigios presentes en el habla y la escritura de las comunidades campesinas pertenecientes a dichos resguardos, y que son de uso común en el habla de los habitantes de la región andina de Nariño, el occidente del Putumayo y norte del Ecuador. Estos vestigios están presentes en topónimos y antropónimos, dialectos propios de los pastos y que es usual encontrar en poblaciones del sur de Nariño como Túquerres, Cumbal, Guachucal, etc., que son antiguos asentamientos de la etnia de los Pastos.

En la actualidad, ya es casi imposible la recuperación de la lengua de los Pastos, pero sí es posible el estudio lingüístico de estas manifestaciones orales del pasado cultural. Al respecto, se han realizado estudios que han arrojado un inventario de palabras presentes en esta región. El gobierno departamental de Nariño ha jugado un papel activo, a través de la Academia Nariñense de Historia, impulsando el estudio de estos patrones lingüísticos por parte de investigadores, académicos y también de estudiantes pertenecientes a las mismas comunidades, lo que ha proporcionado interesantes resultados en textos de estudio.

Como es sabido, la lingüística como ciencia que estudia las lenguas y el lenguaje, ha servido de base para el estudio de la lengua en general; no obstante, de acuerdo con estudios realizados por habitantes de la propia comunidad de los pastos, como es el caso del líder indígena, etnoeducador e investigador Aldemar Ruano la lengua Pasto se encuentra en el territorio y se evidencia en los topónimos y antropónimos.

Entre la variedad de proyectos encaminados al fortalecimiento del patrimonio cultural como de la lengua, existe toda una legislación de parte del Estado ecuatoriano; sin embargo, por parte del Estado colombiano no se presentan proyectos binacionales que busquen la salvaguarda de las lenguas y el patrimonio cultural.

En el papel se encuentran muchos acuerdos de integración, legislación y proyectos que plantean la integración colombo-ecuatoriana; pero, en la práctica, hay mucho distanciamiento de la realidad que evidencie que se están poniendo en marcha; o si existen dichos proyectos que salvaguarden las lenguas de las naciones, deberían reflejarse en sus planes de vida y en los currículos de manera bilateral.

No existe la voluntad política para la ejecución de estos proyectos, para que las comunidades indígenas de las diferentes etnias, que se encuentran asentadas en la frontera y que a su vez puedan respaldar las iniciativas consolidadas desde sus propias realidades como territorio.

Desarrollo económico

En la zona fronteriza colombo-ecuatoriana las actividades económicas han estado ligadas tradicionalmente a la agricultura, por lo que el apoyo brindado por las ONG ha priorizado en la agroecología y la conservación y restauración del medioambiente. Este mismo enfoque se maneja en el plan de binacionalidad del pueblo de los Pastos. Se sabe del aprovechamiento de las potencialidades físico-ambientales en el Ecuador por parte de las comunidades, lo que puede ser una forma de aprovechamiento de las ventajas comparativas del medio natural en la zona fronteriza colombiana del departamento de Nariño por parte de los habitantes de los diferentes resguardos de la etnia de los Pastos, tomando como referencia la experiencia de las comunidades en la república ecuatoriana.

En ese sentido Carrión (2018) menciona:

Otra forma económica que se ha desarrollado en la región de Tufiño es la organización de cooperativas para la producción y comercialización, como la Asociación El Frailejón. Otras son la cooperativa de transporte y las asociaciones de vendedoras del mercado y de trabajadores agrícolas. (p. 98)

Esta es una forma de estimular iniciativas económicas locales en beneficio de la población de los Pastos, a partir del potencial agrícola que se podría implementar con proyectos productivos en las tierras andinas del Sur de Nariño. El Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia 2014-2022 busca “impulsar y dinamizar la economía popular y solidaria a través del fomento productivo y comercialización directa desde productores a consumidores” (p. 69). Se podría llevar a efecto estas iniciativas mediante el aprovechamiento de una de las formas autóctonas de producción alimentaria y de uso del suelo, practicadas por parte de las comunidades Pastos, que es la Shagra.

La Shagra es la forma ancestral de aprovechamiento del espacio hacia la producción alimentaria que puede jugar un papel relevante si se tiene en cuenta que los indígenas Pastos, desde tiempos ancestrales, han hecho uso de un saber ligado a su cosmovisión para relacionarse con la tierra y la naturaleza de una forma que, aunque se desliga de lo meramente económico, no deja de lado la producción para el sostenimiento, el autoabastecimiento y el intercambio, y aunque se trata de una forma de producción no condicionada por el mercado, mantiene formas tradicionales de labrar la tierra, permitiendo una alta producción de alimentos y también altos rendimientos de la tierra.

Al respecto, Carrión (2018) señala que:

Un habitante del Resguardo de Cumbal tiene una *shagra* productiva, en la que se procesa el gas metano, producto de los excrementos de los animales, y el humus de lombriz, para producir fungicidas que han dado excelentes resultados en el cultivo del maíz, cereal clave de su alimentación. Las sustancias que resultan de este procesamiento y la mezcla de plantas han desatado una aceleración en la producción. (p. 101).

Todos estos intercambios económicos de transporte de alimentos y demás se han hecho a gran escala; es decir que quienes han aprovechado este aspecto coyuntural son

las multinacionales; de parte de las comunidades, se hace a partir de la producción de alimentos, prácticas del cuidado ambiental como legado propio, ya que todas estas prácticas de cuidado del suelo y la naturaleza son su razón de ser en el mundo; pero no tienen mayor relevancia y no cuentan con la voluntad política de los Estados de Colombia y Ecuador.

Sostenibilidad ambiental

La política ambiental de Colombia está amparada por la constitución política de 1991, y en materia de zonas fronterizas establece unas disposiciones especiales que están contempladas en el artículo 80, que reza:

El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar el desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas. (p. 30)

La zona frontera colombo-ecuatoriana comprende los territorios de las comunidades Pasto y Awá. La etnia Pasto, en particular, ha hecho uso del derecho constitucional a su autonomía amparada bajo el régimen especial dentro de la Organización Territorial que estipula la Constitución Política de Colombia en los artículos 329 y 330 para Entidades Territoriales Indígenas.

Al interior de las comunidades indígenas la dimensión ambiental está muy ligada al sentido de territorialidad de sus culturas, lo que ha sido históricamente un elemento primordial de las luchas por su autonomía y soberanía territorial. Este es un elemento clave para entender los procesos sociales y las luchas que se han llevado desde el movimiento indígena de los Pastos en defensa de sus territorios, introduciendo el componente ambiental de manera estratégica para evitar una confrontación directa con el Estado que puede interpretar estas reivindicaciones en sentido separatista.

El Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia 2014-2022 destaca la labor de la etnia Pasto en materia de gestión ambiental: "...los indígenas Pastos han elaborado un plan estratégico binacional de conservación ambiental de nudos montañosos centrales entre los que está el Nudo de los Pastos, así como de recuperación cultural y territorial" (p. 61). Los indígenas han entendido que la puesta en marcha de

este plan se debe hacer de manera conjunta entre todos los cabildos y de forma articulada con los Pastos de la república del Ecuador, entendiendo que el manejo del territorio y de los recursos naturales involucra a todas las comunidades que en él habitan al margen de condicionamientos fronterizos.

Lo anterior se materializa mediante la formulación del Plan Binacional propuesto por la Asociación Shaquiñán para la reconstrucción binacional del pueblo Pasto. Este plan fue formulado por las autoridades indígenas de los 21 resguardos de la comunidad de los Pastos del lado colombiano (Nariño) y socializado y apoyado por las comunidades Pasto del lado ecuatoriano. Este plan, como dice Carrión (2018), estaba enfocado: “en la recuperación de la cultura Pasto a partir de la conservación ecológica y ancestral del territorio del Nudo de los Pastos, mediante la implementación de proyectos de sostenimiento ambiental” (p. 178).

El componente ambiental, para la comunidad Pasto, forma parte del eje o directriz territorial, que a su vez forma parte de las cinco directrices básicas que han planteado los Pastos para la reconstrucción de su identidad. Las cinco directrices son: territorialidad, autogobierno, cultura ancestral, educación propia y soberanía alimentaria.

Lo anterior ha permitido a las comunidades Pastos gestionar diversos recursos y proyectos que reflejan una concepción integradora de los diferentes componentes a partir del enfoque cultural teniendo en cuenta que la reconstrucción cultural es concebida como “un plan de conservación de los páramos que están en la zona, por ser fuente de riqueza hídrica” (Carrión, 2018, p. 180), lo que resalta la importancia de las negociaciones con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia.

Por su parte, el Artículo 4 del documento Decisión 501, Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) en la Comunidad Andina, establece que las Zonas de Integración Fronteriza se crean para garantizar condiciones de desarrollo fronterizo sostenible. Al hablar de desarrollo sostenible se está utilizando un enfoque ambiental como directriz de manejo, en correspondencia con lo establecido en la Ley 99 de diciembre de 1993 sobre manejo de la política ambiental en Colombia. Por medio de esta ley el Estado colombiano creó el Sistema Nacional Ambiental (SINA), bajo el enfoque de desarrollo sostenible que la ley lo define de la siguiente manera:

Se entiende por desarrollo sostenible el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de

las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades. (p. 9)

La ley 99 de 1993 que regula la política ambiental en Colombia establece mandatos de autonomía para los territorios indígenas que se encuentran en el ámbito nacional, lo que les permite gestionar sus propios recursos y adelantar iniciativas propias tendientes a la preservación y defensa de sus territorios y, por ende, de sus recursos naturales. El artículo 67 de dicha ley establece que: “Los territorios indígenas tendrán las mismas funciones y deberes definidos para los municipios en materia ambiental” (p. 126).

De esta forma se está empoderando a las autoridades indígenas al darles el mismo estatus que los municipios, elevándolos a la categoría de Entidades Territoriales. Al tener las mismas funciones que los municipios que se acogen al artículo 65 de la misma ley, que establece las funciones de los municipios en materia ambiental, lo que otorga a las autoridades indígenas el derecho a darle el manejo ambiental a sus territorios de forma autónoma.

Esta es la razón por la cual las autoridades de los cabildos indígenas Pastos por cuyo territorio atraviesa la vía Panamericana, han frenado la continuidad de las obras de ensanchamiento vial en el tramo correspondiente al municipio de Ipiales por considerar que estas obras vulneran los nacimientos de agua ubicados en esas zonas. Este empoderamiento de las comunidades indígenas en el territorio colombiano, ha permitido a las autoridades de la etnia de los Pastos en particular adelantar iniciativas de gestión ambiental de manera autónoma y con criterios de sostenibilidad.

El Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia 2014-2022, destaca algunos avances en temas de conservación del medio ambiente impulsados por ambos países en la zona de frontera. Cabe resaltar en ese sentido el Proyecto de Manejo Integrado del Corredor Biológico Binacional El Ángel-Chiles-Cumbal-Azufra-Quitaval, mediante el cual se ha hecho una labor de recuperación de las cuencas Carchi-Guáitara y Mira-Mataje, frenando la expansión de la frontera agrícola para fomentar el turismo y conformar una red binacional de guardias ambientales encargados de garantizar el cumplimiento de este proyecto. Al abarcar un espacio binacional de dos cuencas hidrográficas que comprenden los territorios ecuatoriano y colombiano desde la región andina hasta el piedemonte del Pacífico involucra la participación de comunidades de los dos países conformadas por las etnias Pasto, Awá y las comunidades afros.

Uno de los criterios para la creación de las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) es el de la sostenibilidad ambiental concebida como el mejoramiento de la calidad de

vida de las poblaciones mediante el desarrollo social y económico, considerando las limitaciones del medio ambiente y potenciando sus ventajas, tal como lo establece el artículo 4 del documento Decisión 501 Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) en la Comunidad Andina. Teniendo en cuenta lo anterior es dable considerar que los usos y formas indígenas de aprovechamiento del espacio hacia la producción alimentaria pueden jugar un papel relevante a través de la Shagra (Unidad económica y social de producción).

os indígenas Pastos, antes de la conquista y la colonización española han practicado la sostenibilidad ambiental al hacer uso de un saber ligado a su cosmovisión para relacionarse con la tierra y la naturaleza. La shagra es la manifestación del manejo indígena sostenible de la naturaleza, pues se trata de la forma cultural de la etnia Pasto de relacionarse con la naturaleza desde su cosmovisión en la que los elementos naturales y el hombre ocupan un lugar primordial en el ciclo de la vida, lo que permite formas de relación con la tierra que se desligan de lo meramente económico sin dejar de lado la producción para el sostenimiento, el autoabastecimiento y el intercambio. Esto da como resultado una forma de producción no condicionada por el mercado y ligada a formas tradicionales de labrar la tierra, de producir alimentos y de obtener altos rendimientos de la tierra.

En este sentido, existen tratados bilaterales como el acuerdo de cooperación amazónica entre la república del Ecuador y Colombia, expuesto en 1979, que crea una comisión mixta para evaluar el uso razonable de los recursos naturales e involucra la salvaguarda de los ríos: Putumayo, San Miguel y Chingual.

El acuerdo del año 1982, complementario al acuerdo de cooperación técnica y científica entre Colombia y Ecuador sobre sanidad vegetal, busca preservar el medio ambiente, la ecología y contrarrestar el cambio climático.

En 1990 se establece un acuerdo para saneamiento y control de contaminación de la cuenca hidrográfica binacional colombo-ecuatoriana Carchi Guáitara, que propende por la conservación de estas fuentes primordiales para la vida humana de estos territorios.

En el mismo año se crea un acuerdo para el ordenamiento y desarrollo sostenido de las cuencas binacionales colombo-ecuatorianas en los ríos Mira y Mataje, buscando la soberanía territorial de las fronteras, la delimitación e integración.

En una nueva versión del Plan Binacional de Integración que va de 2014 a 2022, reco-

gen los ejes temáticos que contempla el eje ambiental, las cuencas Mira, Mataje, Carchi y Guáitara que vienen trabajando y tienen lugar en la Agenda de gabinete binacional.

Los anteriores acuerdos aquí mencionados son establecidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores; no obstante, lo expuesto, ya llevado a la realidad, no cuenta con un plan estratégico que se evidencie en unas políticas públicas, para salvaguardar todos los recursos naturales que van a garantizar el bienestar y las condiciones óptimas de estadía en el lugar para estas y las posteriores generaciones, tanto pertenecientes a los grupos étnicos como a todos los grupos humanos asentados en estos territorios.

Todo esto no pasa de ser acuerdos de buena voluntad y por eso mismo, son letra muerta.

Dimensión institucional

Las formas de intervención del Gobierno en las comunidades indígenas han estado signadas en todo el territorio colombiano por el abandono, lo cual ha generado toda una variedad de problemas que han entorpecido la gobernanza de las comunidades indígenas según las particularidades de cada región. Los problemas en común para todas las etnias son el abandono estatal, la pobreza, la violencia ejercida por parte de grupos al margen de la ley, el cultivo de coca, entre otros.

La Constitución Política de Colombia, de 1991, representa un avance en materia jurídica para los derechos de gobernanza indígena al darle a los territorios indígenas la categoría de entidades territoriales, estableciendo en su artículo 286 que: “Son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas” (p. 111). Sin embargo, el artículo 287 es más explícito al respecto cuando establece la autonomía de las entidades territoriales y una serie de derechos donde sobresale el derecho a gobernarse por autoridades propias.

Son avances en materia de gobernanza que han permitido a las comunidades indígenas regirse por una legislación propia y afrontar una variedad de retos que plantean los diferentes problemas que se viven a lo largo y ancho del territorio colombiano. La intervención del Estado, para el desarrollo de proyectos productivos y socioeducativos, culturales; muestran una ausencia.

Las zonas de frontera revisten una problemática especial por ser lugares estratégicos para grupos alzados en armas, narcotráfico y delincuenciales que utilizan estos espacios como corredores para el transporte de contrabando, armas o estupefacientes.

Todos estos problemas, además de entorpecer la gobernabilidad del Estado, vulneran la gobernanza de los pueblos indígenas y las comunidades afro, asentadas a lo largo de la zona fronteriza colombo-ecuatoriana.

Son conocidos los casos de asesinatos de líderes indígenas de muchos grupos étnicos por parte de miembros de las Bacrim, de la guerrilla, de los narcos o del mismo ejército. Estos sucesos de conflicto y violencia se han venido agudizando, sobre todo en sitios en los que sus líderes se oponen a la explotación de los recursos naturales en general; hecho por el cual han sido objeto de los grupos al margen de la ley; por lo que urge tomar medidas para contener este problema en beneficio de las comunidades indígenas de la zona fronteriza, pues no hay avances en materia de seguridad para las comunidades y sus autoridades en zona de frontera.

Lo comentado obedece a unos antecedentes históricos-sociales que hay que tener como referentes del proceso, pues anteriormente en las regiones se contaba con una economía tradicional, el campesino obtenía el sustento de productos agrícolas de pancoger con sus propios medios y créditos, sin la posibilidad de mercadear sus productos por falta de vías, asistencia técnica y acompañamiento del Estado frente a estos cultivos tradicionales; esto trastoca la economía y el aspecto social, pues emerge una nueva economía, la del narcotráfico, que sustituye los cultivos tradicionales por los sembrados de coca, amapola, marihuana, tanto en las zonas de cordillera y piedemonte en la zona fronteriza y desestabiliza la vida del campesino como del habitante de ciudad.

En medio de esta problemática las comunidades Pastos se vieron también vulneradas en su derecho de autonomía y gobernanza al no poder transitar libremente por sus propios territorios ancestrales. Frente a estos inconvenientes el reclamo de autonomía por parte las comunidades Pasto los llevó a adelantar acercamientos con miembros de los Pastos del lado ecuatoriano; se adelantaron reuniones desde el año 2005 en el municipio de Aldana (Nariño) y, simultáneamente, se consolidó la Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales del Nudo de los Pastos Shaquiñán, bajo el liderazgo de autoridades indígenas Pastos en Colombia. Aquí ha sido de vital importancia la labor ejercida por el taita Efrén Tarapués Cuaical, Senador de la República durante el periodo 2002-2006.

Carrión 2018 dice al respecto:

Según el taita Tarapués, esta asociación fue creada con el objetivo de fortalecer las organizaciones de base comunitaria Pasto, mediante la formulación y ejecución de su principal propuesta, el Plan Estratégico Binacional para el Fortalecimiento Cultural y Natural del Pueblo de Los Pastos. (p. 177)

Sucede que el tema de la gobernanza por parte de las comunidades indígenas es concebido bajo la óptica del autogobierno, debido a los problemas de vulneración de su autonomía que tradicionalmente han padecido. En ese sentido el autogobierno abarca una serie de aspectos como derechos de los pueblos, autonomía, agua y biodiversidad, territorios y planes de vida. Aquí fue importante la realización de la Asamblea del Parlamento Indígena de América (PIA) que, de acuerdo con Carrión (2018) “buscó el fortalecimiento de la gobernabilidad y administración entre cabildos y alcaldías mediante los proyectos mencionados y recursos de USAID durante 2007–2008” (p. 181).

En el caso colombiano, tanto como en el ecuatoriano, las comunidades ejercen una resistencia civil frente a estos procesos de vulneración de derechos, denominados DESCA, que agrupan los derechos sociales económicos, políticos, culturales, que les impide avanzar; pues no hay voluntad política por parte de los gobiernos, que de manera comprometida brinde respuestas y acciones acertadas para la protección de los territorios y sus gentes; esto, en general, se ha vuelto inmanejable para los gobiernos colombo-ecuatorianos.

Integración comunitaria

La integración es uno de los criterios mediante los cuales se crean las Zonas de Integración Fronteriza, buscando “promover en estas zonas el libre tránsito de personas, vehículos, mercancías y servicios, así como armonizar y simplificar los procedimientos migratorios, aduaneros y fito/zoosanitarios” tal como establece el artículo 4 del documento “Decisión 501 Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) en la Comunidad Andina”.

Aunque este documento binacional busca una finalidad eminentemente comercial, sienta unas bases de suma importancia para las comunidades Pasto asentadas en la zona fronteriza colombo-ecuatoriana, pues al propender por la libre movilidad de personas da vía libre para que las comunidades de esta etnia ubicadas en los dos lados de la frontera puedan establecer relaciones culturales, territoriales y comerciales, dado que, como se dijo anteriormente, una de las limitaciones que afectan a los Pastos y a otros grupos étnicos es el no poder circular libremente por sus territorios sagrados.

Los pueblos indígenas, entre ellos los Pastos, tienen establecida una subdivisión en cuanto a sus resguardos; ellos como hermanos intercambiaban sus productos por el llamado trueque, acto que los lleva a desplazarse de un sitio a otro entendiendo la diversidad de su propia economía; para ellos las fronteras políticas, establecidas por los Estados-Nación serían de poca importancia, pues, para ellos representa mayor validez la relación que como seres humanos establecían en su transitar por la comunidad.

La Constitución Política de Colombia, de 1991, establece en el Artículo 24: “Todo colombiano, con las limitaciones que establezca la ley, tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, a entrar y salir de él, y a permanecer y residenciarse en Colombia” (p.13).

A partir de la legislación colombiana en materia de movilidad, para la zona fronteriza es posible articular el Plan Binacional de Integración Fronteriza con mecanismos del Plan Anual Binacional de Seguridad y Defensa, que involucra a los respectivos Estados mediante la fuerza pública a fin de garantizar la seguridad en la zona de frontera.

No obstante, es compleja la problemática en la zona de frontera colombo-ecuatoriana; es decir, están implicados factores sociales, políticos, económicos y ambientales, que afectan de manera integral a dichas poblaciones en cuanto a su movilidad, que antaño obedecía, más a aspectos de su propia cosmovisión, que a una división política, que delimitando el territorio disgrega a las poblaciones indígenas, que tienen como principio la unidad, y estas circunstancias los llevan a actuar de manera individualizada.

No se han establecido políticas bilaterales que analicen, vigilen, regulen y atiendan de manera exhaustiva la protección de los derechos de las comunidades indígenas que, por situaciones de fuerza mayor, deben refugiarse en un país que les dé mejores garantías para poder gozar de una vida digna, dentro de un territorio.

De acuerdo con González (2018) el Gabinete Binacional que tuvo lugar en la ciudad colombiana de Pereira, el de febrero de 2018, se corroboró el cumplimiento del 90 % de ejecución del Plan Operativo Anual Binacional del año anterior; la importancia de mecanismos como la COMBIFRON que han permitido obtener resultados en la lucha contra la delincuencia organizada; y el fortalecimiento de unidades de inteligencia financiera de ambos Estados para prevenir actividades ilícitas como el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y los flujos ilícitos de capitales (Cancillería de Colombia, 2018). Supuesto todo lo anterior, es innegable el avance que ha tenido la agenda gruesa de seguridad y defensa, aunque también es claro que el tema de migraciones transfronterizas indígenas no ocupa un lugar clave en la misma. En las de-

claraciones resultantes de las reuniones bilaterales de los últimos años de 2012 a 2018 sí se le ha dado prioridad a cuestiones migratorias tales como: refugiados, trata de personas, legalización de pasos de frontera informales, promoción y protección de derechos de las personas migrantes, repatriación de presos, plan retorno y movilidad humana e integración. Sin embargo, no se examina desde un enfoque diferencial étnico o bajo un reconocimiento a la dinámica de migración ancestral indígena, que, por sus características particulares de diversidad cultural, social e histórica para ambos Estados, debe recibir un tratamiento especial en materia de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral.

CASO AWÁ TRANSFRONTERIZO

Desarrollo social

De acuerdo con el plan de vida Awá Camawari (2002) Durante los siglos XVIII y XIX las comunidades Awá aparecen asentadas en los municipios de Tumaco y Barbacoas, solo después han generado procesos de migración a los municipios de Ricaurte, Mollama y Guachaves en Nariño, Colombia y en el Ecuador en lo que hoy son Provincias del Carchi y Esmeraldas.

Las mencionadas migraciones, estuvieron motivadas por distintos sucesos, por ejemplo, en 1524 los procesos de conquista establecieron caminos que atravesaba el valle del Patía, el altiplano de Túquerres, conduciendo hasta Barbacoas. Las migraciones sucedieron en diferentes épocas y motivadas por diversos eventos: en 1524 los conquistadores españoles establecen un camino que del valle del Patía (Cauca), atravesando el altiplano de Túquerres-Ipiales (Nariño), conduciendo hasta Barbacoas, centro aurífero, generando a partir de ese momento procesos colonizadores del territorio tradicional Awá y migraciones (Plan de vida Awá Camawari, 2002).

Estas migraciones se vieron aceleradas con la abolición de la esclavitud de los negros, la creación del municipio de Ricaurte en 1882, la apertura de la carretera que de Pasto conduce al Diviso entre 1930 a 1950 y la construcción de la vía férrea el Diviso-Tumaco en la misma temporalidad y últimamente la pavimentación de la carretera Pasto-Tumaco de 1985 a 1995.

Todo esto dio origen a especulaciones sobre propiedad de la tie-

rra, agenciaron igualmente la colonización y el desplazamiento forzoso de los indígenas Awá hacia lugares cada vez más lejanos, desplazamiento que a la larga se convirtió en aliado para conservar parte de su identidad sociocultural.

Además, el efecto colonizador obligó al cruce genético (indiomes-tizo) de ahí que la población de los resguardos Awá de Ricaurte, genéticamente se encuentra mezclada entre mestizos e indígenas. (Plan de vida Awá Camawari, 2002, pp. 6-7)

Según el Plan de Vida Awá Camawari (2002, p. 10), el proceso organizativo de la comunidad se puede establecer en dos dimensiones.

Etapa de Gestación: 1980-1992. Acompañados por representantes del CRIC, Consejo Regional Indígena del Cauca, varios líderes indígenas Awá iniciaron el proceso de organización, capacitación y gestión ante diferentes instituciones estatales para la legalización del territorio. Este proceso dio origen a la creación de la Unidad Indígena del Pueblo Awá, Unipa, en el año 1990, quien continúa el proceso organizativo socializando, capacitando y organizando a las comunidades indígenas en Cabildos (autoridad) y Resguardos (territorio). En el año de 1992, líderes y autoridades de los Cabildos organizados dentro del Municipio de Ricaurte proponen la reestructuración geopolítica del territorio.

Etapa de Consolidación: 1992 - 2002. En 1992 se redefinen los límites territoriales de las áreas de influencia de la UNIPA, y se acuerda la creación de otra organización indígena, es así como el 12 de marzo de 1992 en la comunidad de Pueblo Viejo se crea el Cabildo Mayor Awá de Ricaurte, como un instrumento para consolidar la Unidad, el Territorio, la Cultura y la Autonomía del Pueblo Awá de Ricaurte. Este período ha permitido la organización de 17 Cabildos que dirigen a sus comunidades, la constitución de ocho Resguardos y tres en proceso de legalización, se ha iniciado el proceso de recuperación de la cultura y se ha fortalecido la autonomía de los Cabildos asociados en la institución Camawari, institución reconocida y gobernada bajo estatutos, reglamentos, acuerdos, plan de acción y plan de vida bajo

los términos legales de la Constitución y la Ley.

A su vez, los Awá establecen una estructura organizativa dentro de su organización (cabildo o resguardo), esta se puede entender así:

Tabla 10. Estructura organizativa Awá

CONTROL INTERNO	COORDINACIONES COORDINACIÓN GENERAL	ORGANIZACIÓN Y JUSTICIA
Plan de vida		Secretaría
Educación	Autoridades Asamblea general	Salud
Mujer y familia		Producción sostenible

Fuente: Plan de Vida Awá Camawari, 2002, p. 9

Dicha estructura, se puede definir como parte del desarrollo social de la comunidad Awá, su plan de vida desarrolla estas dimensiones a través de un objetivo general y unos objetivos específicos y se entiende así:

Tabla 11. Programas generales del Pueblo Awá de Camawari

PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Educación	Construir una educación bilingüe e intercultural, que fortalezca la cultura y autonomía educativa del Pueblo Awá.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar un currículo propio para ejercer autonomía educativa. 2. Fortalecer la identidad cultural a través del proceso educativo formal y no formal. 3. Continuar los procesos de formación a docentes indígenas para mejorar la calidad educativa. 4. Garantizar la estabilidad laboral de los docentes indígenas.
Salud	Diseñar planes y programas de manejo de medicina tradicional y occidental que mejoren la atención de los servicios de salud.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recuperar y fortalecer la medicina tradicional. 2. Reconocer y capacitar a los médicos tradicionales de las comunidades. 3. Crear IPS indígena para que atienda la medicina tradicional y occidental. 4. Promover programas de promoción, prevención y atención odontológica en las comunidades.

PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Territorio	Reordenar y recuperar el territorio Awá mediante la constitución, el saneamiento y la ampliación de los Resguardos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Continuar con la constitución, saneamiento y ampliación de los Resguardos. 2. Impulsar la compra de tierra de colonos ubicados en los resguardos, con recursos propios, del Gobierno y ONG. 3. Fortalecer a los cabildos y comunidades para el cuidado y control del territorio.
Recursos naturales	Conservación y protección de los recursos naturales del medio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar programas de conservación y protección de los recursos naturales. 2. Desarrollar programas y proyectos de áreas forestales y administración ambiental mediante planes de manejo en los Resguardos.
Producción y economía	Implementar programas y proyectos productivos sostenibles para mejorar la seguridad alimentaria y económica del pueblo Awá.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar estrategias de capacitación agropecuaria y comercialización de productos. 2. Crear cooperativas y centros de acopio como alternativa para la generación de empleo. 3. Desarrollar proyectos productivos sostenibles que mejoran la seguridad alimentaria de las comunidades Indígenas. 4. Investigar y mejorar los cultivos propios de la región.

Fuente: *Plan de vida Awá Camawari 2002*, pp. 35-36

Desarrollo económico

La economía de subsistencia es la característica principal dentro de la comunidad indígena Awá, salvo algunos episodios con producción de algunos excedentes, la tendencia es vincularse a la economía de mercado en mínima escala.

La actividad desarrollada a ultranza es la agricultura, mientras que la actividad menos practicada es la ganadería, la actividad comercial no es algo que represente dedicación por parte de la comunidad. La explotación agrícola se caracteriza por la aplicación de sistemas tradicionales de cultivo, ausencia de inversión de capital y utilización del machete y hacha como principales herramientas de trabajo (Plan de vida Awá Camawari, 2002)

Según el Plan de vida Awá Camawari (2002):

Toda la agricultura se hace a mano, con la ayuda de la familia. La práctica cultural utilizada para el establecimiento de cultivos empieza con la tala de bosques para regar (sembrar) maíz o frijol en cantidades de un quintal (equivalente a cuatro arrobas), para estos cultivos se utiliza la técnica de tumbar el bosque, regar y cosechar el producto y dejar por varios años descansar el terreno mientras se trabaja en otro lugar, así se rotan los terrenos por varias veces, posteriormente se siembra yuca, plátano, caña de azúcar, café, árboles frutales, pasto, entre otros, como cultivos permanentes. (p.10).

Dentro de la producción agrícola como parte del desarrollo económico de la comunidad Awá, se destacan principalmente, la yuca, el plátano, la caña y el frijol. Ahora bien, como parte del desarrollo económico, también se encuentra la producción pecuaria, en ella se encuentran la caza y la pesca y finalmente el desarrollo de artesanías, este último afectado frontalmente por las distancias que separan los asentamientos indígenas de los centros urbanos más cercanos.

Es importante mencionar que, dentro de este desarrollo comercial y económico, se encuentra características que afectan a la población Awá; esto se puede entender de la siguiente forma:

El intercambio fronterizo establecido por los Awa de Ricaurte con Maldonado y Chical (poblaciones de la República del Ecuador), es lesivo para los indígenas, quienes deben someterse al arbitrio de los precios y a la modalidad de moneda que manejan los comerciantes ecuatorianos. Los Awá de Ricaurte, asentados en la zona de frontera con el Ecuador, manejan la moneda de ese país, en un principio el sucre y ahora el dólar; no obstante, el 100 % del intercambio comercial lo realizan en el Ecuador debido a la relativa cercanía de los Resguardos fronterizos Awá de Ricaurte. (Plan de Vida Awá Camawari, 2002, p. 10-11)

En concordancia con lo anterior, el plan de vida de las comunidades indígenas del pueblo Awá (2008) menciona:

En las últimas décadas, sin embargo, en la medida que los flujos poblacionales del país se han desplazado más allá de las fronteras agrícolas, el proceso de colonización ha terminado por afectar el equilibrio entre aprovechamiento - conservación, desarrollado por

estos grupos indígenas. La apertura de la carretera Pasto-Tumaco inicialmente, el auge de los cultivos de palma primero y de la industria camaronera después, han dado como resultado la reducción de áreas de expansión e itinerancia de las comunidades Awá, en la medida en que han sido apropiadas por colonos para el establecimiento de sistemas productivos inapropiados, como los cultivos ilícitos y la implementación de prácticas extractivas, especialmente de maderas. (p. 58)

A este problema también se le añade la incidencia directa de los grupos armados al margen de la ley, su presencia en los territorios de las comunidades Awá ha marginado la paz y la tranquilidad de temporalidades atrás y ha establecido un régimen de violencia y muerte gracias al negocio del narcotráfico, actividad que ha afectado en gran medida a la comunidad y a sus actividades económicas.

Los cultivos de coca están generando la destrucción del medio ambiente y altos grados de violencia y descomposición y cambio cultural que nos perjudican grandemente; se están cerrando los caminos por donde tradicionalmente pasamos, si ponen cultivos de la hoja que no se come o laboratorios, no nos permiten el tránsito por los caminos, hay atracos, robos, peleas y muertos, y es la sangre indígena de nuestros hijos la que está pagando la bonanza de este negocio. (Plan de vida de las comunidades indígenas del pueblo Awá 2008, p. 59).

Sostenibilidad ambiental

La historia de los Awá está ligada a la historia del territorio: procesos de colonización, desplazamiento, desalojos, invasiones, recuperaciones, legalizaciones, etc. Esta historia ha marcado profundamente a la comunidad, hasta el punto de obligar a los Awá a tomar y entender el concepto de propiedad privada de la tierra, como mecanismo de defensa del territorio (Plan de vida Awá Camawari, 2002).

Para los Awá, el derecho sobre la tierra es un elemento estructurante; la cantidad de personas que viven en una comunidad, los grupos de cooperación, las alianzas y uniones de grupos de hermanos están establecidos de acuerdo con la capacidad de las tierras y se hacen con el fin de establecer mayores derechos sobre ella (Plan de vida de las comunidades indígenas del pueblo Awá, 2008).

En este marco de ideas, los territorios indígenas son las áreas de asentamiento de uno o más pueblos indígenas y las que constituyen el ámbito tradicional de sus actividades sociales, económicas y culturales; por lo tanto, estos territorios en tanto divisiones políticas administrativas de la república son delimitados y reglamentados en su funcionamiento conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial.

El territorio indígena como entidad territorial goza de autonomía política; administrativa, cultural, fiscal, presupuestal, jurisdiccional y financiera para la gestión de sus intereses dentro de los límites que le señale la Constitución y la Ley, cuya función primaria es garantizar la supervivencia de la entidad cultural de los pueblos indígenas; su interrelación con la sociedad mayoritaria y con el Estado dentro del marco de la diversidad étnica y cultural. El marco legal de pertenencia de la tierra enmarcada en Resguardos, lo establecen los artículos 63 y 329 de la Constitución Nacional, que predicen que los resguardos indígenas son inalienables, imprescriptibles e inembargables y además son propiedad privada colectiva de las comunidades indígenas. (Plan de vida de las comunidades indígenas del pueblo Awá, 2008, p. 20)

Las zonas que habitan las comunidades Awá, según las clasificaciones del IGAC, pertenecen al bosque pluvial tropical (bp-T), bosque pluvial premontano (bp-Pm) y al bosque húmedo tropical (bh-T), e integran un ecosistema de transición en el que convergen formas de vida procedentes del altiplano y de la costa pacífica y que se caracteriza por una gran biodiversidad genética, múltiples interrelaciones entre especies y competencia entre ellas por la obtención de nutrientes escasos que se liberan de la descomposición vegetal sobre suelos pobres (Plan de vida de las comunidades indígenas del pueblo Awá, 2008).

El proceso colonizador y el aumento de la población indígena Awá y de mestizos del altiplano (Cumbal), trajeron consigo una fuerte disminución de las tierras utilizadas para la agricultura y de las áreas convertidas en espacios sagrados, de caza y recolección. Esta situación obligó a los Awá de Camawari a buscar fuentes diferentes de subsistencia energética y económica y, para ello, junto con los mestizos se dedicaron a la tala indiscriminada del bosque ocasionando erosión de las tierras; a la ganadería, cría de animales domésticos y los indígenas Awá que perdieron sus tierras se convirtieron en peones agrícolas y otros pocos dedicados al comercio sin éxito (Plan de vida Awá Camawari, 2002).

Ante esto, las autoridades en Consejo General decidieron asumir un proceso propio de Ordenamiento Territorial y Ambiental. En la perspectiva de la futura reglamentación de la delimitación de los territorios indígenas como Entidades Territoriales de la República y frente a sensibles problemas de tipo ambiental que afectan a las comunidades de los resguardos (Plan de vida de las comunidades indígenas del pueblo Awá, 2008).

Los grandes proyectos ambientales con ámbito en el Pacífico, como Biopacífico, el Programa de Manejo de los Recursos Naturales – PMRN– y el mismo Instituto de Investigaciones del Pacífico, no han tenido presencia en el territorio Awá por decisión de las propias autoridades Awá, ya que ellos han decidido que no se desarrollen investigaciones en su territorio por parte de entidades externas, y asumir la responsabilidad de la conservación ambiental directamente. (Plan de vida de las comunidades indígenas del pueblo Awá, 2008, p. 49)

Dimensión institucional

Con particularidades distintas a los afro, la incidencia del conflicto armado colombiano ha hecho mella en la comunidad Awá, la participación del Estado en la protección de esta comunidad es escasa; esto ha permitido un aumento en la presencia de grupos armados en el territorio Awá, convirtiéndose en un amenaza constante a la paz y la tranquilidad, como consecuencia de ello, de la inoperancia del Estado, a líderes y lideresas de la comunidad Awá se les ha amenazado, desplazado, afectado económicamente a través de extorsiones e incluso se datan casos infortunados de asesinatos.

Tabla 12. Amenazas a Indígenas Awá – 2006 - 2011

FECHA	AFECTADOS	PRESUNTO RESPONSABLE
Mayo de 2006	Organización CAMAWARI	FARC
Agosto de 2006	21 personas	AUC
Noviembre de 2009	Organización CAMAWARI	Grupo Armado Los Rastrojos - Comandos Urbanos
Abril de 2010	Organización CAMAWARI	Grupo Armado Los Rastrojos - Comandos Urbanos
Octubre de 2011	1 persona	FARC

Fuente: Registros CAMAWARI, Amenazas de los GAI a través de comunicados.

Las personas que sufrieron amenazas o señalamientos y ocasionó desplazamiento, se encuentran niños, jóvenes y mayores. Se estima que un 20 % de las 520 personas tuvo que abandonar el territorio, mientras que las demás personas huyeron solo al momento del conflicto, pero retornaron de alguna forma a su territorio tratado de sobrevivir en situaciones precarias y difíciles, asumidas en los daños psicológicos, físicas y sociales que les causó el conflicto armado. (UNIPA, CAMAWARI Y ACIPAP, 2012, p.19)

Teniendo en cuenta las afectaciones a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en contra del pueblo Indígena Awá, donde actores ilegales buscan desmembramiento de las organizaciones indígenas, se ha violado de manera sistemática los Derechos Fundamentales como son la vida, integridad física y cultural, etc., a pesar de las diferentes herramientas legales existentes, las afectaciones han continuado colocando en mayor situación de vulnerabilidad al pueblo Awá, las víctimas por estos diferentes flagelos han iniciado procesos de restablecimiento y reparación las cuales no han sido efectivas; en la actualidad en el marco legal se cuenta con la expedición de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras o la Ley 1448 de 2011.

El Objetivo de la Ley es establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas, en un marco de justicia transicional, para hacer efectivos sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición. (Ley de víctimas y restitución de tierras, 2011)

En adición a lo anterior, el Gobierno nacional en diciembre de 2011 emana el Decreto Ley 4633, que tiene por objeto:

Generar el marco legal e institucional de la política pública de atención integral, protección, reparación integral y restitución de derechos territoriales para los pueblos y comunidades indígenas como sujetos colectivos y a sus integrantes individualmente considerados, de conformidad con la Constitución Política, la Ley de Origen, la Ley Natural, el Derecho Mayor o el Derecho Propio, y tomando en consideración los instrumentos internacionales que hacen parte del bloque de constitucionalidad, las leyes, la jurisprudencia, los principios internacionales a la verdad, a la justicia, a la reparación y a las garantías de no repetición, respetando su cultu-

ra, existencia material e incluyendo sus derechos como víctimas de violaciones graves y manifiestas de normas internacionales de derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario y dignificar a los pueblos indígenas a través de sus derechos ancestrales.

Las medidas de atención integral, protección, reparación integral y restitución de derechos territoriales para pueblos y comunidades indígenas como sujetos colectivos y para sus integrantes individualmente considerados, serán acordes con los valores culturales de cada pueblo y garantizarán el derecho a la identidad cultural, a la autonomía, a las instituciones propias, a sus territorios, a sus sistemas jurídicos propios, a la igualdad material y a la pervivencia física y cultural, de conformidad con la dignidad humana, el principio constitucional del pluralismo étnico y cultural y el respeto de la diferencia. (pp. 3-4)

Teniendo en cuenta lo anterior, muchas voces de líderes y lideresas de la comunidad, representantes y analistas coinciden en que estas órdenes nacionales han otorgado mínimos resultados y muchos de ellos han sido maquillados como elementos de campaña política y visibilización de resultados alcanzados, pues es evidente en la actualidad que la ley de víctimas y restitución de tierras no ha usufructuado lo que en su momento se pensó, el despojamiento de tierras es una constante para las comunidades y se ha convertido en un problema jurídico con quienes pretenden reclamarlas como propias (testaferros y terratenientes de los grupos armados), esto ha generado una nueva ola de violencia directa no solo a la comunidad Awá, si no a todas las comunidades que se han visto afectadas por el conflicto armado interno.

Integración comunitaria

Según el portal web *Territorio Indígena y Gobernanza*, en el Ecuador viven 4 800 indígenas del Pueblo Awá, representados por la Federación de Centros Awá del Ecuador (FCAE) y cuyo territorio titulado es de 116 640 has.

Se afirma además que, del lado colombiano, aproximadamente unas 480 000 has han sido tituladas a favor de 35.270 Awás que están representados por tres organizaciones: la Unidad Indígena del Pueblo Awá (UNIPA, con 20 270 personas), el Cabildo Mayor Awá

del Ricaurte (CAMAWARI con 10 500 personas), y la Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Awá del Putumayo (ACIPAP con 4 500 personas). Es decir que el territorio de la Gran Familia indígena Awá tiene una superficie total de 610 000 has, divididas de los dos lados de la frontera internacional.

En las últimas décadas, el territorio Awá en Ecuador se ha visto amenazado por los intereses de empresas extractivistas (de madera, palma africana y mineras) e incluso por el ingreso de indígenas de otras etnias, de colonos y de campesinos que se apropian de las tierras, muchas veces legitimados por el mismo Estado. En Colombia, el ingreso de grupos armados y la presencia de cultivos ilícitos ha venido generando desplazamientos forzados y muertes violentas que dificultan terriblemente la vida en comunidad.

Ante esto Pineda (2010) coincide al mencionar que:

El panorama es bastante complejo y heterogéneo. Entre las principales diferencias se encuentra el proceso organizativo mismo en cada una de los respectivos países. El proceso organizativo en cada lado de la frontera ha sido permanentemente influenciado por la dinámica sociopolítica de la zona. Estas dinámicas han tenido efectos tanto a nivel comunitario como a nivel de las instituciones. Por un lado, en el lado colombiano el conflicto armado ha irrumpido en la dinámica comunitaria generando desplazamientos y muertes violentas, a esto se suman también los efectos de las dinámicas extractivas que han captado a ciertos indígenas Awá en sus lógicas (lo cual ocurre también en Ecuador). A nivel institucional, el conflicto armado colombiano ha sido foco de múltiples amenazas a líderes Awá. Pero, por otro lado, las políticas y las dinámicas nacionales de consolidación de territorios indígenas en Colombia es altamente favorable pues contempla la transferencia de recursos económicos por parte del Estado para el funcionamiento y la autonomía de las instituciones indígenas. (p. 5)

Un antecedente para la integración comunitaria entre los Awá en Colombia y sus hermanos en Ecuador, se dio en el año 2002, cuando dieron inicio a un proceso en busca de la protección y organización de sus comunidades y estructura la integración de sus territorios en Ecuador y Colombia, como resultado de este proceso, surge la “Gran Familia Awá” conformada por:

1. La Federación de Centros Awá del Ecuador (FCAE) que agrupa a 22 comunidades, ubicadas en tres provincias: Carchi, Imbabura, y Esmeraldas en la costa norte del Pacífico ecuatoriano.
2. La Unidad Indígena del Pueblo Awá (UNIPA) integrada por 28 resguardos de los municipios de Tumaco, Barbacoas, Ricaurte, Roberto Payán y Samaniego en el departamento de Nariño.
3. El Cabildo Mayor Awá de Ricaurte (CAMAWARI) integrado por 11 resguardos de los Municipios de Ricaurte y Santa Cruz de Guachavez, en Colombia.
4. La Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Awá del Putumayo (ACIPAP) que reúne a 26 cabildos en los municipios de Villa Garzón, Orito, San Miguel, Puerto Caicedo, Valle del Güamuez y Puerto Asis, y el departamento del Putumayo.

Para Pineda (2018) es fundamental tener en cuenta que la organización comunitaria responde directamente a las condiciones del entorno sociopolítico y al proceso histórico de cada comunidad.

El entorno socio-organizativo, es decir, toda la esfera institucional de las comunidades Awá, también es el resultado de la organización comunitaria y las presiones sociopolíticas. En este marco entonces, podemos encontrar un fuerte contraste entre el entorno sociopolítico de las comunidades y organizaciones de Ecuador y Colombia. (Pineda, 2010, p. 7)

Ahora bien, el más claro ejemplo de integración comunitaria y cooperación binacional se da a través de los procesos educativos. Según el portal web Territorio Indígena y Gobernanza (s.f.):

En una innovadora actividad para América Latina, las organizaciones Awá UNIPA y FCAE participaron del diseño y desarrollo de un Diplomado Universitario en Gestión Territorial, en el que estudiantes indígenas y afrodescendientes fueron formados como líderes capaces de generar propuestas que fortalezcan los Planes de Vida, y las organizaciones indígenas, generando estrategias pedagógicas y organizativas respecto a la protección del territorio frente a las amenazas anteriormente mencionadas. (par. 12)

Finalmente, se hace mención a que conjuntamente “la gran familia Awá” viene desarrollando políticas de cooperación binacional a través de la gobernanza territorial, esto posibilitado a través del análisis de los distintos espacios desde donde se toman las decisiones y desde donde se construye una política en el ejercicio del control territorial y a su vez, la gobernabilidad (Territorio Indígena y Gobernanza, s.f., par. 18)

CASO AFRO TRANSFRONTERIZO

Desarrollo social

Por medio de ASOCOETNAR (Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones étnico territoriales de Nariño), y amparados por la Ley 70 de 1993, como del Decreto 804 de 1995, desde el cual se posiciona a la etnoeducación como baluarte en los procesos de defensa territorial, los gobiernos propios afro, han emprendido una ardua labor por fortalecer la educación en su territorio. La labor formativa ha estado bajo el acompañamiento del gobierno departamental, y las universidades: Nacional, del Chocó, UNAD y Pacífico, como entes rectores de los procesos de formación y capacitación de los líderes comunitarios.

Con la estructuración de currículos propios en las instituciones educativas del Pacífico Nariñense, las áreas de lengua castellana, sociales y ciencias naturales, se han perfilado como pilares en las estrategias de recuperación lingüística y de patrimonio cultural, con el objetivo de dinamizar el reconocimiento de la herencia africana y de la protección del territorio (ASOCOETNAR, 2010). Un documento base de esta estructuración, es el denominado PRETAN (Proyecto Etnoeducativo para el Territorio Afronariñense), eje desde el cual se proyecta al campo pedagógico y cultural afro nariñense, como baluarte de la enseñanza – aprendizaje, junto a la mancomunidad de las autoridades tradicionales negras: los abuelos de la comunidad.

En el estudio del PRETAN, se encuentra la articulación del Ministerio de Educación Nacional, el gobierno departamental, ASOCOETNAR y las autoridades tradicionales afro (abuelos), como entes articuladores de la propuesta educativa, que busca reivindicar el patrimonio cultural negro de Nariño. Se recalca, que esta propuesta que ya viene siendo implementada en algunos centros educativos del Pacífico Nariñense, también se ampara por los estudios antropológicos culturales de investigadores de la talla de Manuel Zapata Olivella, Jaime Arocha y la desaparecida antropóloga de la Universidad

de Los Andes: Nina Friedemann, con el objetivo de estructurar su componente teórico de dirección pedagógica, desde el abordaje de la denominada “diáspora africana”.

Sí bien es cierto, el PRETAN aún no cuenta con una política propia que le permita operar a cabalidad en las instituciones educativas de la básica y la media vocacional del departamento de Nariño, la fortaleza de su componente práctico y de transversalización de contenidos propios, se ha convertido en una pieza fundamental en el quehacer pedagógico, de los docentes presentes en el territorio. En este documento educativo afro, se evidencian dos grandes bloques operativos, uno, dado por fundamentos académicos y un segundo, enmarcado por ejes de aprendizaje.

Para el caso de los fundamentos académicos, en él se desglosan cinco aristas fundamentales en los procesos de gobernanza de las comunidades afro: territorialidad, interculturalidad, autonomía, hermandad y libertad, aristas preponderantes que permiten regir el territorio colectivo titulado a través de la Ley 70 de 1993. Por su parte, los ejes de aprendizaje se asilan en el etnodesarrollo, la diversidad cultural, la historia y reparación social, la espiritualidad y el complejo político organizativo, como estructuras que focalizan su accionar académico, desde el fortalecimiento cultural propio, sin descuidar los baluartes de la identidad afro del Pacífico, matizada por lo gastronómico, lo musical, lo religioso y lo etnomedicinal.

Como es evidente, el PRETAN estructura su metodología de enseñanza – aprendizaje, desde el saber ancestral que “se constituye en una postura político-cultural que desestima la dicotomía de conocimientos universal versus conocimiento tradicional. Desde esta concepción, la ciencia es negada como un producto cultural exclusivo de Europa” (García, 2012: 7), y se valoriza el saber cultural propio, que vino desde África y que se fortaleció en el territorio nariñense.

Bajo esta reestructuración científica, también se revaloriza la escuela como escenario de enseñanza – aprendizaje, como estructura física horizontal de transmisión del conocimiento, en función de los escenarios culturales, con los cuales la comunidad afro, ha generado un relevo generacional de su patrimonio cultural desde hace ya más de 400 años. El fogón, el río, el mentidero (puntos o casetas de conversación de temas comunitarios afro), la huerta y el bosque, son los puntos de encuentro entre el conocimiento contextual, entre el diálogo del docente, los estudiantes y los abuelos, quienes transversalizan el saber ancestral, en pro de la defensa territorial colectiva del Pacífico.

Los alcances de esta propuesta pedagógica se ven reflejados en dos puntos: uno matizado por la deconstrucción occidental de la educación y un segundo, forjado desde las continuas capacitaciones a docentes afro sobre la proyección del PRETAN. Frente a la deconstrucción de la educación tradicional, se encuentra que bajo la filosofía de la “pedagogía de la desobediencia”, el documento educativo propio de las comunidades afro del Pacífico se asocia a “la construcción de identidad política que implica una reapropiación de la episteme afronariñense, cuyo rasgo característico es la subjetividad colectiva, como elemento cohesionador de la dinámica social-organizativa. La desobediencia a la educación estandarizada es expresión de identidad político-educativa” (García, 2012: 10), en un entorno pedagógico, que estuvo a cargo de la iglesia católica y de la censura a las manifestaciones culturales propias, desde el siglo XX hasta principios del siglo XXI.

Este movimiento pedagógico deconstructivo incidió desde el 2005 a la exigencia de las comunidades negras, en la necesidad de establecer un concurso docente propio para sus territorios, bajo la premisa de ubicar profesionales idóneos (afros residentes del Pacífico colombiano), en la salvaguarda del patrimonio, como en el estudio de la situación de gobernanza de estos territorios colectivos titulados desde 1993. Como es evidente, la lucha burocrática con los gobiernos de turno y en particular con el Ministerio de Educación Nacional (MEN), han truncado la necesidad de posicionar docentes propios en estos territorios del llamado Mar del Sur, conllevando con ello continuas manifestaciones por el otorgamiento de plazas docentes en la región.

A lo anterior, se suma una baja calidad en la infraestructura educativa en los niveles de primaria, la básica y la media escolar, la cual hasta el momento no ha sido subsanada en su totalidad por el Gobierno colombiano, sin olvidar el conflicto que suscita entre diferentes grupos armados al margen de la ley, el cual incide directamente en la deserción escolar en las zonas rurales de este piedemonte del Pacífico nariñense. De acuerdo con el Plan de Desarrollo Departamental “Nariño Corazón del Mundo” (2015), lo anteriormente descrito se puede ver manifiesto en la tasa de cobertura educativa media que debela este territorio afro:

Destacándose como casos críticos, Telembí (5.50 %), Sanquianga (5.7 %) y Pacífico Sur (12.7 %) en donde las dificultades de acceso, movilidad, ausencia de infraestructura y de docentes, impiden el desarrollo armónico de la educación y aumentan la vulnerabilidad de las subregiones menos prósperas, además de impedir la movilidad social de sus habitantes” (Gobernación de Nariño, 2015, p. 48).

Desarrollo económico

Con referencia al Plan de etnodesarrollo de las comunidades afro del Pacífico Nariñense (2010), dos de las cinco potencialidades económicas que jalona la región (minería, pesca, explotación maderera, patrimonio cultural y biodiversidad), la minería y la pesca, se han convertido en unos escenarios de continuas disputas, que afectan el sostenimiento de las comunidades asentadas en la región. Para el caso de la minería, hay que comprender que dicha actividad es un elemento histórico que ha delineado el sostenimiento de los afronariñenses desde el siglo XVII, actividad que, hasta la actualidad, dada la riqueza de su subsuelo, logra convertirse en un pilar fundamental de la economía familiar.

Sin embargo, la actividad minera viene siendo manejada sin un tipo de control ambiental, frente a la técnica con la que se realiza dicha extracción, como por los actores que tienen la dirección de la producción de la actividad minera. Frente a la técnica, hay que destacar que el manejo del mercurio, como elemento fundamental en la separación del material socavado de los lechos de los ríos Telembí como Patía, sigue vigente a pesar de las restricciones ambientales que lleva implícito su uso, dado que, para los lugareños resulta más económico y se minimiza tiempos en la producción del metal precioso, con el uso del elemento químico.

Según el informe sobre minería en el pacífico colombiano, realizado en el año del 2018 por el Observatorio Pacífico y Territorio (2018), en el caso nacional se han presentado varios estudios sobre impacto ambiental causado por el uso del mercurio, concluyendo al unísono que la minería de oro y la técnica artesanal usada con la implementación del elemento químico, es el mayor contribuyente por polución por mercurio en el país. Entre los estudios desarrollados por la ONG Observatorio Pacífico, se destacan los análisis de presencia de mercurio en fuentes hídricas de Cauca – Antioquía y Ciénaga Grande en el departamento del Magdalena, destacando el elevado porcentaje de mercurio en las vertientes de los cauces de los ríos que bañan estas regiones, lo cual ha incidido en “la cadena trófica y muestran la magnitud de la bioacumulación y bioamplificación” (Observatorio Pacífico, 2018, p. 56) en la flora y fauna de los ríos Cauca y Magdalena.

Por otra parte, en el eje nariñense, los actores armados en cabeza de las disidencias de las FARC, ELN, ex grupos paramilitares y la llegada de carteles mexicanos, como el de Jalisco y Sinaloa, han nutrido a la explotación a gran escala de los lechos de los ríos, a través del uso de dragas y retroexcavadoras, las cuales han dejado como consecuencia una alta concentración de sedimentos en las veras de las fuentes hídricas del terri-

torio. A su vez, la explotación ilícita del oro “ha evidenciado uso de mercurio y cianuro durante [el proceso de extracción], así como aguas cargadas de sedimentos y falta de sistemas de tratamiento de vertimientos domésticos en las minas” (Sentencia T 445, 2016, p. 36), trayendo consigo una afectación directa en la oxigenación de los ríos y la contaminación de su fauna, vital en el sostenimiento alimenticio de la población.

Para el caso de la pesca, el panorama se encuentra igual de desolador; la alta actividad minera legal e ilegal, el suministro de productos químicos sobre los afluentes del Pacífico y la progresiva deforestación del patrimonio maderero ha traído consigo que el patrimonio natural en flora y fauna de este complejo ambiental se encuentre en continuo deterioro. Uno de los impactos directos de estas actividades, se ve reflejado en la estabilidad de los manglares del departamento, estuarios valiosos para la procreación de diferentes especies acuícolas de agua dulce como salada.

Llama la atención, como estas consecuencias directas sobre el medio ambiente y el patrimonio de fauna de esta porción territorial nariñense, ha despertado el interés de preservar dicho patrimonio por parte de los consejos comunitarios y las organizaciones sociales locales, quienes se lucran de la explotación sostenible de dichos recursos. Según la ONG WWF (2019) en su informe *La pesca en Colombia: del agua a la mesa*, la preocupante situación ambiental permitió la articulación de varios gremios pesqueros locales, que se encargan de vigilar la sobreexplotación pesquera del lugar, con el objetivo de blindar la soberanía alimentaria de las comunidades del Pacífico, en asocio con entes gubernamentales locales y nacionales. El fruto de esta iniciativa permitió desde el año 2017 forjar el Distrito Nacional de Manejo Integrado (DNMI) Cabo Manglares, Bajo Mira y Frontera, con una extensión territorial de 190 282 hectáreas, destinadas a la preservación del patrimonio natural del Pacífico Colombo Ecuatoriano.

La iniciativa Distrito Nacional de Manejo Integrado (DNMI) Cabo Manglares, Bajo Mira y Frontera, gracias a un trabajo directo con pescadores y residentes de la frontera en común, priorizó tres especies marinas fundamentales en la soberanía alimentaria, como en el sostenimiento económico de la población afro colombo ecuatoriana (pargo, camarón y piangua), así lo registra la ONG WWF (2019):

En el Pacífico, al sur de Nariño, en el territorio costero del Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera se logró integrar el conocimiento local de los pescadores con el conocimiento científico. A través de entrevistas con pescadores se vinculó la información de la historia de vida de 15 especies, con el conocimiento ancestral de los

pescadores, en temas relacionados con la susceptibilidad de estas especies a ser sobreexplotadas o a factores que las puedan estar impactando.

Con este ejercicio se lograron priorizar las especies de pesca comercial que se encuentran más vulnerables, se consiguió llenar los vacíos de información existentes en los datos científicos y priorizar tres de las 15 especies en las que se deben enfocar esfuerzos locales de investigación y manejo (Jara, 2018).

Si esta evaluación se hubiese hecho de manera tradicional, desde el Gobierno central y sin la participación de las comunidades, todos estos detalles del área de estudio se hubieran perdido. Este ejercicio servirá como insumo para el manejo de la actividad pesquera en un área protegida con categoría de uso sostenible. (p. 71)

Aunado a la apuesta DNMI, las comunidades afro e indígenas de la costa nariñense también cuentan con el Parque Natural Nacional Sanquianga, ejes ambientales que logran la articulación con pescadores locales, para blindar la soberanía alimentaria de las comunidades, como del patrimonio natural de la región. Un ejemplo para socializar, el trabajo que se viene adelantando con el gremio de las asociaciones concheras del Pacífico Nariñense, en el cual se generan en ambos Parques, procesos de capacitación frente a la explotación sostenible del recurso “piangua” (anadara tuberculosa – anadara similis), dado que, “en esta región la piangua hace parte de la seguridad alimentaria de las comunidades y las piangueras del Distrito afirman que pianguar les da sustento e independencia” (WWF, 2019, p. 73).

A este respecto, la Asociación Parques Nacionales de Colombia ha generado una continua capacitación con la comunidad que liga sus ingresos de la recolección del molusco (piangua), sensibilizándolos frente al respeto del periodo de veda, “conservación del hábitat de manglar, evitar el uso de prácticas de extracción dañinas, educación ambiental, cuota máxima [de recolección] permitida individual, por comunidad o por consejo comunitario; la implementación de un sistema de cultivo y resiembra de la piangua y alternativas productivas sostenibles” (WWF, 2019, p. 74). La meta de esta articulación es lograr una coadministración sostenible del recurso de fauna y lograr la pervivencia de las comunidades que residen en este rincón del mar del sur colombo ecuatoriano.

Sostenibilidad ambiental

Con un marco ambiental bordeado del Parque Natural Nacional Sanquianga (PNNS) y el Distrito Nacional de Manejo Integrado Cabo Manglares, Bajo Mira y Frontera (DNMI), los consejos comunitarios presentes en el Pacífico Nariñense (los cuales están datados en 61 gobiernos propios “que actualmente se encuentran agrupados en las organizaciones de segundo nivel: RECOMPAS, COPDICONC, ASOCOETNAR, ASOCCAFRAIN y el Consejo de Magüü” (Gobernación de Nariño 2015, p. 38), en consenso, desde 2010, forjan la iniciativa de estructurar diversos PRAES (Proyectos Ambientales Escolares), para trabajar en la defensa como en la gobernanza de su territorio colectivo.

Una experiencia para difundir es el PRAE de la Institución Educativa Liceo San Andrés de Tumaco, documento que se viene estructurando académicamente desde el 2015 desde el área de Ciencias Naturales y Medio Ambiente, con los grados 0, 1, 2 y 3 de la básica primaria y 6,7,8 y 9 de la secundaria. El proyecto contempla la articulación con demás semilleros académicos de la región, en procura de la defensa de los recursos naturales asociados al recurso manglar y a la fauna marina del Océano Pacífico, conociendo de primera mano experiencias comunitarias, que velan por el sostenimiento ambiental de flora y fauna del piedemonte marítimo nariñense (I.E San Andrés de Tumaco, 2015).

Los resultados alcanzados hasta la presente fecha por el PRAE de la I.E. Liceo San Andrés de Tumaco, es lograr sensibilizar a las nuevas generaciones, de la importancia de sus recursos naturales en el sostenimiento alimenticio de la población, capitalizando así una articulación con los gremios pesqueros y concheros, que basan su economía de la explotación sostenible de los recursos naturales marinos. Cabe mencionar, que gracias al enfoque CTS (Ciencia, Tecnología y Sociedad) que contiene el PRAE de la I.E., los gobiernos propios afro y los estudiantes del Liceo San Andrés, logran difundir su trabajo a través de plataformas virtuales como Facebook e Instagram, despertando el interés de las demás comunidades educativas tumaqueñas, para articularse a diversas iniciativas ambientales, que se direccionan desde el plantel.

Otra forma de contribuir a la sostenibilidad ambiental del territorio afro, son los proyectos de recuperación de áreas degradadas en los consejos comunitarios, acción que está liderada por los sabedores afros y ASOCOETNAR. El proceso de reforestación se realiza como acción de mitigación de las amplias zonas deforestadas por efecto de la minería ilegal, como por la siembra de hoja de coca en la zona. Las acciones, según ASOCOETNAR (2010), se gestan bajo la premisa de recuperar el territorio propio de las dinámicas

ilegales, de incentivar el rescate del cultivo de productos locales y favorecer al freno de la sedimentación de los manglares, garantizando con ello los procesos de desove de diferentes moluscos y peces, vitales en la alimentación diaria de la población.

Con esa finalidad, las organizaciones de segundo nivel: RECOMPAS, COPDICONC, ASOCOETNAR, ASOCCAFRAIN y el Consejo de Magüí, se constituyen como órganos responsables y máxima autoridad local, para la legitimación de proyectos a visibilizarse en el territorio, garantizando con ello la aprobación de proyectos que tengan como horizonte, favorecer el bienestar en común. Es de anotar que dicha medida ha incentivado la confrontación directa de las autoridades propias con diversos grupos armados al margen de la ley, que quieren usufructuar los recursos presentes en el territorio.

Se recalca, el acompañamiento de las autoridades propias frente a la salvaguarda ambiental gracias a la constante actualización de los PRAES en las distintas I.E. de la costa nariñense, lo que permite la sensibilización de las nuevas generaciones en la temática medioambiental. Sobresale la recolección y manejo de los residuos sólidos de los entornos habitacionales como académicos de los educandos y el cuidado de las fuentes hídricas regionales; sin embargo, los Consejos Comunitarios, datan una serie de riesgos que es necesario atender, para garantizar el trabajo en pro del territorio, limitantes en las que se destacan la falta de voluntad y compromiso de algunos docentes para la implementación de los PRAES y las limitaciones presupuestales de los planteles educativos, con el objetivo de direccionar diversas investigaciones pedagógicas desde el enfoque medio ambiental.

Aunada a la situación pedagógica ambiental, los Consejos Comunitarios vienen trabajando con la implementación de cadenas productivas sostenibles, que logren mitigar la siembra y procesamiento de hoja de coca en la zona, gracias a la implementación de diversos cultivos agrícolas, como de proyectos pecuarios y forestales. Dentro del esquema de siembra de cultivos alternativos, se encuentra la acción del otorgamiento de 2 hectáreas por familia de zonas rurales, para el fomento de siembra de arroz y cacao (ASOCOETNAR, 2010), o “la implementación de las unidades productivas pesqueras y acuícolas rentables y sostenibles, para la generación de ingresos, seguridad y soberanía alimentaria, que logren el acceso a los bancos pesqueros, fomento de la cultura del cultivo y aprovisionamiento de proteína animal para las familias” (ASOCOETNAR, 2010, p 111). Ambas iniciativas comunitarias tienen como propósito favorecer toda la línea productiva y de comercialización, garantizando con ello la sostenibilidad económica de las familias vinculadas a estos proyectos ambientales y económicos sostenibles.

Dimensión institucional

Frente a la traumática situación que se ha posicionado en la región pacífica con el cultivo y procesamiento de hoja de coca, junto a la minería ilegal, los Consejos Comunitarios como órgano de regencia directiva del territorio, se han visto vulnerados desde dos aristas, una, dada por el Estado y los procesos de mitigación del cultivo de hoja de coca (acompañado de las intervenciones policiales sobre la minería ilegal), y una segunda, dada por la disputa territorial de diversos grupos al margen de la ley, en función del control de las cadenas productivas del alcaloide y la explotación a gran escala del mineral áureo.

Como se evidencia, el ejercicio de la gobernanza de los Consejos Comunitarios se encuentra agobiado por la presión institucional y por la presencia de grupos ilegales, los cuales, para el caso de la intervención estatal, no ha tenido otra medida que solventar la problemática descrita anteriormente, con intervenciones policivas, que han perjudicado a la población afro como al medio ambiente.

Dentro de las intervenciones estatales, se encuentra la fumigación aérea para erradicar los cultivos de hoja de coca, lo cual ha incidido en el fuerte problema de desplazamiento forzado de la comunidad, a causa de las fumigaciones estatales con glifosato, actividad aérea que afecta directamente a los productos de pancoger que siembra la población afro, en el pie de monte costero. Así lo data la Defensoría del Pueblo (2017):

Menciona dicha Corporación que las comunidades de la región han denunciado afectaciones a sus cultivos de pancoger, lo cual incrementa el riesgo de desplazamiento por verse afectada su subsistencia y diario vivir. En efecto, la Corte Constitucional resalta que algunas comunidades se han visto obligadas a trasladarse a otros lugares para desarrollar labores de cultivo o encontrar otras fuentes de empleo que les garantice su alimentación.

Así mismo, se resalta que las comunidades han denunciado una desconexión entre las medidas de fumigación y los procesos de sustitución voluntaria de cultivos, puesto que las aspersiones aéreas continúan realizándose a pesar de los esfuerzos de sustituir voluntariamente los territorios. De manera paralela, se destaca que líderes y organizaciones no gubernamentales, han registrado desplazamientos masivos como consecuencia de los combates

que se han presentado entre grupos armados ilegales y la fuerza pública. (p. 33)

Frente a las consecuencias del proceso de aspersión del glifosato, el Estado colombiano ha buscado solventar las consecuencias directas del fenómeno, haciendo énfasis en frenar el desplazamiento forzado (acto que se ve representado en el Auto Constitucional 073 del 2014), reconociendo la importancia de los territorios colectivos y el patrimonio de las comunidades negras; sin embargo, la no presencia de fuerza estatal en dichos territorios, ha repercutido en el agudizamiento de la problemática, a causa de la presencia y llegada de nuevos grupos armados a la región. No se deja a un lado el avance significativo del Auto 073 del 2014, al permitir el derecho a la consulta previa a las organizaciones de base afro, lo que permite trazar líneas de ruta frente al manejo de los procesos de erradicación de cultivos ilícitos y demás intervenciones estatales que se quieran efectuar en la región pacífica nariñense.

Igualmente, para el proceso de erradicación manual de cultivos ilícitos, las comunidades negras se han mostrado resistentes a este hecho, como respuesta a las confrontaciones directas que han tenido que soportar, por la presión de mantener latente el cultivo como el procesamiento de hoja de coca. Para la Comisión Colombiana de Juristas (2018), uno de los efectos directos del “posacuerdo” dado con las FARC, fue el permitir que diversos grupos al margen de la ley traten de controlar el territorio abandonado por los insurgentes, motivando así a actores como el FOS (Frente Oliver Sinisterra), ELN y los carteles mexicanos de Jalisco y Sinaloa, a ejercer el control regional sin tener en cuenta las decisiones del gobierno propio.

Lo anterior ha traído como consecuencia el asesinato sistemático de líderes sociales afros y el rechazo de los grupos al margen de la ley, al llamado Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos, desembocando diversos hechos armados que bloquean la intervención estatal. Un hecho relevante que ha puesto en peligro a la comunidad afronariñense, es convertirlos en escudos humanos por parte de los grupos armados al margen de la ley, para frenar la intervención estatal contra la siembra y procesamiento de hoja de coca, argumentando de manera forzada la población, el llamado derecho al trabajo (Comisión Colombiana de Juristas, 2018).

Con respecto a la minería y su incidencia en los conflictos territoriales, hay que comprender su contexto histórico, el cual ha estado ligado al territorio desde antes de la llegada de los españoles, con la presencia y explotación dada por la comunidad indígena Awá y posteriormente con la manumisión de la mano de obra esclava en pleno siglo XIX, representada por el papel protagónico de la comunidad afrodescendiente.

Esta actividad minera histórica, es conocida como “informal” y cuenta con técnicas tradicionales de extracción ligadas al barequeo. El caso de la minería “ilegal”, según el Gobierno nacional, es la actividad extractiva que “carece de títulos mineros o licencias ambientales, muchas veces controlada por actores armados ilegales, y la minería “formal”, que cumple con la normativa minera y ambiental, y que paga impuestos y regalías” (Observatorio Colombiano de Violencia y Gobernanza, 2017, p. 6), a los entes gubernamentales locales y departamentales.

Al abordar la minería informal, hay que recalcar que dicha actividad al ser manejada con técnicas tradicionales que no ligan el uso de mercurio para la extracción del oro de mina o de aluvión, esta no incide en el deterioro ambiental; sin embargo, la actividad, se ha visto golpeada históricamente, por la legitimación de la actividad minera formal. De acuerdo con Paz (2018), la presencia de multinacionales como la extinta Compañía Minera de Nariño – fachada del consorcio angloamericano Chocó Pacífico” (como ejemplo de minería formal”), gracias a la llegada de dragas al río Telembí y Patía, a principios del siglo XX, esta terminó por incidir en la sedimentación de los ríos mencionados, y a su vez vertió grandes cantidades de mercurio, las cuales han afectado a la flora y fauna del territorio. Se destaca que dicha compañía minera no brindó regalías al departamento de Nariño, ni organizó laboralmente a la mano de obra afro de los municipios de Barbacoas, Magüí Payán y Roberto Payán, en su estancia en el territorio, entre los años de 1920 a 1980.

Con el episodio mencionado, los Consejos Comunitarios han defendido ante las instancias gubernamentales, el derecho a la explotación sostenible de la minería “informal”, dado que dicha actividad, junto a la cosecha de diversos productos de pancoger, son la solvencia económica de sus familias.

De su parte, la minería ilegal se ha convertido en un bastión económico de diversos grupos armados (principalmente exparamilitares ligados al desaparecido Cartel del Norte del Valle), que han visto en el metal precioso la perfecta manera de blanquear dinero fruto del narcotráfico. El informe dado por el Observatorio Colombiano de Violencia y Gobernanza del mes de mayo del 2017 permite evidenciar cómo desde el 2005, año en el que se consolida la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), los grupos residuales no desmovilizados empiezan a buscar la dirección de la comercialización a gran escala del oro del Pacífico.

Las altas rentabilidades del comercio minero no tardaron en despertar enfrentamientos territoriales con las antiguas FARC y el ELN en la región, estableciéndose desde el siglo XIX una estrecha “relación directa entre el aumento del precio del oro y la acti-

vidad minera ilegal y la tasa de homicidios y las masacres. Así, la minería ilegal como espacio de disputa entre los actores armados, refleja la debilidad institucional del Estado y el grave impacto que causa en la población” (Observatorio Colombiano de Violencia y Gobernanza, 2017, p. 7).

El panorama que debela la dimensión institucional para los Consejos Comunitarios de esta zona no deja de ser preocupante; el asesinato y persecución de líderes afro es cada vez más constante, obligando al Estado a prestar mayor atención en la protección de las vidas de estos representantes comunitarios. El olvido estatal y la situación de aislamiento geográfico facultan aún más la vulnerabilidad de los procesos comunitarios de los líderes, teniendo en cuenta que “estas actividades ilegales (coca - minería ilegal) tienen relación con el carácter fronterizo y marítimo de la región, donde la conexión de ríos y mares posibilita el desarrollo de estas actividades ilegales y su conexión con los circuitos internacionales”. (Observatorio colombiano de Violencia y Gobernanza, 2017, p. 9), lo que mantiene latente la rentabilidad de estos negocios ilícitos.

Integración comunitaria

Desde 1997 se viene generando un interesante proceso de integración binacional, entre REDCOMPAS (Red de Consejos Comunitarios del Pacífico Sur) y el CANE (Comarca de Afrodescendientes del Norte de Esmeraldas), dadas las dinámicas culturales, históricas y sociales, que han marcado el devenir de las comunidades afro, en la Zona de Integración Fronteriza Colombo Ecuatoriana (ZIFEC).

En el corredor Pacífico binacional, históricamente, las comunidades afro nariñenses y esmeraldeñas, han estado ligadas por fuertes lazos familiares que hacen de este corredor cultural, uno de los más activos de la Zona de Integración, destacándose por la movilidad humana en el marco de fiestas patronales de ambos lados de la frontera. Dinámicas religiosas como la fiesta del Nazareno en el municipio de Roberto Payán (en el departamento de Nariño – Colombia), es una festividad para datar en este complejo cultural, el cual tomó fuerza desde la proclama del fin de la esclavitud para ambas naciones, finalizando el siglo XIX.

Desde el contexto social, la frontera Pacífica también ha marcado un papel protagónico desde el panorama ambiental, asociados a la explotación de sus recursos naturales, en primer orden, bajo la gesta de la actividad minera en el siglo XVI al XX, maderera en el siglo XX - XXI y obviamente, la macroeconomía de la región, que gira en torno al cultivo, procesamiento y transporte de cocaína, desde esta zona binacional, hacia Centro América.

La constante explotación de los recursos naturales y una evidente situación de desplazamiento forzado de la población afro Nariñense hacia el lado ecuatoriano, han obligado a seguir estructurando procesos organizativos en pro de la defensa de su territorio, manifestando sus horizontes de lucha bajo las siguientes consignas:

La lucha de estos grupos por el control de su territorio y sus recursos naturales se desarrolla en diversos frentes: contra las formas más crudas extractivas como la minería de retroexcavadora o la tala forestal; contra obras de infraestructura como carreteras, puertos o hidroeléctricas que amenazan el bienestar de las comunidades; contra formas capitalistas de explotación agroindustrial, que ponen en peligro la viabilidad ecológica o el acceso a la tierra como las camaroneras, las plantaciones de palma o la explotación de palmito; contra intenciones de explotar los recursos genéticos por parte de multinacionales, o contra reglamentaciones estatales, como en el caso del acceso e inclusión de los manglares en los territorios colectivos o de viabilidad de la minería artesanal dentro del código minero. (Cepeda, 2012, p. 55)

Del lado ecuatoriano, el CANE como organización negra, asocia a “200 organizaciones de base (palenques locales) en los cantones de San Lorenzo, Eloy Alfaro y Río Verde, compuesta por 9 palenques (federaciones), conformados a partir de las redes de parentesco” (Cepeda, 2012, p. 57), con las cuales vienen gestando un arduo trabajo en torno al reconocimiento legal del territorio afroecuatoriano, con la premisa de salvaguardar su patrimonio y asegurar la pervivencia de su comunidad. Los horizontes esbozados, también son compartidos por su espejo colombiano (REDCOMPAS), quienes, de manera articulada, han planificado una ruta binacional de acción, con el fin mitigar las problemáticas en común y generar una línea pertinente de atención a las mismas.

El trabajo articulado de las dos organizaciones (REDCOMPAS - CANE), deriva su intervención con un ejercicio de incidencia gubernamental, para asegurar la libre movilidad de estas comunidades (incluyendo las comunidades indígenas), y permitir el ejercicio de gobernanza negra binacional desde tres aristas: “escuela de formación política, fortalecimiento organizacional y estrategia judicial para la defensa de los derechos humanos” (Cepeda, 2012, p. 79).

Los tres bastiones de gestión afro binacional se amparan en la idea de romper el concepto de frontera, e idearse colectivamente ambas comunidades como “La Gran Comarca Afropacífica”, unidad étnico territorial que abarcaría no solo al pueblo afro colombo ecuatoriano, sino que vincularía a las comunidades negras del territorio panameño, logrando con ello una articulación socioterritorial del denominado “Chocó Biodiverso”.

Una de las preocupaciones más sentidas de la organización transnacional, es la preservación de sus recursos naturales, haciendo hincapié en la soberanía alimentaria y el recurso manglar, situación que conllevó a motivar la declaratoria de la Reserva Natural Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera (en el caso colombiano) y nutrir el trabajo desarrollado, por el Sistema Nacional de áreas Protegidas del Ecuador, con la Reserva Ecológica Cayapas Mataje.

Los parques cubren una extensión territorial de 190 282 hectáreas de bosque de manglar para el territorio colombiano, y una cobertura de 51 300 hectáreas de bosque de marisma ecuatoriano respectivamente. Los escenarios ecológicos, como bien se sabe, logran forjar una amplia variedad genética de peces y moluscos, que facultan el sostenimiento alimenticio de las comunidades afro e indígenas presentes en la región.

A su vez, el manglar se convierte en un elemento importante de construcción de identidad, dado que, este ejercicio familiar, resulta ser la primera escuela para las comunidades afro costeras, en él, en ese espeso bosque de manglar, se conoce el movimiento de las mareas, los procesos de desove y cría de diferentes especies y se facultan varias relaciones sociales históricas venidas del África, que motivan aún más la reciprocidad entre los vecinos que practican esta actividad. Así lo registra Cepeda (2012):

Las concheras del Pacífico Sur Colombiano y ecuatoriano continúan con una labor que el África occidental subsahariana del universo bantú. Anteriormente, se tenía por actividad femenina la recolección de ciertas valvas que constituían la moneda oficial de Angola, una ensarta de ellas se las conoció como “rafia”. En su tránsito hacia el Pacífico, perdieron su condición de monedas y su uso se transformó en gastronómico de alta significación. El conocimiento tradicional se caracteriza porque está inscrito en la anonimidad. No hay autores que se apropien de él y sus avances tampoco son individualizados. Son saberes transmitidos generacionalmente, sin embargo, su significancia y creación ancestral es desconocido. (p. 92)

Como se evidencia, un punto articulador de ambas organizaciones - REDCOMPAS - CANE, está vinculado a la temática ambiental y al ejercicio de gobernanza de estas, obligando a ambos estamentos a repensar sus horizontes de gestión, para motivar aún más su intencionalidad de articulación transnacional. Se espera que los esfuerzos de base no sean permeados por la política tradicional y la injerencia de los grupos armados que buscan controlar la región.

El cierre analítico del presente capítulo permite dimensionar el grave problema de integración étnica binacional, convirtiéndose en un gran reto institucional por atender, con el fin de solventar la injerencia de las dinámicas económicas ilegales y blindar la protección de los líderes comunitarios, fieles representantes de la gobernanza de estos periféricos territorios. A su vez, se hace hincapié en exigir la presencia del pie de fuerza de los Estados colombo ecuatorianos, para cercar el avance de los grupos ilegales que sustentan su economía, de la explotación ilegal de los recursos naturales presentes en la ZIFEC.

No hay que olvidar, la sentida preocupación de las comunidades étnicas por exigir el derecho a la consulta previa, para afrontar las diversas propuestas económicas estatales, que buscan regir los territorios comunales, medida en la que debe primar la salvaguarda del patrimonio natural y la sostenibilidad de estas comunidades ancestrales.

CAPÍTULO



**NACIONALISMO,
EPIDEMIAS Y
FRONTERAS.
EL CASO DE LA
FRONTERA ECUADOR
– COLOMBIA**



Autor

FRANCISCO ENRÍQUEZ BERMEO¹

PANDEMIA, FRONTERAS Y DISCRIMINACIÓN

La pandemia de la COVID-19 en los albores de la tercera década del siglo XXI, va dejando a su paso daños irreversibles de enfermedad y muerte en millones de habitantes del mundo entero. Además, deja el sufrimiento en miles de millones de personas que, a consecuencia de la ralentización y decrecimiento de las economías, reducen sus ingresos, pierden sus empleos y con ello ahondan en su pobreza, expresada en desempleo, subempleo, informalidad creciente y hambre en los hogares.

Este fenómeno universal tiene a las ciudades de frontera ubicadas entre Estados nacionales, como uno de los escenarios en donde con mayor crueldad se expresan todos esos males y castigan no solo a las poblaciones que allí habitan, sino también a las que por allí transitan.

Se trata de una pandemia que recorre el mundo como un fantasma que se expande por los países y continentes, causando enormes daños, sin reconocer género, raza, nacionalidad, ideología, clase social, etnia ni edad. La pandemia genera miedo y exige a las personas, comunidades y Estados, tomar las mayores precauciones a fin de evitar su expansión.

Aislamiento, distanciamiento, lavado de manos continuo, uso de mascarillas, cercos epidemiológicos con cuarentenas de ciudades enteras o zonas de ellas y cierres de frontera, son algunas de las medidas que han adoptado los Estados nacionales para frenar la expansión de la pandemia y evitar los contagios y muerte. En muchos casos estas acciones han ido acompañadas con la militarización y el establecimiento de rigurosos toques de queda, fijando duras sanciones a quienes no acaten las restricciones impuestas.

Es indudable que, en una crisis sanitaria de esta magnitud como la provocada por la COVID-19, se requiera de una acción estatal centralizada, que actúe con autoridad y disciplina sobre la sociedad, aspecto que no es posible improvisarlo de un momento para otro, sino que requiere de una preparación social que cuesta alcanzarla. De ahí las inmensas pérdidas humanas al inicio de la pandemia. Ciudades como Guayaquil en Ecuador sufrieron en esos momentos iniciales lo indecible, puesto que tomó desprevenidas a autoridades nacionales y locales, quienes no tuvieron capacidad de respuesta inmediata.

1 Economista, con un Máster en Desarrollo. Investigador del Departamento de Estudios Políticos de FLACSO Ecuador y secretario ejecutivo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Ciudades Fronterizas OLACCIF.

Por supuesto que habían otros factores que influyeron en esa incapacidad de respuesta, como es la existencia de una infraestructura sanitaria deficiente a consecuencia de la aplicación de políticas neoliberales que de a poco fueron reduciendo las responsabilidades del Estado en materia de servicios sociales; la burocratización cada vez mayor del Estado y su distanciamiento de la sociedad lo que le llevó a ser incapaz de incorporar a la organización comunitaria en la prevención y el control de la pandemia en el territorio, como complemento a la prestación de los servicios de salud. A ello se sumaron aspectos como la corrupción en la gestión de los hospitales públicos, la negligencia e indolencia de muchos de sus funcionarios y la irresponsabilidad de ciertos sectores de la sociedad que no acataron las disposiciones gubernamentales, de ahí los lamentables resultados².

En una emergencia de esa naturaleza, con un virus tan agresivo y dinámico en su propagación, la adopción de medidas como las antes anotadas, es indispensable, particularmente en los momentos iniciales de la pandemia y en otros posteriores por ser críticos. Gobiernos que minimizaron el impacto de la COVID-19 y no adoptaron medidas similares, como son los casos de EE. UU, Brasil y otros, provocaron enorme sufrimiento en las poblaciones, principalmente entre los más vulnerables: negros, indígenas, migrantes, ancianos.

Lo que fue y sigue siendo excesivo e injustificable en varios casos, fue y es la adopción de discursos guerreristas contra la denominada “invasora COVID-19” que en algunos casos llevaron a actitudes nacionalistas, cuyas consecuencias en las zonas de frontera fueron y son aún más nefastas. Poblaciones que viven en las ciudades de frontera y que todos los días han transitado entre una frontera y otra, porque trabajan, estudian, visitan o compran bienes y/o servicios, fueron y aún son impedidas de hacerlo a pesar de contar en muchos casos con los permisos respectivos. Igual aconteció con migrantes en tránsito, que viajan por tierra a otros destinos y que deben atravesar fronteras, quienes fueron impedidos de cruzar por los pasos regulares y obligados a cruzar por lugares prohibidos y peligrosos, que provocaron muertes³. Incluso se dieron casos de habitantes de un país que habían migrado en el pasado hacia otro país, se vieron obligados ante la pandemia a retornar a sus países de origen, pero fueron impedidos de

2 Si se comparan los datos de muertos reportados por el Registro Civil entre los meses de marzo y junio de los años 2019 y 2020, se observa que se produjeron más de 30 mil, pero que al no contar con pruebas que confirmen la causa de muerte por COVID-19, no se las considera en las estadísticas oficiales proporcionadas por el Gobierno nacional, por lo que hay un considerable subregistro en los reportes oficiales de muertes por causa de la pandemia.

3 En la frontera colombo-ecuatoriana se reportaron desde el inicio de la pandemia varios muertos, quienes se ahogaron intentado cruzar nadando el río Rumichaca.

ingresar, convirtiéndose en apátridas. Expresiones de xenofobia, racismo, clasismo, homofobia y otras fobias contra los diferentes, afloraron y generaron actitudes contrarias a la forma como se debe enfrentar a una pandemia. Este tipo de reacciones no fueron solamente estatales, sino que fueron incluso sociales, alimentadas por discursos guerreristas cubiertos de nacionalismo de varias autoridades.

La palabra “peste”, que viene de la palabra “apestar”, que significa causar o comunicar la peste, de acuerdo con la Real Academia Española, es una actitud que asumen ciertos grupos en contra de otros, de los diferentes, de los “inferiores”, con los que hay que mantener distancia para evitar ser contagiados. Apestar es lo que se practica en las fronteras contra los migrantes y otros que por allí transitan. Son prácticas muchas veces amparadas en estructuras estatales y en comportamientos sociales que se han ido normalizando.

Sobre las causas que originan la pandemia de la COVID-19, hay un gran debate entre quienes sostienen que el carácter global de la misma obedece a la vigencia de un modelo de desarrollo que busca de manera ilimitada un incremento de la tasa de ganancia, que lo logra mediante la explotación de la naturaleza, generando graves desequilibrios en el ecosistema, puesto que millones de especies de animales y vegetales van desapareciendo de manera definitiva. Otros sostienen que las epidemias siempre han existido y que el desarrollo de la ciencia y la tecnología les ha neutralizado. Los portadores de esta segunda visión han tendido a disminuir la gravedad de la pandemia y han proclamado la intención de volver a la normalidad. Pero más allá de las distintas posturas, el debate predominante sobre la pandemia gira en torno a cómo neutralizarlo y no tanto en los cambios que deben adoptarse en vida social, para reducir los riesgos de la pandemia.

Estados, fronteras e identidad

El nacionalismo es un fenómeno que se ha ido construyendo a lo largo de 200 años, desde el surgimiento de los Estados nacionales, período que correspondió a la independencia de los colonialismos español, portugués y demás europeos presentes en la región. Con su conformación, las líneas de frontera se convirtieron en los límites de los Estados nacionales y en los puntos de separación entre “nacionalidades”.

La conformación de los Estados nacionales trajo consigo, en algunos casos, la escisión de comunidades étnicas que se mantuvieron unidas por centenares e incluso miles de años, como es el caso de los pueblos ancestrales localizados en la frontera colombo-ecuatoriana que nos convoca en este libro, en donde se asientan pueblos como

los Chachi, Épera, Awá, A'íKofán, Siona, Secoya y comunidades históricas como los pastos en la región Andina y los afrodescendientes en la costa del Pacífico. Pueblos y comunidades anteriores al surgimiento de las repúblicas, quienes fueron escindidos al conformarse los nuevos Estados nacionales en el siglo XIX.

Si bien la derrota militar de la corona española significó la independencia del colonialismo español, el proceso de unificación nacional fue mucho más lento y tomó muchos años que incluso hoy luego de 200 años de independencia, existen lugares en donde aún los Estados nacionales tienen poca presencia y aún no han logrado consolidarse.

En el caso de los países de la denominada Gran Colombia⁴, la conformación de cada Estado nacional fue mucho más complicada y tuvo dos momentos, que para el Ecuador fueron:

Primer momento: la independencia de la corona española, que se inició con el denominado “1er Grito de Independencia”, acaecido en Quito el 10 de agosto de 1809 y que continuó en varias ciudades de la entonces Real Audiencia de Quito, las que a partir de 1820 se fueron independizando como Esmeraldas (agosto), Guayaquil (octubre), Cuenca y Loja (noviembre). Proceso que concluyó el 24 de mayo de 1822, cuando las tropas independentistas derrotaron a las realistas en la Batalla de Pichincha y con ello se independizó el último reducto imperial en la Audiencia de Quito.

Segundo momento: la separación de la Gran Colombia y la constitución de la República de Ecuador el 13 de mayo de 1830. El Departamento del Sur o Ecuador se escindió de la Gran Colombia y se conformó como República de Ecuador, con los territorios de la antigua Real Audiencia de Quito, entre los que se destacan las ciudades de Guayaquil, Cuenca y Quito, fijando su sede de Gobierno en esta última.

Dos fueron los sentimientos predominantes presentes en la lucha por la independencia. Uno era dejar de ser parte de la corona española, venida a menos, puesto que su territorio a inicios del siglo XIX estaba ocupado por tropas francesas conducidas por Napoleón, y el otro sentimiento era el de la igualdad de derechos entre los ciudadanos de los Estados en proceso de conformación. No hay que olvidar que 30 años antes se

4 La denominada Gran Colombia se constituyó el 17 de diciembre de 1819, inicialmente con tres grandes Departamentos: Venezuela, Cundinamarca o Nueva Granada y Quito o del Sur, cada uno dividido en provincias y cantones. La actual República de Panamá también formaba parte, pero a inicios del siglo XX se escindió de la República de Colombia.

produjo la Revolución Francesa (1789) que proclamó los derechos de igualdad, libertad y fraternidad, que fueron acogidos por los sectores libertarios⁵.

Para esos años aún no había un sentimiento nacional ecuatoriano. Una vez independizadas las ciudades que formaban la Audiencia de Quito, estas formalmente entraban a ser parte de la Gran Colombia, pero fue solo a partir de 1830, cuando Ecuador se separa y se constituye en República, que surge la noción de lo ecuatoriano. Hasta entonces, se trataba de proto Estados en proceso de conformación, con delimitaciones territoriales aún poco precisas, a veces en conflicto con los vecinos, que tomaban como referencia la organización territorial colonial, que en el caso de Ecuador correspondía a la denominada Real Audiencia de Quito.

Greenfeld hace una oportuna distinción entre identidad nacional e identidad genérica. La primera aparece en la modernidad, con el surgimiento del Estado-nación (1992, 12). La identidad genérica es anterior y se mantiene con el surgimiento de los Estados nacionales bajo varias denominaciones, que para el caso de la frontera colombo – ecuatoriana, corresponde a pueblos indígenas y comunidades como las antes mencionadas. Se podría incluso hablar de una identidad genérica más amplia, que, para los años de las luchas independentistas, sería lo que ahora se conoce como latinoamericanismo; es decir los criollos, mestizos, indígenas y afroamericanos que participaron en esas luchas anticoloniales. Identidad genérica puesto que aún no se constituían los Estados nacionales ahora existentes, identidad que se fue forjando durante el período colonial como una forma de diferenciación entre colonizadores españoles (dominantes) y colonizados (dominados) y que involucró a un amplio espectro de nacidos en tierras iberoamericanas. Cabe indicar que varios protagonistas de las luchas libertarias contra el colonialismo fueron también españoles y de otras naciones europeas, que lucharon junto a nuestros libertadores y pueblos y que formaron parte también de esa naciente identidad.

Como ya se anotó, se trataba de una identidad genérica que, al momento de la independencia, al no existir Estados nacionales, forjaban su identidad alrededor de una práctica anticolonial. Se trataba de una identidad surgida de las luchas libertarias de Bolívar, Sucre y demás próceres independentistas, quienes reivindicaban una identidad latinoamericanista cuya aspiración mayor era crear el Estado de la Gran Colombia, pero que tuvo un tiempo efímero de vida, puesto que una vez ausente la corona española y lograda la independencia, afloraron los intereses particulares de los distin-

5 Antonio Nariño, prócer independentista tradujo del francés al español la Declaración de los Derechos del Hombre en 1795, la que se difundió por la región.

tos grupos de poder en cada uno de los territorios, con lo que se inició un período de guerras intestinas. No se debe olvidar que Sucre fue asesinado el 4 de junio de 1830 en Berruecos, en lo que hoy es frontera entre Ecuador y Colombia, por aquellos grupos que tenían interés de terminar con el proyecto bolivariano y constituir varias nuevas repúblicas. De ahí que cuando Bolívar conoció del asesinato de Sucre dijo: “La mira de este crimen ha sido privar a la patria de un sucesor mío... La bala cruel que le hirió el corazón mató a la Gran Colombia y me quitó la vida” (Rumazo, 2003, 376). Seis meses después, el 17 de diciembre de 1830, Bolívar murió en Santa Marta solo y aislado, con lo que concluyó el proyecto de unidad latinoamericana, prevaleciendo los intereses de los grupos dominantes de cada nueva república. Lo que es cierto es que ese sentimiento de identidad latinoamericanista no desapareció, puesto que se mantiene vivo, 200 años después de esos hechos.

La construcción de la identidad nacional en cada uno de los nuevos Estados nacionales fue más bien un proceso largo y difícil, que estaba nutrido en su base por la épica independentista de las luchas de Bolívar, Sucre y demás próceres, aunque despojada de la aspiración integradora latinoamericana. Se trataba de una identidad limitada porque resultaba complejo justificar el abandono del proyecto integracionista bolivariano, forjado bajo el liderazgo de Bolívar, y proclamar el surgimiento de nuevos Estados nacionales, más acotados, bajo un discurso basado en diferencias históricas, a veces poco comprensibles para los pueblos que estaban distantes de los centros de poder, como fue el caso de muchos en las Repúblicas de Ecuador y Colombia. De ahí que los impulsores de estos nuevos proyectos se viesen en la necesidad de convocar a las élites intelectuales a construir una identidad nacional específica, con la que se buscaba consolidar una nueva hegemonía, la de los nuevos grupos dominantes.

Esa nueva identidad no fue fácil y tomó tiempo. Fue necesario ir construyendo mitos como el del Florero de Llorente en el caso de Colombia o la historia de Abdón Calderón, héroe de la Batalla de Pichincha del 24 de mayo de 1822, en Ecuador, entre otras, que más allá de su significado histórico, lo que buscaban era ir dotando a los nuevos Estados de una propia heroicidad, de una propia historia, que en mucho corresponde a la historia del lugar donde se asentaba el centro del poder; en este caso a Bogotá y Quito y que no necesariamente es apreciada de la misma manera por parte de otros componentes territoriales de los mismos Estados.

El proceso de ir construyendo una identidad propia, además de largo, fue cruento y en algunos países aún hoy no ha concluido. El siglo XIX, una vez plasmado el proceso de independencia y constituidos los nuevos Estados nacionales, fue el escenario de

guerras civiles entre grupos militares de las distintas regiones de cada país, que proclamaban sus propios gobiernos, dándose en Ecuador el caso de que 1859 se proclamaron en paralelo cuatro gobiernos, uno en Guayaquil, otro en Quito, otro en Cuenca y finalmente otro en la ciudad fronteriza de Loja, al que denominó Estado Federal de Loja. La unificación y consolidación del Estado nacional se dio en medio de un sinnúmero de guerras civiles cruzadas por intereses regionales e ideologías conservadora y liberal, que se oponían a la hegemonía del grupo dominante. En el caso de Ecuador, gobiernos como el de García Moreno y luego Eloy Alfaro fueron determinantes en la consolidación del Estado nacional, porque aplacaron esas luchas intestinas y a la vez fueron dotando de una infraestructura que unía al país. El caso de Alfaro es particular porque, a pesar de ser el gestor de la modernización del Estado y la sociedad, terminó siendo excluido al ser asesinado por el nuevo grupo de poder, expresado simbólicamente en el matrimonio entre el General Leónidas Plaza, militar alfarista, y la terrateniente serrana Avelina Lasso. El primero representante de la bancocracia guayaquileña agroexportadora y, la segunda, de la aristocracia terrateniente progresista quiteña, cuyo proyecto nacional hegemónico era pacificar el país, profundizar en su modernización y vincularlo activamente al mercado internacional, sobre la base de este nuevo bloque de poder.

En el caso de Colombia ese proceso ha sido más largo y cruento, dado que a las elites dominantes les ha costado consolidar su hegemonía en ese extenso territorio, lo que ha dado lugar a lo largo de su historia, y hasta el día de hoy, a una situación de violencia interna en donde grupos irregulares y disidentes controlan determinados espacios territoriales.

La construcción de la identidad nacional

Fue tarea de las elites intelectuales de cada nuevo estado construir una narrativa nacional específica. Algunos, los más liberales, reivindicaron la influencia de la Revolución Francesa, sus ideas libertarias y las de la ilustración, como uno de los fermentos sobre los cuales debía germinar esa nueva identidad nacional.

El otro importante fermento y que permitía distinguir a una nación de otra, fue la creación de mitos, historias y héroes, como ya se mencionó y la reivindicación de una cultura, en ese entonces bastante influida por el romanticismo europeo, pero ambientada a las condiciones naturales y étnicas de estos lares del planeta. Intelectuales destacados para el caso de Ecuador, como Juan León Mera, fueron una inmensa contribución en esa tarea, puesto que no solo escribieron las primeras novelas ecuatorianas, como *Cumandá*, sino que además Mera fue autor de la letra del Himno Nacional y de una

serie de ilustraciones costumbristas de los pueblos mestizos y nativos de esta parte del continente. Como bien dice Fernández (2012)

En la articulación del vínculo entre cultura y nacionalismo tuvieron un papel central los intelectuales, que fueron quienes primero establecieron, con la ayuda de la filología, el valor de la lengua y de ciertos géneros literarios como la poesía y las leyendas populares en la definición de la identidad nacional en Europa. (p. 14)

Con todo ello, el nuevo Estado se fue dotando de manera progresiva de una narrativa histórica y cultural propia, base de la nueva identidad, la de la nacionalidad ecuatoriana. Narrativa que dejó de lado y sacrificó la diversidad cultural, étnica, geográfica y política que protagonizaron los procesos independentistas (Pardo, BBC, 2020) y que son parte sustancial de la nueva identidad nacional de cada país, al hacer prevalecer como única una narrativa histórica y una cultura que correspondía solo a una parte de la población, las nuevas elites.

Cada año, en fechas como el 20 de julio en Colombia y el 24 de mayo y el 9 de octubre en Ecuador, se conmemoran con desfiles militares las hazañas heroicas de la independencia, que, como dice el historiador colombiano Sebastián Vargas, “son rituales diseñados como pedagogías de lo nacional para reproducir ciertos símbolos” (Pardo, BBC, 2020). La reivindicación de esas fechas como nacionales, se hace desde la perspectiva de las elites territoriales donde se produjeron esos hechos, con los que no necesariamente se sienten identificados los de otras latitudes patrias, por lo que cada ciudad o región tiene su propia fecha y que corresponde a sus luchas por la independencia. Algo que no se considera en estos rituales simbólicos, muy cargados de lo militar, es que las luchas independentistas no fueron solamente protagonizadas por militares, sino también por civiles que tomaron parte en las batallas, quienes lucharon por la igualdad de derechos entre todos los ciudadanos.

Todo este complejo proceso hace pensar en la afirmación de Massimo d’Azeglio después de que Italia había sido unificada políticamente en el siglo XIX: “Ya hicimos Italia, ahora tenemos que hacer italianos” (Citado por Eric Hobsbawm, 2012, 175). El caso de Ecuador y nuestros países es similar, puesto que primero se creó el Estado y luego se fue construyendo la identidad nacional y al sujeto ecuatoriano, quien protagonizaría el quehacer del nuevo Estado. Se trataba más de una necesidad de los nuevos sectores dominantes localizados en los tres antiguos departamentos de Quito, Guayaquil y Cuenca, quienes debían dotar de contenido a esta nueva construcción territorial.

Proceso por cierto difícil que tomó en el caso de Ecuador cerca de 100 años de continuas luchas internas. Nueva identidad alejada del integracionismo latinoamericanista fraguado en las luchas anticoloniales e independentistas, al que la nueva cultura oficial no lo niega, pero lo mantiene en un plano secundario. La creación de los nuevos Estados y su separación de la Gran Colombia fue también una reacción a la intención hegemónica primero de Bolívar y luego, cuando ya es derrotado y se aleja del poder, de los herederos del Virreinato de Nueva Granada, asentados en Bogotá, quienes buscaban mantener su hegemonía en la Gran Colombia, asignando roles secundarios a sus vecinos del norte y del sur, lo que provocó la separación primero de Venezuela y luego de Ecuador.

Necesario es señalar que la construcción de la nación es un proceso unidireccional en donde los intelectuales imponen la visión de las élites sobre pueblos pasivos que reciben en la forma de libros, educación, discursos y símbolos históricos, relatos que construyen sus identidades colectivas. El nacionalismo tiene como vínculo social básico y principio político la semejanza cultural. (Fernández, 2012, 15)

La conformación del Estado ecuatoriano y de la identidad en las zonas de frontera

Al momento de la conformación de la República del Ecuador en 1830, la población contenida en su territorio era de aproximadamente medio millón de personas, muy heterogénea, con diversas identidades, conformada en su mayoría por población indígena, de habla predominantemente quichua y otras lenguas nativas menores. La hegemonía⁶ que empezaron a ejercer los criollos independentistas, era más una herencia colonial que una construcción propia. De ahí la importancia y el empeño de esos sectores dominantes de ir creando identidad nacional en torno a ser ecuatoriano, aspecto sobre el cual se ponen a trabajar los nuevos grupos dominantes y es allí donde va surgiendo el mito del “nacionalismo”, aunque tomará su tiempo.

6 La hegemonía es la acción de conducir, de estar al frente, de comandar, de gobernar. No tiene solo una connotación de dominio por la fuerza, sino también de consenso, que otorga a lo cultural un lugar central en la dominación. La hegemonía está dada por un bloque histórico, una unidad de fuerzas sociales y políticas diferentes, que se mantienen unidas bajo una concepción del mundo trazada y difundida por ese bloque. En ese sentido la hegemonía se ejerce como dominio y como dirección intelectual y moral (Álvarez, 2016).

La denominación misma del nuevo Estado como Ecuador, corresponde más que a un hecho histórico común⁷ (sin que ello signifique que no comparten una historia), a un hecho geográfico de inmensa significación para la ciencia y la simbología principalmente de los pueblos aborígenes. Fue el elemento que cohesionó a los tres departamentos: Quito, Guayaquil y Cuenca al momento de la conformación del nuevo Estado. Cuando se separó de la Gran Colombia, hubo la pretensión de que se denominara Quito⁸, pero los dos departamentos restantes no aceptaron, pero sí la denominación de Ecuador⁹.

La construcción de la identidad nacional ecuatoriana debía encontrar puntos de confluencia entre los tres departamentos, proceso que no fue fácil, aunque por supuesto los había y muchos, pero a pesar hasta la fecha persisten y se expresan en afirmaciones regionalistas que rayan a veces en separatismo¹⁰. Encontrar puntos de confluencia también entre las diversas identidades étnicas y culturales, inicialmente entre criollos y mestizos y más recientemente también con indígenas y afroamericanos, quienes en los últimos 30 años han sido incorporados como sujetos con derechos, lo que quedó plasmado en las Constituciones; primero en la de 1998 y luego en la de 2008. En todo este proceso ha estado presente y aún lo está, una gran carga de colonialismo en las relaciones sociales, expresada en una cultura nacional en ciernes con una enorme herencia de dominación blanco europeísta.

El proceso de construcción de una identidad nacional alrededor de la nueva República fue mucho más complejo en las zonas de frontera, toda vez que la creación de los Estados nacionales, en muchos casos, significó la quiebra o fractura de comunidades que

7 Ecuador, al igual que algunos Estados de la región, ha tenido dificultades en fijar una fecha como Día Nacional, porque no todos se identifican con ella como su día de independencia. Por ejemplo, el 10 de agosto (1er Grito de Independencia de Quito), no es el Día Nacional. Guayaquil reivindica el 9 de octubre y Cuenca el 3 de noviembre, como fechas de su independencia. En el caso de Colombia ocurre algo similar con el 20 de julio, no todos la reconocen como día nacional, de acuerdo con Daniel Pardo (BBC, 2020).

8 En la Ley de Conformación de la Gran Colombia de 1819 antes citada, el territorio del posterior Ecuador lleva el nombre de Departamento de Quito, en el que se incluían a Guayaquil y Cuenca. Posteriormente en la Ley de División Territorial de la Gran Colombia de 1821, el territorio se dividió en siete departamentos, entre los que estaban Quito, Guayaquil y Cuenca y luego con la Ley de División Territorial de la Gran Colombia de 1824, se dividió en 12 Departamentos, tres de los cuales eran Guayaquil, Quito y Cuenca.

9 Si bien se ha valorado lo que representa ser habitantes de la mitad del mundo desde la perspectiva de la geografía y la biodiversidad en tierra, mar y atmósfera, poco se ha enfatizado en el hecho de que se trata de un punto de encuentro entre pueblos del norte y el sur, del este y el oeste, no solo ahora sino en la historia. Acá llegaron muchos pueblos en busca del sol, de la principal fuente de energía de la vida e hicieron y hacen sus ritos. Ha sido un espacio de encuentro y tránsito, un espacio de diversidad. La mitad del mundo no es solo Quito, es la Costa y la Amazonía, es esta franja de la tierra denominada Ecuador, que comparte esa condición con una decena de países del planeta.

10 Declaraciones como “Quito, viene del verbo quitar”, como crítica al centralismo, y otras del guayaquileño Juan José Illingworth dan cuenta de ese (re)sentimiento.

históricamente habían convivido y construido una vida en común, desestructurando regiones y modos de vida que generaban un deterioro creciente en las condiciones de vida de las poblaciones fronterizas.

Las escisiones de los pueblos y comunidades en la frontera colombo-ecuatoriana convirtieron a esos pueblos en marginales, puesto que se localizaban en los márgenes de los nuevos Estados nacionales, toda vez que allí se establecieron líneas de frontera que impusieron barreras de tipo jurídico a la libre circulación de bienes y personas; barreras económicas entre territorios que tenían la producción y circulación de bienes estrechamente vinculados, agravando la crisis de esas regiones, al romper la armonía de sus sistemas económicos.

Esa fractura territorial desestructuró economías regionales y locales que tenían su dinamismo y a veces hasta prosperidad, lo que afectó notablemente las condiciones de vida de esas poblaciones y que en lo posterior tampoco fueron debidamente atendidas por situarse en los márgenes del nuevo Estado, distantes de los centros de poder.

En la frontera que nos ocupa, entre las nuevas repúblicas de Ecuador y Colombia había diversos pueblos, varios de ellos ancestrales, de los que ahora solo sobreviven algunas nacionalidades como los Awá en Carchi y Esmeraldas; Chachi y Épera en Esmeraldas; A'íkofán, Siona, Secoya en Sucumbíos. Además de comunidades étnico-culturales fuertes y bien cohesionadas como los Afrodescendientes en Esmeraldas y Carchi y los Pastos en Carchi. Pueblos todos que tenían y tienen en Colombia sus contrapartes en los Departamentos de Nariño y Putumayo.

Esa ruptura entre los pueblos y comunidades no fue de un día para otro, sino que fue parte de un proceso que se ha ido realizando a lo largo de la historia de conformación de los Estados nacionales, a pesar de lo cual esos pueblos mantienen vínculos sociales y culturales fuertes.

La frontera colombo - ecuatoriana

Ecuador y Colombia comparten frontera con una extensión de 586 km, que va desde el Pacífico hasta la Amazonía, pasando por los Andes. Por el lado de Ecuador, son tres las provincias de frontera: Esmeraldas con una población cercana a los 650 mil hab. y un territorio con una extensión de 14 893 km², que se organiza en siete municipios, uno de los cuales es limítrofe (San Lorenzo). Otra provincia es Carchi, con cerca de 190 mil hab. y un territorio de 3 790 km², organizado en seis municipios, uno de los cuales

es limítrofe (Tulcán). Y finalmente la otra provincia es Sucumbíos con cerca de 180 mil hab. y un territorio de 18 009 km², organizado en siete municipios, cuatro de los cuales son limítrofes (Sucumbíos, Lago Agrio, Cascales y Putumayo).

Por el lado de Colombia, comparten frontera con Ecuador dos departamentos: Nariño y Putumayo. El Departamento de Nariño ubicado al oeste, desde la costa del Pacífico hacia los Andes, con una población cercana a 1'400 mil hab., notándose un descenso en los últimos años a consecuencia de desplazamientos por la violencia. Su territorio tiene una extensión de 33 268 km², en donde se localizan 64 municipios, seis de los cuales son limítrofes con Ecuador (Tumaco, Barbacoas, Ricaurte, Cumbal, Cuazpud e Ipiales). Otro departamento es Putumayo, ubicado al este, hacia la Amazonía, tiene una población de un poco mayor a 370 mil hab. y una extensión territorial de 24 885 km². Además, está conformado por 13 municipios, cuatro de los cuales son fronterizos (Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Asís y Puerto Leguizamo).

Se trata de una frontera muy conflictiva porque allí se localiza el país mayor productor de hojas de coca y cocaína del mundo que es Colombia, y Ecuador que es una de las principales rutas del tráfico del estupefaciente, alrededor del cual se articulan otros mercados ilegales como el de armas, tráfico de personas y contrabando de bienes falsificados y robados, entre otros, estructurándose en esa zona una de las economías ilegales más grandes del mundo, las que son manejadas por bandas criminales bien apertrechadas militarmente y con fuertes vínculos con el mundo de la política y el poder de la región y el mundo.

Se trata de un fenómeno transnacional que involucra a múltiples actores de todo el mundo y que de ningún modo tiene posibilidades de ser superado o resuelto por los actores que viven en esas fronteras, quienes más bien son víctimas de ese fenómeno. El problema del narcotráfico y la violencia que genera solo podrá ser resuelto mediante políticas públicas internacionales, que surjan de acuerdos que involucren a gobiernos de países productores y de países consumidores. Las políticas de persecución a la producción y comercialización de la cocaína y otros narcóticos, lo único que han demostrado en sus más de 40 años de vigencia, es su absoluta ineficacia, puesto que el consumo de estupefacientes en lugar de reducirse se ha incrementado incesantemente.

Las comunidades históricas y los pueblos ancestrales base de lo transfronterizo

En esa conflictiva frontera viven desde hace muchos años, como ya se indicó, pueblos ancestrales y comunidades histórico-culturales anteriores a los Estados nacionales y que fueron divididas con la conformación de estos, a pesar de lo cual mantienen fuertes vínculos sociales y culturales que les permiten desarrollarse como tales.

De ahí que para entender la dinámica fronteriza sea indispensable tener en cuenta a las poblaciones de ambos lados de la frontera en su interacción social y económica legal a veces ilegal, pero bien articuladas en espacios territoriales integrados a través de diversas modalidades de movilidad y comunicación. “Es esta interacción socio-territorial, que va más allá del límite, conformando dinámicas transfronterizas que ponen en la palestra el valor estratégico de la ‘frontera’ y que convoca a los Estados a revisar sus procedimientos institucionales frente a estas áreas que no se guían ni por la soberanía ni la seguridad nacional” (Villavicencio, 2020).

El proyecto de investigación “Hacia la creación de un espacio transfronterizo de desarrollo en la frontera Ecuador – Colombia”, se propuso encontrar en las raíces históricas y culturales mayores elementos para ello, en donde los protagonistas sean los pueblos y comunidades, acompañados por los gobiernos locales como promotores y con el apoyo de la academia y la ciudadanía.

La hipótesis principal de la que se parte es que los territorios fronterizos de zonas que tenían cierto dinamismo y prosperidad, con el surgimiento de los Estados nacionales se transformaron en zonas deprimidas y que transcurridos 200 años de ese hecho, se mantienen deprimidas, por lo que corresponde ahora reconstituir esos territorios, recuperando sus raíces y memoria histórica, que no se ha perdido, y dinamizando sus relaciones sobre la base de los nuevos desafíos que demanda el presente y el futuro, buscando un desarrollo que respete la vida y la naturaleza y potenciando su complementariedad.

Desde hace algunos años, las fronteras han sufrido cambios radicales. De ser lugares que dividen territorios, a través de los límites o línea fronteriza, han pasado a ser lugares que integran, que unen territorios y pueblos, convirtiéndose en lugares estratégicos en donde un lado de frontera provee al otro de lo que carece y viceversa, complementándose y generando sinergias que hacen que se vayan constituyendo en nuevas regiones, con una economía dinámica (Carrión, 2013). En ello, el principio de la sobera-

nía nacional sigue operando como un límite o restricción a la integración fronteriza, lo que resta potencialidad a esa nueva dinámica.

De lo que se trata es de pasar de una dinámica interfronteriza a una dinámica transfronteriza, en donde lo interfronterizo hace referencia a las relaciones entre dos o más fronteras o ciudades fronterizas, en la que la una obtiene de la otra lo que necesita y a la inversa, provee a la otra frontera de lo que carece, manteniendo cada una de las ciudades y fronteras su propia característica y dinámica, la asignada por la división del trabajo en el Estado nacional o país al que pertenece.

Lo transfronterizo implica nuevas relaciones, que transforman a la ciudad o territorio de frontera, puesto que cambian su dinámica al buscar relacionarse con su par desde la perspectiva no del límite que separa, sino de la frontera que integra, con la intención de constituir un territorio integrado no fracturado, conformado por los dos lados de frontera. Esa nueva dinámica lleva a establecer un nuevo tipo de relación entre ellas y de ellas con sus respectivos Estados nacionales o países a los que pertenecen, puesto que integradas las dos fronteras se transforman en territorio transfronterizo y con ello adquieren un nuevo rol en la división nacional e internacional del trabajo.

Desde hace varios años las fronteras son lugares estratégicos, no solo por ser espacios por los que transitan personas, bienes, capitales e información, sino porque además son puntos de integración entre pueblos y naciones.

En dicho proceso, los gobiernos locales fronterizos cumplen un papel preponderante, puesto que, al existir ciudades par o gemelas, una al lado de la otra, a veces con urbanizadas, pueden avanzar hacia la conformación de un espacio urbano transfronterizo que podría dinamizar el desarrollo de la región, al unir fuerzas y a la vez optimizar servicios.

Esta comprensión del papel de las fronteras y particularmente de las ciudades fronterizas ha sido poco considerada tanto en las políticas públicas nacionales como en las locales, puesto que siempre se formulan considerando solo a un lado de frontera y no observando esa interacción entre las dos ciudades. Esa perspectiva limitada de la política pública fronteriza obliga a reconceptualizar problemáticas como la del desarrollo urbano, el desarrollo territorial, la seguridad, entre otras. La conflictividad social en las fronteras, por la presencia, de una parte, de mercados globales y, de otra, de modelos económicos distintos de los países que chocan y generan inequidades, han dado cabida a organizaciones criminales internacionales, las que están presentes muy activamente en las fronteras. De ahí el hecho de que muchas zonas de frontera sean estigmatizadas social y territorialmente como lugares peligrosos e inseguros.

La intención de que los gobiernos municipales y los distintos actores sociales e institucionales fronterizos, asuman cada vez más un mayor protagonismo es posible principalmente en los procesos de integración local y territorial, en lo urbano fomentando una planificación articulada entre las ciudades de frontera, que complemente la acción integradora de los Gobiernos nacionales, con la particularidad de que el desarrollo de las fronteras demanda políticas de excepción en los dos lados de frontera con las que se aspira a generar un desarrollo endógeno que parta de sus potencialidades locales y territoriales; que conciba a los dos lados de la frontera como territorios transfronterizos, en donde la infraestructura y los servicios se complementen y no se dupliquen.

En lo económico, lo transfronterizo se logra potenciando el desarrollo con la creación de Zonas especiales de Integración Fronteriza (ZIF), surgidas como política en el marco de la CAN¹¹ en el año 2001, que busquen encadenamientos productivos en varias áreas de la producción y fomentando un turismo sostenible y mancomunado. En lo ambiental, propiciando un manejo conjunto de cuencas hidrográficas, restaurando ecosistemas naturales y estableciendo mecanismos conjuntos de eliminación de residuos sólidos. En gobernanza, mediante el fortalecimiento de capacidades de la gestión municipal y creando redes y mesas de diálogo locales; en ciudadanía, promoviendo una cultura de participación y cumplimiento de deberes y derechos, fortaleciendo las organizaciones de la sociedad civil y propiciando un liderazgo más colectivo. En seguridad, fomentando la cultura de paz, cuya intención sea reducir la violencia criminal, principalmente la asociada con la victimización de mujeres y niños (trata), la violencia de géneros y en general reduciendo la violencia criminal.

En este contexto, las ciudades de frontera que viven de sus intercambios y relaciones económicas y sociales, que comparten problemas, medio ambiente e infraestructura, demandan de sus gobiernos locales asumir una perspectiva que vaya más allá de mirar solo por su ciudad y territorio y asumir más bien una gestión que mire sus problemáticas, cualidades y potencialidades como si se tratara de un sistema urbano transfronterizo integrado.

Esos procesos de integración y desarrollo transfronterizo deben ser alternativos a la compleja economía ilegal y complementarios a la gestión de los gobiernos nacionales, para lo cual son necesarias políticas que reduzcan las asimetrías entre los dos lados de la frontera (Enríquez, 2019, p. 57).

11 Comunidad Andina de Naciones.

Las zonas de frontera, al operar como regiones transfronterizas que integran sus territorios, deben de manera progresiva formular y ejecutar planes urbanos y territoriales coordinados y articulados que sean sostenibles, empezando por los temas urbanos más acuciantes.

Las comunidades históricas y los pueblos ancestrales son una importante fuente de integración, toda vez que dan cuenta de procesos históricos comunes y raíces culturales profundas que deben ser el sustento de las políticas locales, regionales y nacionales transfronterizas.

De ese modo, se pueden ir construyendo entre países vecinos, regiones fronterizas que no dividen, sino que integran.

CAPÍTULO

5

APORTES DE LA ETNOEDUCACIÓN EN LA ZONA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA



Autor

UN POEMA A MINELIA

Gracias a Jorge Eliécer Pardo por regalarme este hermoso personaje.

Yo surgí del río,
Me adornaron caracoles en la cuna,
Los arrullos del monte me mecieron
En el borde ocre de la playa.

Negra nací.
Negra.
Negra como la manigua oscura
Que engulle hombres y devuelve monstruos,
Negra como el cielo embozado de presagios
Que anuncia tormentas de fuego
En las que yacen escritos nuestros nombres.

Soy la madre de los negros del Atrato,
La cantaora de los muertos,
La que cura heridas de bala con agusal.

Muchos creen que ya estoy muerta,
Yo misma no puedo saberlo.

Desde ese día en que irrumpieron en la iglesia
Los buitres arrancaron más que nuestros cuerpos.

Todavía recuerdo el temblor de mis manos,
Tratando de poner cada cabecita
Con cada uno de los torsos destrozados.

Yo los conocía a todos, eran mis niños,
Tenía grabada en mi memoria sus sonrisas
Sus cuarenta y ocho cuerpecitos abrazándome,
Juguetando y haciéndome cosquillas.

Como pude armé de nuevo cada brazo,
cada pierna, cada mano,
tratando de enterrar completa

la vida que la infamia nos había quitado.
Los envolví en sábanas y los lavé con llanto,
Nunca antes sentí que había perdido tanto.
Ahora vuelvo al río,
a lavar mis recuerdos en las piedras

y escuchar el concierto de los grillos
para llenar la oquedad de mi existencia.

Nada podrá borrar las marcas de la guerra,
Ni arrancar los miedos que llevo por vestido.

Solo el perdón pueda traer, quizás algo de olvido,
Y no perder así las ganas de soñar en esta tierra.

Yesenia Escobar Espitia (Colombia)

Este capítulo inicia con este poema, para recordar a esta entrañable escritora, docente, investigadora, activista por los derechos de las mujeres negras y la comunidad afrocolombiana en general.

Porque ella, como muchos escritores revelan la cruda realidad que viven muchos afrocolombianos e indígenas del territorio que se habita, extenso paraje en el que todas las clases sociales conviven, unos concentrados en acrecentar riquezas, otros en sobrevivir en un mundo caótico construido para los que tienen poder, por los que movilizan maquinarias, y se sostienen a costa del trabajo de los más pobres, quienes sin importar a qué se dediquen buscan sobrevivir.

En este aparte se propone dar a conocer las experiencias que fueron posibles a partir del proceso de formación de formadores en la Licenciatura en Etnoeducación con comunidades indígenas y afronariñenses del departamento de Nariño, una iniciativa que nace de las comunidades, en cabeza de sus líderes, cuya misión fue gestionar los recursos de regalías ante la gobernación del Departamento de Nariño, con el objeto de mejorar la educación en sus territorios bajo una perspectiva diferencial, intercultural, pertinente, acorde con las demandas y necesidades de estos pueblos.

Bajo esta óptica en el 2012 se dan los primeros pasos y se consolida en el 2014 cuando la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) mediante convocatoria tiene la

responsabilidad social de asumir el convenio interinstitucional con la Gobernación de Nariño, para profesionalizar a 901 estudiantes beneficiarios afro e indígenas del departamento de Nariño, de los cuales culminan 691 estudiantes.

La puesta en marcha de este proceso de formación de licenciados en etnoeducación va más allá de cumplir con el desarrollo de un plan de estudios de 160 créditos académicos; esta apuesta implicó para la universidad, la Escuela de Ciencias de la Educación y en particular para el programa de Licenciatura en Etnoeducación y su equipo de tutores, una formación situada, endógena, acorde con las características culturales, sociopolíticas y lingüísticas propias.

FASE DE RECONOCIMIENTO

Los primeros períodos académicos significaron todo un aprendizaje tanto para tutores como para estudiantes. Para los tutores implicó conocer al estudiante en sus contextos, sus presaberes, sus intereses, descubriendo sus formas de aprender, sus temores, sus carencias, sus saberes, sus valores, sus formas de comunicación, sus sentires, sus formas de expresión; todo esto nos permite develar sus esencias, pero además sus conflictos sociales y dramas humanos, permeados por problemas de exclusión y marginalización en el campo de la Educación y por ello las enormes debilidades en los conocimientos de básica secundaria les impide a los estudiantes hacer una lectura comprensiva de muchas de las categorías y conceptos que se abordan en el programa.

Este reconocimiento permite evidenciar, en este campo, las herencias coloniales del saber, que aún se mantienen en el Estado, que se expresan en la marginalidad, la exclusión, el racismo y la subalternidad; una conclusión derivativa de esta situación sería que la colonialidad del saber sigue vigente, porque en su día los saberes oficiales hegemónicos establecieron que estos pueblos no podían acceder al conocimiento racional moderno, y más aún, sus saberes, sus conocimientos fueron (y son) considerados primitivos, míticos, precientíficos; todas estas formas de exclusión y de racismo quedaron institucionalizadas en el marco del Estado- Nación, que consideran que estas poblaciones no formaban parte este proyecto moderno, proyecto moderno que se propuso someter la vida entera al control absoluto del hombre bajo la guía segura del conocimiento. Muchos investigadores: Escobar (1999), Spivak (2003) o Edward (2020) han mostrado que este proyecto exigía, a nivel conceptual, elevar al hombre al rango de principio ordenador de todas las cosas, no era para el hombre de estas comunida-

des, considerado inferior y primitivo.

Afirmaban, además, que ya no es la voluntad inescrutable de Dios quien decide sobre los acontecimientos de la vida individual y social, sino que es el hombre mismo quien, sirviéndose de la razón, es capaz de entender las leyes inherentes a la naturaleza para ponerlas a su servicio; pero este hombre es el hombre blanco europeo y las élites criollas, esta medida del hombre tiene otra premisa: la del dominio sobre la naturaleza mediante la ciencia y la técnica (Bacon 1620, citado por Mardones 1997). La naturaleza es presentada como el gran adversario del hombre, el enemigo al que hay que vencer y aprovechar todos sus recursos y establecer el reinado sobre la tierra; la cosmovisión de estas comunidades es diametralmente opuesta: la naturaleza es considerada como madre de todos los seres vivos, incluido el hombre, ya que hay que respetar y cuidar, porque es la madre, la pacha mama, es decir por fuera de los imperativos de explotación y control científico tecno-industrial.

Las comunidades indígenas y afrodescendientes desde la época colonial, pasando por el Estado-Nación, no han participado de la ciencia y los saberes modernos; la gran mayoría de la población no ha accedido a la ciencia de la mano con la educación o de los programas del Ministerio de Educación Nacional, sino que aunque parezca extraño, de la nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el mejor de los casos, la radio y la televisión, precedieron a la formación formal y presencial. La historia de estas comunidades está atravesada por el colonialismo externo e interno, por el racismo, la marginalidad y el abandono, es la cara oculta del progreso. Se pensaba que el periodo colonial se había terminado en 1819, con la fundación del Estado-Nación republicano, parafraseando a (Palacios, 1995) el programa de la Licenciatura en Etnoeducación puso en evidencia que para estas comunidades la colonialidad del poder y del saber aún continúa.

Ahora bien, la pregunta que debemos hacernos es si: ¿el programa de Etnoeducación respondió para que estas comunidades, sus niños, jóvenes, hombres y mujeres, superen las condiciones sociales, políticas, económicas, culturales, de poblaciones invisibilizadas y subalternizadas y los integre como sujetos sociales libres a la nacionalidad y ciudadanía de Colombia?

En lo que atañe a nuestra lectura analítica resultan bastante relevantes las modalidades que se adoptaron en el Estado-Nación, en que las divisiones políticas y geográficas del país siguen funcionando como lo hicieron en la época colonial, para preservar jerarquías sociales y raciales, confrontarlos con los antagonismos sociales, ya que los

territorios que ocupan estas comunidades, sus tierras, solo servían para proporcionar materias primas, divisiones geográfico poblacionales entre la parte Andina con sus centros urbanos blanco, mestizos, ricos y periferias territoriales, habitada por pobres de piel roja y negra, de indígenas y negritudes respectivamente, convertidos en un modelo de mantenimiento y creación de desigualdad.

Los territorios de estas comunidades, sobre todo de la Costa Pacífica, se los mira principalmente a través de sus recursos naturales, que posee el petróleo, el oro, el platino, los bosques y por supuesto para el cultivo de coca y amapola; es una forma de expropiación, una forma de apropiación privada que no implica desde luego ninguna generación de riqueza y desarrollo social para estas comunidades, sino el apoderamiento de riqueza existente mediante medios legales e ilegales.

Este tipo de apropiación e intervención sobre estos territorios solo produce desastres ecológicos, este es el modelo económico dominante en estas regiones; la licenciatura en etnoeducación puso en evidencia a través del desarrollo de los diferentes contenidos curriculares, estas enormes problemáticas, que era necesario generar una conciencia de identidad cultural y defensa de estos territorios.

Que en estos territorios de costa, o de sierra, de mezcla de razas, las comunidades siguen trabajando por el respeto de sus derechos y por reivindicar el papel que como afrodescendientes o indígenas ya poseen en variedad de documentos, como en el Decreto 804 de 1995: de acuerdo con Guzmán (2008) que establece la etnoeducación como el derecho de los grupos étnicos “a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural”, y que se determina que esta hace parte del servicio educativo; no obstante, las comunidades siguen unidas en común-unidad por defender lo que son, su raza y cultura y por encima de ello por la tranquilidad en sus territorios.

FASE DE PROFUNDIZACIÓN - APUESTA INTERCULTURAL

A través de la práctica se ponen en juego todos los contenidos curriculares de la licenciatura; se sustenta teóricamente el desarrollo del ejercicio de Investigación-Acción Pedagógica (o educativa) que tuvo como objetivo la resignificación de los elementos conceptuales apropiados en el proceso de formación a partir de la relación de los estudiantes practicantes con: los procesos etnoeducativos, el aula de clase (extendida), la comunidad, la cultura y el territorio.

Los estudiantes practicantes tuvieron, como acción de aprendizaje, la construcción de una propuesta de intervención pedagógica cuyo proceso incluyó:

- 1.** La identificación de una problemática en un escenario (educativo o comunitario).
- 2.** La planificación de una acción de resolución. A partir de estas dos acciones cada estudiante elaboró una propuesta en la que se definió:
 - a.** Problemática
 - b.** Contextualización
 - c.** Fundamentos teóricos y pedagógicos
 - d.** Proceso metodológico en el que se elaboró una malla curricular con las acciones pedagógicas que permitan resolver la problemática.

Para el caso de la Práctica Pedagógica 2, los estudiantes tuvieron como acciones de aprendizaje:

- 1.** La ejecución de la malla curricular de la propuesta en el aula o la comunidad
- 2.** El análisis y reflexión pedagógica de los resultados de la implementación.

El curso de Práctica Pedagógica (1 y 2), de acuerdo con la propuesta presentada, sirvió como escenario para que los estudiantes logren apropiarse de una serie de insumos que les permitieron direccionar su propuesta de práctica pedagógica como trabajo de grado a través de la modalidad de proyecto aplicado. Esta situación permitió que, a la par de que los estudiantes realicen su práctica, construyan su trabajo de grado, enfocado en la resolución de problemas etnoeducativos identificados en sus comunidades.

El trabajo de grado es uno de los requisitos para que los estudiantes puedan recibir su título como Licenciados en Etnoeducación. Este proceso se realizó soportado en la recolección de insumos e información producida en los dos cursos de práctica pedagógica. En tal caso, el trabajo de grado de los estudiantes consistió en una armonización entre la práctica pedagógica y la construcción del trabajo de grado bajo la modalidad de Proyecto Aplicado.

La naturaleza del proyecto aplicado como opción de grado, permite que los estudiantes identifiquen una necesidad comunitaria y, a través del diseño e implementación de una(s) estrategia(s) logren resolverla. En este caso, se propuso esta alternativa de grado teniendo en cuenta que la propuesta de práctica pedagógica desarrollaba un proceso similar al del proyecto aplicado.

Teniendo en cuenta lo anterior, en cuanto al proyecto aplicado, presentaron un total de 229 proyectos aplicados como opción de grado de los estudiantes beneficiarios, indígenas y afronariñenses.

LÍNEAS TEMÁTICAS DE LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS

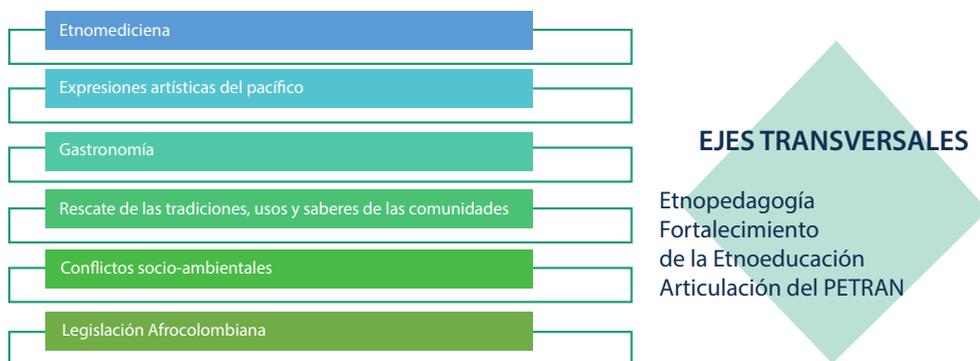
Ilustración 14. Líneas temáticas de las propuestas pedagógicas Nodos: Diviso, Ipiales, Pasto

Líneas temáticas de las propuestas pedagógicas



Fuente: Esta investigación

Ilustración 15. Líneas temáticas de las propuestas pedagógicas Nodos: Charco, Olaya, Tumaco Ejido.



Fuente: esta investigación

Si bien el proceso formativo de la licenciatura tuvo en cuenta los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN) para los programas profesionales de esta naturaleza, también se tuvieron en cuenta los planes de vida y proyectos comunitarios que rigen la vida de estas comunidades de ahí que se incluyera la construcción, desarrollo y reflexión académica de la práctica pedagógica desde la mirada institucional y el saber otro, lo cual permitió la elaboración, resolución y análisis de resultados de un proyecto de grado con el que los estudiantes-beneficiarios lograron optar por su título profesional. Esta práctica que se desarrolló en los últimos periodos permitió que los estudiantes se apropien de herramientas conceptuales y metodológicas como etnoeducadores que se validaron en la experiencia dentro los escenarios educativos. La inmersión de los estudiantes en la práctica pedagógica tuvo el propósito de resignificar los contenidos conceptuales, estrategias didácticas y elementos pedagógicos e investigativos propios de la etnoeducación, orientados a la construcción de procesos educativos en las comunidades a las cuales pertenecen y, simultáneamente, construir procesos investigativos que fortalezcan el ejercicio del etnoeducador y tengan un impacto en la comunidad y los territorios.

Los aprendizajes más significativos en esta experiencia de formación de formadores en etnoeducación fueron: el acercamiento a las prácticas y saberes culturales de las regiones, aproximación que permitió el análisis de sus simbologías y la fuerza de las mismas dentro de su cosmovisión; además, la reivindicación de su sentir como comunidad y de su esencia espiritual, ser partícipe de los diferentes rituales, como parte de la comunidad, logrando el reto de ser maestro, el de enseñar al otro a interpretar su propia realidad y aprender de la interpretación del comunero.

La oralidad de las comunidades se constituyó como un escenario de aprendizaje recíproco; el estudiante habla a través de sus saberes y el docente resignifica el encuentro de esos saberes para generar un nuevo conocimiento, cuando el estudiante cuenta aquello que decían sus abuelos, pronunciaban lo de antaño, las palabras de los ancestros, cuando iban al campo o cuando salían a la pesca, cuando miraban a un ser sobrenatural venir sobre ellos, llamado duende o llamado riviél... los estudiantes, cuentan con su sentir propio lo vivido; para ellos su realidad, su lógica del mundo, ellos cuentan con la atención de su tutor y compañeros, ellos cuentan con que sus palabras pervivan en sus iguales, sean respuesta a las preguntas de niños y jóvenes de las comunidades en el mundo de hoy.

En las prácticas entre las comunidades afro e indígenas que también se presentaron se esclarece su vínculo como grupos, que en hermandad comparten alimentos propios y diálogo y que recrean un espacio de encuentro e investigación en un lugar de compartir e interculturalizar los saberes.

En el encuentro de las comunidades afrodescendientes e indígenas se fortalecen los conocimientos ancestrales de cada una de ellas, en este caso, dos cosmovisiones se interrelacionan y por medio de la expresión de sí mismos, de sus tradiciones y de su forma de investigar sobre su origen, la importancia de estas para sus ancestros, para el mundo de hoy y para sus congéneres, establecen un compartir del que surge un entramado de saberes, que se conjugan en las vivencias y cotidianidad de las propias comunidades y son aplicables a las situaciones que les presenta la vida, se pueden compartir y en medio de todas estos lazos, simbologías y diálogo, se encuentra que ante todo, la hermandad es la que permite el fortalecimiento de sus culturas.

De este modo, las primeras pistas para indagar y encaminar a los estudiantes en la investigación, fueron los saberes culturales como la danza, la cosecha, las fiestas, la pesca; que se constituyen como un pretexto para profundizar en sus prácticas propias, para conocer su procedencia, su origen, por qué se practican y de la misma forma, documentarlas y darles el sentido didáctico y pedagógico en su comunidades, potenciando el redescubrimiento de su identidad, De acuerdo con el libro *Avizorando el camino* “la resolución de sus conflictos, la valoración de las particularidades étnicas y de la sociedad en general en el marco del desarrollo comunitario” (2001, p. 23)

Los tejidos, la simbología, la danza, la construcción del canasto, la oralidad, la fiesta, son narraciones que dan cuenta de sus costumbres y tradiciones su espiritualidad y su memoria; todas ellas dentro del proceso académico, permiten la transposición didác-

tica a través de estas prácticas propias que constituyen una herramienta de enseñanza en las comunidades.

Los docentes ayudaron a las poblaciones y sus integrantes a fortalecer sus planes de vida, planes que van de la mano con sus proyectos educativos territoriales y con su trabajo como comunidades; como grupo la relevancia y salvaguarda de las lenguas propias o de sus vocablos y su valoración, son punto esencial en la revitalización de su cultura.

Además, las prácticas con las que cuentan estas comunidades permiten avizorar una respuesta frente a todos los conflictos socioambientales de estos territorios; el sentido y el significado que le dan a la tierra estas comunidades se constituye en todo un aprendizaje y una propuesta que debe visibilizarse a través de los proyectos educativos comunitarios, para la salvaguarda de sus territorios.

Para los grupos la tierra es para cuidar ya que en ella se congregan las plantas, los animales y el hombre, los sueños, símbolos y culturas, cuyo cordón umbilical se unen con la tierra, hace parte de ella; si cae una hoja de un árbol afecta a todos, si se cuida el medio ambiente se cuida el hábitat propio.

Otra de las experiencias que se puede apreciar es la convergencia de saberes, culturas y de un compartir que permitió la pervivencia del tejido sociocultural de los pueblos.

Las manifestaciones de los grupos, que provienen de sus legados como africanos, sus cosmovisiones, simbologías y escenarios; en los que ellos se representan como pueblo con una herencia cultural, que hoy perviven en sus cantos, en sus alabaos, en sus arrullos, en sus voces, que siguen clamando que provienen de África, que son diferentes, que sus cabellos ensortijados son más que eso, son aquello que les permite reconocerse como genuinos.

El sentido que tiene cada comunidad sobre sus saberes y prácticas que, unido a ese bagaje teórico conceptual, le permitió a la licenciatura el fortalecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Los principales aportes a este proceso fueron el acompañamiento *in situ*, a las comunidades beneficiadas de este proceso formativo, aportar bajo la óptica de las ciencias sociales, el análisis de la región, a partir del estudio de las manifestaciones propias, simbologías afro e indígenas, desde las representaciones sociales de los pueblos.

Afianzar los procesos culturales y formas de organización dentro de las comunidades, brindando herramientas para su puesta en práctica en la búsqueda de alternativas de solución a las diversas problemáticas sociales del territorio; de igual forma en que estos maestros se constituyan en investigadores y en gestores de conocimiento que aportan en el fortalecimiento de los procesos pedagógicos y comunitarios en correspondencia con sus saberes y prácticas socioculturales.

FASE DE PROFUNDIZACIÓN - CONTRIBUCIÓN ACADÉMICA

La contribución académica a los estudiantes beneficiarios y a las comunidades en general conllevó a la integración de los presaberes de los estudiantes con los saberes académicos, que por medio de la armonización de contenidos de acuerdo con las dimensiones epistémicas de cada comunidad, sus planes de vida, cosmovisiones y cosmogonías propias, aportando en la revitalización de sus saberes; las referencias bibliográficas pertinentes ampliaron su espectro epistemológico y fortalecieron los procesos de análisis y reflexión dentro de las propias comunidades y catapultaron propuestas pedagógicas acordes, que permitieron la transformación de situaciones y la solución de problemáticas en la escuela y por ende en los territorios.

Los estudiantes lograron articular conocimientos científicos, académicos, a través de un proceso dialéctico, permitiendo la apropiación de conocimientos propios que se reflejaron en sus propuestas y en las actividades que ellos mostraron en el escenario de las tutorías, que les hicieron sentir el orgullo por lo que son y vivificar el deseo de propagarlo a sus niños y a sus pueblos para pervivirlo.

El proceso permitió a los estudiantes reconocer sus problemáticas, sus conflictos, comprender los mismos, apropiarse de su historia, su memoria cultural, conceptos y saberes de sus comunidades y de este modo establecer una posición política mucho más autónoma, para vislumbrar la generación de alternativas acordes para sus regiones; pese a las complejas situaciones que viven en sus territorios, no pierden la sensibilidad y carácter festivo, como parte de su idiosincrasia, son selva y montaña, manglar y mar y se aferran a sus prácticas culturales, como una forma de disipar la realidad, que aún no han superado estos territorios.

En cada uno de los nodos en donde se llevaron a cabo las tutorías, se desarrolló un educación contextualizada, con un cuerpo de maestros cualificados y con un alto sentido de pertenencia, de humanidad y de compromiso con su quehacer docente, con la responsabilidad social de formar licenciados en etnoeducación, capaces de interpretar las problemáticas de las comunidades, tejiendo una serie de conocimientos producto de la articulación de los conocimientos propios y los conocimientos científicos, la amalgama de lo académico con lo territorial; de hecho, se trabajó por la salvaguarda territorial y patrimonial desde el ejercicio docente y los procesos de gobernanza desde los roles participativos en los Consejos Comunitarios, realizando la articulación pedagógica entre el PRETAN y los Deberes Básicos de Aprendizaje (DBA) emanados por el Ministerio de Educación. Todos estos procesos de transformación, valoración de su identidad cultural, como colectivo, además, tomar conciencia al interior de sus comunidades de recuperar sus saberes, integrarse a proceso de nación y que se reconozcan como parte del país, manteniendo su cultura propia.

Retomando a Bolaños y Muñoz (2001):

La licenciatura en etnoeducación se fundamenta en la investigación sociocultural, en la pedagogía, en el análisis crítico y permanente de los problemas reales de cada pueblo, etnia o sector social; entendiendo la etnoeducación como un proceso vital para la formación integral y continua de los grupos, enmarcada dentro del ambiente social y cultural como fundamento de la conservación crecimiento y trasmisión de valores culturales, de normas y cosmovisiones entendidas como pilares de la identidad de los diversos pueblos.

La etnoeducación es una herramienta adecuada para la construcción de los proyectos de vida que promuevan una dinámica permanente de transformación y mejoramiento integral de cada comunidad, cultura o individuo. (p. 19)

El desarrollo de la licenciatura en etnoeducación permitió a los estudiantes beneficiarios, la aplicación de herramientas pedagógicas, didácticas para la consecución de proyectos aplicados para intervenir en problemáticas propias de la escuela y su comunidad.

Más allá de su cualificación como licenciados, va a permitir la valoración del papel de niños, jóvenes, adultos, mujeres, ancianos, en la comunidad; encontramos que los estudiantes beneficiarios se relacionan más con los procesos comunitarios, se apropian de su bagaje cultural, cabe resaltar que en todos los nodos se contó con líderes beneficiarios del convenio, que se destacaron con su trabajo social con la comunidad, firmes y entregados, que tuvieron que enfrentar las violencias de sus territorios; inclusive algunos de ellos perdieron la vida, por defender los derechos e idearios de sus grupos étnicos.

Nos acostumbramos a las noticias desgarradoras
a las balas cruzadas junto a los hogares-hoguera
a ver calles llenas de mendigos
de desempleados, de labriegos
de rebuscadores de suertes
de noticieros que resaltan mentiras
con cortinas de humo que tapan realidades
por eso nos agarramos fuerte de nuestras ideologías
de nuestro credo,
de nuestros parientes y amigos.

Todo por nuestras familias
por dejar huellas y palabras certeras
para nuestros hijos,
por eso, a pesar de todo, construimos comunidad
y nos duele el otro, nuestro hermano,
lo que vive, sus sueños deshechos,
sus lágrimas y desconsuelo...

Pero, más nos fortalece su esperanza
L.M.S.C.

Escuché sus relatos,
más que tristes,
aterradores,
al estar ahí
y ver a sus gentes
y ver su reciedumbre
secar sus lágrimas,

aprender de ellos,
que están en el lugar
sin esperanza...
empecé a entender
cómo ellos la acrecientan
recordando, a sus ancestros
L.M.S.C.

Las comunidades afro e indígenas atendidas contaron con el profesionalismo de sus tutores dentro del aula y de sus territorios, dinamizando los procesos comunitarios y sus propias culturas; es de resaltar la participación de docentes del territorio, que se vincularon para apostarle a este proceso de formación, permitiéndoles vivir una experiencia desde y para sus comunidades, aprender más de su propia cultura y aportar al desarrollo de sus pueblos.

Se logró afianzar sus prácticas étnicas, ambientales y culturales que se entretajan en las comunidades y que deben mantenerse desde las prácticas pedagógicas que proyecten como etnoeducadores.

Alcanzaron un nivel académico como licenciados, lograron capacitarse en herramientas científicas y el manejo de las tecnologías, lo que les permite abrir un sinnúmero de posibilidades laborales y avanzar en su proceso de cualificación, fortalecer su cultura, a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para mejorar su desempeño como docentes, que redundará en la calidad de la educación y por ende en sus procesos pedagógicos y educativos de sus instituciones.

Las comunidades Afronariñenses e indígenas alcanzaron a formar un bagaje conceptual que les permite defender los derechos que les asisten, con argumentos sólidos, como licenciados, capaces de diseñar, construir y ejecutar propuestas lógicas, coherentes y viables que respondan a las necesidades que se presentan en las diferentes comunidades, permitiendo la igual democratización de la educación en sus contextos.

CONCLUSIONES

CAPÍTULO 1

La realidad que atraviesa el planeta en la actualidad direcciona a las personas, instituciones y academia a pensar en aspectos importantes para la vida, tales como conservación del medio ambiente, adecuado aprovechamiento de recursos naturales, conocimiento del territorio que habitan las comunidades y demás circunstancias que afectan su diario vivir y el de la sociedad; es por ello que dichas reflexiones deben motivar a las comunidades que habitan estos territorios a convertirse en agentes de conservación y respeto de todos estos factores, pero también en actores de cambio generadores de ideas importantes que en el mediano y largo plazo impacten de manera positiva en el buen vivir y permitan heredar a los seres vivos venideros un entorno de vida saludable, sostenible, amable con ellos.

A partir de los años ochenta el departamento de Nariño comenzó a verse afectado de manera directa por el conflicto armado y social que se desarrollaba en el país. Por esa época, actores armados de otros lugares de Colombia llegaron al departamento. Aun cuando Nariño tenía sus propias problemáticas estructurales a nivel social, político y económico, la llegada de actores armados y de economías ilegales fue una de las situaciones que conllevaron a las confrontaciones bélicas y la comisión de violaciones sistemáticas a los derechos humanos, las cuales han causado perjuicios a las comunidades del departamento, especialmente a aquellas más alejadas de los centros urbanos.

Esta particular situación, se ha desarrollado en gran medida en los territorios y comunidades que habitan la zona de frontera y su salida al Océano Pacífico, que la ha convertido en una zona estratégica, que hoy en día los grupos armados utilizan para la actividad ilegal. La zona de frontera es un territorio fundamental para los actores armados, puesto se ha convertido en una ruta de salida de los productos resultado del cultivo de uso ilícito, entrada de armamento y migración, factores que constituyen una zona de difícil control.

La zona de integración fronteriza entre Colombia y Ecuador es un territorio con un alto potencial natural, se proyecta con un alto nivel de recursos minero energéticos y no energéticos, su flora y fauna lo identifica dentro de las regiones de mayor diversidad biológica, se caracteriza por poseer una riqueza cultural única, presenta diversos paisajes geográficos que van desde la costa pasando por el piedemonte, la sabana hasta llegar a las cumbres donde se localizan los ecosistemas estratégicos de páramos. Esta es una región que por su posición geográfica es privilegiada por lo cual se la considera y visualiza como un territorio que permita establecer el camino al desarrollo sostenible con un enfoque regional.

Conociendo el potencial ambiental existente en esta zona, es importante implementar un ordenamiento territorial a partir de la participación comunitaria, basada en las premisas del desarrollo ambiental sostenible y sustentable propio, que surja desde las necesidades de las comunidades originarias que habitan estos espacios, estableciendo programas de protección de los ecosistemas frágiles, encaminados a la no destrucción y sobreexplotación de los recursos naturales, generando conciencia ambiental y colectiva en las comunidades que se asientan en la zona de influencia de estas áreas, para que sean ellas quienes determinen estrategias de conservación natural.

Las formas de producción que se tienen en la zona de integración fronteriza determinan las características sociales y culturales de esta sociedad, por ello es importante que estas comunidades se auto reconozcan al igual que con su territorio como un espacio vital capaces de transformarlo y protegerlo. Por ello se debe potenciar las zonas de producción desde un enfoque limpio que permita el aprovechamiento turístico que les ayuden a la conservación del campo, las comunidades indígenas, afro y campesinas que habitan esta zona son conscientes que este territorio es un espacio determinante en el desarrollo de una región por ende se debe motivar la soberanía alimentaria de esta forma se establecerá alternativas de desarrollo, basado en la economía solidaria y familiar.

CAPÍTULO 2

Datar desde un punto de vista descriptivo, histórico y social a los pueblos Afro, Cofanes, Pastos y Awá, considerados a la luz del reconocimiento de los pueblos étnicos como binacionales entre Colombia y Ecuador, permite comprender la situación actual de cada uno de los pueblos mencionados, pues su devenir histórico ha estado sujeto a la consolidación de los estados nación de Colombia y Ecuador, así como también a su reconocimiento constitucional desde un orden jurídico en cada país.

Este reconocimiento también permite vislumbrar los fraccionamientos presentes en cada pueblo, esto, propiciado a través del trazo fronterizo que dividen los países en cuestión, los conflictos ambientales, las políticas internacionales, la influencia del narcotráfico y las rutas establecidas a través de los territorios de las comunidades, la minería ilegal y el cruce de migrantes de un país a otro han impactado en la conservación cultural de cada pueblo.

Se ha mencionado que para el caso del pueblo Cofan en Colombia, su proceso fragmentario data del gobierno de Rafael Reyes y sus ordenanzas sobre las explotaciones de quina y caucho lo que trajo como consecuencia un empleo de mano de obra indígena cofán, bajo extenuantes jornadas de trabajo en toda la selva amazónica. A este proceso de expansión económica a costa de la mano de obra indígena, años más adelante se sumaría el episodio de la Casa Arana, convertido en uno de los sucesos más representativos de la época del caucho en la Amazonía colombiana y la vorágine que significó para las poblaciones indígenas amazónicas (Domínguez y Gómez, 1990).

Ahora bien, es preciso mencionar que el pueblo Cofan en Ecuador, ha surtido una suerte similar a su pueblo hermano, pues, la especulación sobre los territorios indígenas y el auge de la explotación petrolera por industrias extranjeras, sirvió como

detonante para la fragmentación del pueblo Cofan, de ahí entonces que se haya empleado mano de obra indígena para la explotación de los pozos petroleros en condiciones precarias, sin planes de correspondencia a los impactos directos en términos ambientales, sociales y culturales a los que la industria petrolera abocaba sobre el pueblo Cofan.

Finalmente, los cultivos de coca presentes en los territorios y el incesante conflicto armado en Colombia han motivado a las familias pertenecientes al pueblo Cofan colombiano a trasladarse hacia territorio ecuatoriano, reconociendo que la mayor causa de este fraccionamiento es la presencia de grupos armados que atentan contra la integridad de todo el pueblo Cofan.

Con toda esta situación el pueblo Cofan binacional ha referido sus planes de vida hacia la contribución en la defensa del territorio, la cultura, la conservación de las tradiciones, el reconocimiento y la sabiduría como pueblo originario (Plan de Vida del pueblo Cofán, 2009).

Para el caso del pueblo Pasto, asentado en gran parte del actual departamento de Nariño y el norte de Ecuador, su fragmentación tiene distintas etapas, una de ellas surge de la ocupación española hacia 1535 bajo la figura de la encomienda, propiciando un escenario de fuertes intercambios culturales y lingüísticos, además de económicos y generando un desarrollo poblacional en la región. Una segunda etapa se encuentra años adelante cuando se establecen en Colombia los llamados “pueblos de indios” o resguardos indígenas, los cuales fueron sujetos a una fuerte evangelización por las comunidades religiosas, mismas que propiciarían un sincretismo cultural-religioso al adoctrinar religiosamente en lengua quechua, situación que desembocaría en la pérdida de los registros etnolingüísticos propios de la lengua Pasto.

Se tiene además que el desarrollo propio de los estados nación tanto de Colombia como de Ecuador, ha suscitado distintas

situaciones que han afectado al pueblo Pasto binacional, uno de ellos se entiende a raíz del proceso de industrialización y la apertura económica, procesos de la dinámica neoliberal que han relegado el existir de los pueblos indígenas. Aunado a ello, el reducido reconocimiento constitucional por parte de cada país al pueblo Pasto ha impactado en su reconocimiento cultural, en sus planes de vida y en la generación de lazos de cooperación binacional con el objetivo de mantener viva su etnia.

Actualmente el pueblo Pasto comparte lazos de compadrazgo entre familias principalmente, esto ha permitido que se mantengan intactas las relaciones familiares a pesar de la situación de frontera, lastimosamente el impacto del narcotráfico, la presencia de grupos armados en los territorios, la expansión de la frontera agrícola hacia los páramos y el asesinato de líderes sociales, ha propiciado una grave crisis en el pueblo Pasto, afectando notablemente su presencia en la zona de páramos binacional y generando procesos de desplazamiento forzado hacia el centro de cada país.

En aras de contrarrestar esta situación se ha dado origen al Plan Estratégico Binacional para el Fortalecimiento Cultural y Natural del Pueblo de los Pastos, procedimiento que cobijó cinco aristas indispensables en el ejercicio de la gobernanza de esta comunidad binacional, se habla entonces de la recuperación y titulación de tierras colectivas en ambos lados de la frontera, del proceso de salvaguarda cultural y ambiental del Nudo de Huaca, el gobierno propio, la educación propia y la soberanía alimentaria.

Clarificando aún más el contexto étnico binacional, es preciso también recalcar en términos históricos, sociales y de reconocimiento cultural al pueblo Awá. Con marcadas diferencias del pueblo Pasto, los Awá, fueron sujetos de explotación minera por parte de la corona española, esto dada su ubicación geográfica en las versas de los ríos Telembí, Mira y Guiza, en la actualidad

conocido como el triángulo del Telembí en Colombia, y una zona de poblamiento que cubre la provincia del Carchi, Esmeraldas e Imbabura en Ecuador.

A este proceso de explotación minera, se le sumó la presencia de comunidades religiosas (Jesuitas y Mercederías) que suscitaron el escenario propicio para convertir esta población en una gran masa potencial de fuerza de trabajo minero, dada la amplia presencia de oro y esmeraldas presentes la región y en el suelo y en el lecho de los ríos mencionados.

En ese proceso de fragmentación étnica, es preciso mencionar de manera reiterada que el proceso de industrialización adelantado por cada país en donde esta comunidad hace presencia, impactó negativamente en el mantenimiento de las tradiciones culturales, pues en esencia, la especulación del suelo, del subsuelo y de los lechos acuíferos, trajo consigo la apertura económica y la presencia de multinacionales que explotarían estos territorios a perpetuidad, con licencias otorgadas tanto por Colombia como por Ecuador. Lo anterior ha impactado negativamente en términos ambientales, sociales y culturales tanto del pueblo Awá como del pueblo Afro, que para esos años ya acumulaba gran masa laboral en las multinacionales que navegaban por el pacífico colombiano y ecuatoriano.

A finales de 1980 el pueblo Awá fue víctima constante del conflicto armado, esto debido a que en sus territorios se evidencia la presencia de grupos armados, como las extintas FARC-EP y el ELN, grupos que se disputaron el control territorial dada la ruta estratégica que este territorio otorgaba para el tráfico de drogas, armas y suministros para la creciente industria del narcotráfico. Esto ocasionaría un gran desplazamiento de familias enteras Awá hacia Ecuador y hacia el centro del país.

Se tiene que en la actualidad el pueblo Awá binacional ha establecido fuertes lazos de desarrollo comunitario, estableciendo pilares fundamentales en sus planes de vida y organizaciones,

tales como UNIPA y CAMAWARI en Colombia y la Federación de Centros Awa en Ecuador. Organizaciones que en distintos encuentros han establecido el rescate de la lengua awapit y el fortalecimiento de la educación propia como la ruta estrategia para mantener su cultura.

Es necesario mencionar que a pesar de los esfuerzos propios de la comunidad étnica binacional y de los países que comparten esta etnia, la influencia de la dinámica del narcotráfico y la presencia de actores externos como el cartel de Sinaloa en los territorios indígenas, ha imposibilitado que muchas prácticas culturales sigan siendo fortalecidas, incluso, el pueblo Awá, ha sido empleado para aumentar las arcas económicas de este negocio a través del cultivo de hoja de coca en sus territorios, propiciando el miedo en quienes se niegan a facilitar sus parcelas para el cultivo de lícitos mediante el asesinato de líderes y líderesas del pueblo Awá.

Ahora bien, las dinámicas del pueblo Afro, como comunidad étnica binacional, se pueden entender a través de los procesos de explotación minera suscitados entre la provincia de Esmeraldas en Ecuador y Barbacoas en Colombia. Dicho proceso de explotación minera fue posibilitado por un amplio comercio negrero en la zona caribeña, pues grandes grupos afros se distribuyeron a diversos centros negreros en el nuevo continente, sobresaliendo Cartagena de Indias y el Callao en las costas limeñas, siendo estos centros de comercio negrero, desde los cuales, se distribuía la población a diferentes ciudades. Para el caso ecuatoriano, desde Quito hacia territorio del actual Esmeraldas, y para el caso colombiano desde la ciudad de Popayán, en dirección al sur, entre los ríos Iscuandé, Telembí y Patía.

Con los años venideros y la creciente idea de independencia, los pueblos afro toman importancia, su papel en la independencia fue trascendental para establecer los primeros escenarios en donde los afro accederían a la libertad. Es así como en Co-

lombia y Ecuador se gestaron procesos que vislumbraron en la comunidad afro, un potencial de desarrollo propio, pues con el surgimiento de la industria y la apertura económica suscitada durante el siglo XX los territorios afro binacionales alcanzaron la titulación de tierras colectivas y la conformación de gobiernos propios, para el caso colombiano el reconocimiento a través de la constitución política, estableció la ruta de trabajo para el fortalecimiento cultural de esta etnia.

En la actualidad, la etnia afro binacional, presente en gran parte de la frontera colomboecuatoriana, al igual que las otras etnias consultadas, ha sido víctima de un proceso de larga data vinculado al conflicto armado colombiano, a la minería ilegal, al narcotráfico, a la presencia de grupos armados en sus territorios, al desplazamiento forzado, debido al usufructo de las tierras a título colectivo por parte de los grupos armados, las amenazas constantes a líderes y lideresas y el olvido estatal histórico a estas comunidades ha propiciado su fragmentación y pérdida de valores culturales. Para el caso ecuatoriano, muchas zonas de población afro han sido sujetas a un crecimiento poblacional derivado de la migración de población afrocolombiana por la situación que se ha descrito en los epígrafes anteriores.

CAPÍTULO 3

La diversidad de conflictos socioambientales como la expansión de cultivo de palma africana a gran escala, expansión de cultivos de hoja de Coca, atentados contra infraestructura petrolera – línea de oleoducto Orito – Tumaco, tráfico de flora local, con fines asociados a trabajo farmacéutico, expansión de la frontera agraria en zona de páramo, actividades agrarias ligadas a floricultura de gran escala, ganadería vacuna de gran escala, tráfico de fauna local con fines farmacéuticos, caso: serpiente jararacá, deforestación de bosque por usufructo de recurso maderero, refinería petrolera de Esmeraldas, minería legal e

ilegal, expansión de cultivos de hoja de Coca, atentados contra infraestructura petrolera – línea de oleoducto Orito – Tumaco, permiten observar el amplio panorama de causas y las consecuencias que se derivan de estas acciones, como el daño de los suelos amazónicos por sobre uso de agroquímicos, la contaminación de los ríos por agroquímicos o por derrame de crudo, conflictos por la propiedad intelectual de los componentes de la ayahuasca, daño de las fuentes hídricas por filtración de hidrocarburos o de mercurio o por derrame de crudo, erosión del suelo, deforestación del choco biodiverso que causan un amplio deterioro ambiental y afectan los cultivos de productos agrícolas de primera necesidad, aumentando la desnutrición infantil y elevando el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas en su población

En el Caso Cofán Transfronterizo y en cuanto al Desarrollo social: existe una gran preocupación que radica en que la globalización que está acabando con su lengua y por tanto con su cultura, su cosmovisión y unidad con la tierra, generando que los jóvenes prefieran nueva modas y vocablos y busquen su bienestar personal, alejándose del bien comunitario y su avance en las nuevas sociedades.

Por lo anterior, existe una clara necesidad por la reivindicación y salvaguarda de su primera forma de expresión como lo es la lengua propia, este aspecto se debe acrecentar por las familias, pasando por la escuela y las instituciones dentro de la comunidad.

En el Caso Pasto Transfronterizo, en cuanto a su desarrollo social, es sabido que la región fronteriza colombo ecuatoriana que habitan los indígenas Pasto, está conformada por una serie de resguardos que defienden sus raíces culturales, sus tradiciones y mantienen el fuero indígena y las formas de gobierno propio que replican en sus instituciones educativas y que abogan por la preservación de su legado como indígenas Pasto, cuyas comunidades tienen un pasado común y cuya lengua esta desa-

parecida, pero pervive en los topónimos y antropónimos y en formas propias de hablar propias del sur de Nariño, (Cumbal, Guachucal, entre otros), representando una gran riqueza para este pueblo que busca reivindicar sus formas de vida y legarle a las nuevas generaciones el amor por la tierra y por sus usos y costumbres.

De acuerdo a la Dimensión institucional del caso pasto transfronterizo, se conocer que muchos líderes de este grupo indígena que trabajan por la salvaguarda y preservación de su legado cultural y de implantar en las nuevas generaciones los valores propios como la unidad, la reciprocidad, la ley mayor, la ley natural de esta comunidad, han sido asesinados en los últimos años por grupos al margen de la ley, causando miedo y división dentro de la comunidad y fomentando en los líderes la falta de dedicación para trabajar decididamente por su región y por sus pobladores, por lo tanto, es necesario que se tomen medidas urgentes instauradas en políticas públicas que defiendan y protejan en verdad la vida de estos líderes para contener esta problemática en las zonas de frontera que afectan gravemente a las comunidades indígenas, no obstante no se observan avances en este sentido y se hace urgente que aquello que se encuentra escrito en el papel (diferentes leyes), se hagan efectivas.

En el Caso Awá transfronterizo, en cuento al desarrollo económico se encuentra que la agricultura como actividad más practicada, no se encuentra tecnificada y las familias indígenas, siembran y rotan los terrenos, aspecto que permite que los campos descansen y se preparen para próximas siembras, la forma de siembra es tradicional a machete y hacha, sin invertir en grandes capitales. Los principales productos son yuca, caña, plátano y frijol, en su desarrollo económico también se destaca la producción pecuaria como la caza, la pesca y la elaboración de artesanías.

El desarrollo social del Caso afro transfronterizo, encontramos que el PRETAN, Proyecto etnoeducativo Afronariñense, docu-

mento que cuenta con fundamentos académicos y ejes de aprendizaje, el primero encierra territorialidad, interculturalidad, autonomía, hermandad y libertad y los ejes de aprendizaje el etnodesarrollo, la diversidad cultural, la historia y reparación social, la espiritualidad y el complejo político organizativo, no obstante, no se hace totalmente aplicable en las instituciones afro, para fortalecer el quehacer pedagógico de las comunidades.

En la integración comunitaria del caso afro fronterizo, se encuentra que la población civil se bate día a día en medio de grandes maquinarias para la extracción, hidroeléctricas y monstruos capitalistas que atentan por el bienestar de las comunidades, grandes imperios disfrazados de ayudas para los territorios hacen alarde de traer progreso y trabajo para todos.

Por su parte, muchos pobladores se vinculan a estas empresas y defienden la extracción sin entender que esta debilita no solo a las comunidades sino también a sus territorios naturales, estas multinacionales con grandes capitales, acaban con las empresas artesanales de los territorios, ya que se extienden de manera horizontal.

Las comunidades buscan el reconocimiento legal de sus territorios para salvaguardar aquello que les pertenece, para asegurar la pervivencia de sus grupos y cosmovisiones, buscando menguar problemáticas comunes y generar líneas de acción adecuadas y acordes a las magnitudes de las problemáticas encontradas.

CAPÍTULO 4

Hablar de pandemia en la actualidad es suscitar en la sociedad un efecto domino a posteridad, es comprender la sustancialidad de los colectivos sociales, en cuanto a la economía, la pobreza, el aumento de la brecha social y con ella la desigualdad, es entender que las ciudades frontera se han visto impactadas más que cualquier otro escenario, debido a las medidas restrictivas adoptadas por cada país, medidas que no contemplaron la dinámica económica y social generada en las zonas de frontera de los países, hablamos entonces de cierres completos de fronteras que no solo limitaron el desarrollo social de las ciudades enmarcadas como tal, sino que impactaron negativamente en el aspecto económico de las mismas, propiciando escenarios devastadores para las familias que dependen exclusivamente del comercio en zonas fronterizas.

Luego, es rescatable en este espacio de conclusiones, entender que el impacto de la pandemia en ciudades fronterizas tuvo su génesis en la burocratización del manejo de la misma, que si bien habían otros factores que influyeron en esa incapacidad de respuesta, como es la existencia de una infraestructura sanitaria deficiente a consecuencia de la aplicación de políticas neoliberales que de a poco fueron reduciendo las responsabilidades del Estado en materia de servicios sociales; la burocratización cada vez mayor del Estado, le llevó a ser incapaz de incorporar a la organización comunitaria en la prevención y el control de la pandemia en el territorio, como complemento a la prestación de los servicios de salud.

A esta ya compleja situación, los mismos gobiernos se encargaron de replicar un discurso nacionalista que establecía una categoría de “invasor” al virus que afectaba a la población mundial, esto propicio muchos casos de xenofobia y racismo en las mismas ciudades frontera que se ha venido tratando en este epígrafe.

Históricamente las ciudades frontera han sido consolidadas por procesos de larga duración, de ahí que se entienda que los trazos fronterizos soportan la construcción de identidad nacional, dicha identidad, para el caso colomboecuatoriano, comprometió una disputa política aplacada de manera temprana en Ecuador, una dinámica completamente distinta se dio en Colombia, donde el conflicto bipartidista se transfiguró y mutó a un conflicto armado de grandes proporciones que aún hace mella en el estado colombiano y claro está, en la zona de integración fronteriza con Ecuador.

En ese sentido, Ecuador y Colombia comparten frontera con una extensión de 586 km, que va desde el Pacífico hasta la Amazonía, pasando por los Andes. Por el lado de Ecuador, son tres las provincias de frontera: Esmeraldas con una población cercana a los 650 mil hab. y un territorio con una extensión de 14.893 km², que se organiza en siete municipios, uno de los cuales es limítrofe (San Lorenzo). Otra provincia es Carchi, con cerca de 190 mil hab. y un territorio de 3.790 km², organizado en seis municipios, uno de los cuales uno es limítrofe (Tulcán). Y finalmente la otra provincia es Sucumbíos con cerca de 180 mil hab. y un territorio de 18.009 km², organizado en siete municipios, cuatro de los cuales son limítrofes (Sucumbíos, Lago Agrio, Cascales y Putumayo).

Por el lado de Colombia, comparten frontera con Ecuador dos departamentos: Nariño y Putumayo. El Departamento de Nariño ubicado al oeste, desde la costa del Pacífico hacia los Andes, con una población cercana a 1'400 mil hab., notándose un descenso en los últimos años a consecuencia de desplazamientos por la violencia. Su territorio tiene una extensión de 33.268 km², en donde se localizan 64 municipios, seis de los cuales son limítrofes con Ecuador (Tumaco, Barbaçoas, Ricaurte, Cumbal, Cuzpud e Ipiales). Otro Departamento es el de Putumayo ubicado en el este, hacia la Amazonía, tiene una población de un poco mayor a 370 mil hab. y una extensión territorial de 24.885 km².

Además, está conformado por 13 municipios, cuatro de los cuales son fronterizos (Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Asís y Puerto Leguízamo).

Se trata de una frontera muy conflictiva porque allí se localiza el país mayor productor de hojas de cocoa y cocaína del mundo que es Colombia, y Ecuador que es una de las principales rutas del tráfico del estupefaciente, alrededor del cual se articulan otros mercados ilegales como el de armas, tráfico de personas y contrabando de bienes falsificados y robados, entre otros, estructurándose en esa zona una de las economías ilegales más grandes del mundo, las que son manejadas por bandas criminales bien apertrechadas militarmente y con fuertes vínculos con el mundo de la política y el poder de la región y el mundo.

Se puede mencionar a lo anterior, que las zonas de frontera, al operar como regiones transfronterizas que integran sus territorios, deben de manera progresiva formular y ejecutar planes urbanos y territoriales coordinados y articulados que sean sostenibles, empezando por los temas urbanos más acuciantes.

Las comunidades históricas y los pueblos ancestrales son una importante fuente de integración, toda vez que dan cuenta de procesos históricos comunes y raíces culturales profundas que deben ser el sustento de las políticas locales, regionales y nacionales transfronterizas.

CAPÍTULO V

Las conclusiones que resultan de la experiencia de formación de los Licenciados en Etnoeducación con comunidades afro e indígenas en el Departamento de Nariño, están elaboradas sobre una estructura de las fases de reconocimiento- profundización y transformación.

Fase de reconocimiento, en la cual el tutor realiza un acercamiento a sus formas de vida organizativa, vivencias culturales, formas de trabajo, la relación hombre-naturaleza (cosmovisión), sus propias dinámicas de trabajo y aprendizaje. A su vez, el estudiante inicia a reconocer las herramientas y metodologías que la Universidad le facilita para su aprendizaje. Cabe anotar, que es necesario profundizar sobre este aspecto para contextualizar la labor docente. En esta fase se hizo una lectura de cómo estas comunidades aún siguen manteniendo las herencias coloniales del saber, que se expresan en la marginalidad, la exclusión, el racismo y la subalternidad, lo cual se hace evidente en sus discursos, en sus escritos donde persiste la repetición.

La fase de profundización, a través de los ejercicios de investigación en el aula, la práctica pedagógica y los proyectos de investigación, se avanzó en la resignificación de los contenidos curriculares desarrollados en los cursos, articulados a apuestas didácticas que se sustentan en los saberes y prácticas propias de las comunidades afro e indígenas orientados a la construcción de procesos educativos identitarios del etnoeducador de esta manera es posible valorar y comprender las prácticas de pensamiento, de apuestas, de procesos, de sus formas de ver el mundo, el sentir y vivir de estas comunidades, de una forma no lineal, no ilustrada, pero con la posibilidad de un encuentro con otros saberes que permitan recrearlos y revitalizarlos en la escuela y dentro de las comunidades.

La experiencia de formación de los etnoeducadores en el departamento de Nariño perfila un enfoque de etnoeducación el cual es hacer una educación que permita conservar la identidad cultural de los grupos étnicos; desde la interculturalidad. Volver al sentido que le dan las comunidades Afronariñenses e indígenas a los conceptos de solidaridad, organización, gobernanza, comunidad, territorio, que se corresponden a sus cosmovisiones.

Encontrar la sincronía entre los saberes y prácticas culturales representadas en los cantos, los ritos, mitos, bailes tradicionales, la artesanía, los juegos, la gastronomía, las historias que están relacionados con sus eventos, acontecimientos y acciones de la cotidianidad y el saber científico, para avanzar en una educación propia, que permita afianzar su memoria e identidad.

Fase de profundización integración de los presaberes de las comunidades étnicas y con los saberes académicos, resultado de este proceso se da paso a las metodologías, que los pueblos indígenas y Afronariñenses, proponen para revitalizar y salvaguardar sus lenguas nativas o los vestigios de sus lenguas, contra un poder hegemónico, un saber colonialista, que aún está a la sombra de estas comunidades.

Contribuir a través de la formación de los licenciados en Etnoeducación a recuperar la identidad cultural, territorial, a que se autoreconozcan con sus autonomías, para impartir una educación pertinente y acorde a los intereses de sus comunidades, apostar por la visibilización de sus saberes propios frente a un saber institucional, mejorar su condición económica, social y política y la educación de sus territorios.

El aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo, como parte del modelo pedagógico de la universidad en la formación de los maestros de las comunidades beneficiadas, aportó en la puesta en marcha de procesos de investigación sobre sus pedagogías propias, para la consolidación de sus proyectos educativos comunitarios.

Se proyecta una educación bajo unas condiciones de equidad y no sujeta a estándares oficialistas, sino guiada de manera endógena, para la visibilización de la identidad de los grupos étnicos y permitiendo que los individuos de estos grupos se valoren como parte de un pueblo y a partir de ahí trabajen por la defensa articulada de su raigambre cultural.

El proyecto de profesionalización de comunidades indígenas y afrodescendientes, como tal, se transforma en el motor que moviliza sus anhelos, no sólo de profesionalización, sino de contar con una educación de y para sus territorios, por medio de la etnoeducación.

Uno de los elementos fundamentales de la formación de licenciados en cualquier área, corresponde al desarrollo de la práctica pedagógica, con ella se hace posible que los conceptos y apropiaciones metodológicas, logren pasar del plano teórico, al escenario del aula, comprendido este como un espacio más allá de los límites de la escuela; de esta manera, en el caso de la práctica pedagógica realizada por los estudiantes beneficiarios se desarrolló con su visión como docente, en este caso de docente etnoeducador que investiga.

REFERENCIAS

- Corponariño. (2017). *Plan de Gestión Ambiental Regional del Departamento de Nariño*, PGAR 2016-2036. Pasto
- Cabildo Mayor Awá de Ricaurte – Camawari (2002). *Plan de Vida Awá – Tuntu Awá Puram*. Camawarí. Cali, Colombia.
- Cabildo Mayor Awá de Ricaurte. (2002). *Plan de Vida Awá - Tuntu Awá Puram*
- Calero, Luis F. (1991). *Pastos, quillacingas y abades, 1535 – 1700*. Bogotá. Banco Popular.
- Canticus Luis A. (2018). *Esbozo etnográfico de la comunidad Awá*.
- Carrión S., Claudia (2011). Integración regional y la reconstrucción de lazos de interculturalidad. En *Integración geoestratégica, seguridad, fronteras y migración en América Latina*. Quito, IN-REDH.
- Carrión S., Claudia (2014). Desafío al Estado - Nación: Reclamos de autonomía del pueblo Pasto. En: *Revista Universitas Humanística*, N.º 80. Bogotá. Universidad Javeriana.
- Carrión S., Claudia (2018). *Autonomía Indígena – el pueblo indígena de los pastos en la frontera Colombia – Ecuador*. Universidad Piloto de Colombia. Primera Edición 2018. Bogotá, Colombia.
- Carrión, Fernando (2013): “La alteridad transfronteriza: negación y afirmación”, en *Aproximaciones a la frontera*. FLACSO Ecuador, IDRC-CRDI. Quito.
- Castro C., Germán (1986). *Colombia Amarga*. Editorial Planeta. Barcelona, España.
- Centro Nacional de la Memoria Histórica (2015). *Una nación desplazada – Informe nacional del desplazamiento Forzado en Colombia*. Gobierno de Colombia. Bogotá D.C., Colombia.
- Centro Nacional de la Memoria Histórica (2018). *Tierras: balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Bogotá D.C., Gobierno de Colombia.

- CEPAL (2005). *Población indígena y afroecuatoriana en Ecuador: Diagnóstico sociodemográfico a partir del censo de 2001*. Santiago de Chile, Chile. BID
- Cepeda B., Alex Mario Fernando (2012). *Espacio sin ocupantes: estudio sobre el proceso de integración fronteriza colombo – ecuatoriana, desarrollado por la Red de Consejos Comunitarios del Pacífico Sur –RECOMPAS– y la Comarca de Afrodescendientes del Norte de Esmeraldas –CANE–*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Cerón Solarte, Bebhur (1986). *Los Awá Kwaiker: un grupo indígena de la selva pluvial del Pacífico Nariñense y el Noroccidente ecuatoriano*. Quito. Ediciones Abya Ayala.
- Comunidad Andina de Naciones (2001). *Decisión 501. Zonas de Integración Fronteriza (ZIF)*. Venezuela. BID - CAF.
- CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador) (2018). *Las nacionalidades indígenas del Ecuador*. CONAIE. Quito, Ecuador.
- Congreso de la República de Colombia (2011). *Ley de víctimas y Restitución de tierras*. http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/ley_victimas/ley_victimas_completa_web.pdf
- Delgado, A., Ruiz, S., Arévalo, L., Castillo, G., y Viles, N. (2008). *Plan de acción en biodiversidad del Departamento de Nariño 2006-2030*. Pasto: Corponariño.
- Defensoría del pueblo (2017). *Análisis de fase inicial de diseño e implementación del Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos*. Bogotá. Imprenta Nacional de Colombia.
- Defensoría del Pueblo (2018). Informe especial: economías ilegales, actores armados y nuevos escenarios de riesgo en el posacuerdo. Bogotá. USAID.
- Departamento Nacional de Planeación (2016). 15 años del Plan Colombia. <https://sinergia.dnp.gov.co/Paginas/Noticias/Plan-Colombia.aspx>
- Departamento Nacional de Planeación de Colombia (2017). *Asociación de autoridades indígenas del pueblo de los pastos*. Bogotá, Gobierno de Colombia.

- Domínguez, C. y Augusto G. (1990). *La economía extractiva en la Amazonía colombiana: 1850-1930*. Bogotá. Corporación Colombiana para la Amazonía Araracuara.
- Domínguez, C. y Gómez A. (1994). *Nación y etnias: conflictos territoriales en la Amazonía Colombiana*. Bogotá, Disloque Editores, Coama, Unión Europea, Fundación Puerto Rastrojo.
- Echandía, C., & Cabrera, I. (2018). *Madurez para la paz. Evolución de la territorialidad y las estrategias en el conflicto armado colombiano*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Escobar, A. (1999). *El final del salvaje: naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea* (Vol. 3). Cerec.
- Enciso P. (2004). *Estado del Arte de la Etnoeducación en Colombia, con énfasis en Política Pública*. Bogotá, Ministerio de Educación.
- Enríquez, F. (2019): “Hacia la construcción de regiones transfronterizas”, en *Dinámicas transfronterizas en América Latina: ¿de lo nacional a lo local?* OLACCIF, FLACSO, Universidad Privada de Tacna, Universidad de Tarapacá. Quito, Ecuador.
- Espinosa, P. (2015). *La iniciativa Yasunni – ITT: mecanismo alternativo para la mitigación del cambio climático*. En: Revista Luna Azul, N.º 40. Universidad de Caldas.
- Esterman J. (2014). *Colonialidad, descolonización e interculturalidad. Apuntes desde la filosofía intercultural*. Bilbao. Universidad del País Vasco.
- Fabre A. (2019). Pueblo Pasto. En: *Diccionario etnolingüístico y guía bibliográfica de los pueblos indígenas sudamericanos*. <http://www.ling.fi/Entradas%20diccionario/Dic=Pasto.pdf>
- Fernández, A. (2012): *La invención de la nación lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*. Manantial, Buenos Aires.
- Friedemann, N. (1970). *Minería del oro y descendencia: Guelmambí - Nariño*. Bogotá: ICAHN.
- Fundación WWF (2019). *La pesca en Colombia: del agua a la mesa*. Bogotá. Nomos impresores S.A.

- Gobernación de Nariño. (2020). *Plan de Desarrollo Departamental “Mi Nariño” 2020 – 2023*. <https://sitio.narino.gov.co/plan-de-desarrollo/>
- Grupo de Investigación de Ecología Evolutiva de la Universidad de Nariño. (2019). *Estado Actual de la Biodiversidad en Nariño*. Pasto: Udenar
- Guzmán, E. C. (2008). *Etnoeducación y políticas educativas en Colombia: la fragmentación de los derechos*. En Revista Educación y Pedagogía, 20(52), 15-26.
- García R., Jorge Enrique (2012). *Educación propia, educación liberadora o pedagogía de la desobediencia en las comunidades afro-nariñenses*. Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional.
- Gobernación de Nariño (2015 - 2019). *Plan de Gobierno – Nariño Corazón del Mundo*. Pasto. Gobernación de Nariño.
- Gobernación de Nariño (2015). *Plan de Desarrollo Departamental – Nariño Corazón del Mundo*. San Juan de Pasto. Gobernación de Nariño.
- Gobierno de Colombia (1991). *Ley 21 de 1991 – Ley de Consulta Previa*. Ministerio del Interior.
- Gobierno de Colombia (2020). *Ley 89 de 1890*. Bogotá. Congreso de Colombia.
- Gobierno del Ecuador (2004). *Codificación de la Ley de Organización y Régimen de Comunas*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6614.pdf>
- Gobiernos de Colombia y Ecuador (2014). *Plan Binacional de Integración Fronteriza. Quito - Ecuador*. SENPLADES – Departamento Nacional de Planeación.
- Gobiernos de Colombia – Ecuador (2014 - 2022). *Plan Binacional de Integración Fronteriza*. Bogotá – Quito. Departamento Nacional de Planeación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

- Gobiernos de Colombia – Ecuador (2017). *Plan Binacional para la gestión integral del recurso hídrico de las cuencas transfronterizas Carchi – Guaitara y Mira Mataje*. Bogotá – Quito. Ministerio del Medio Ambiente – Secretaría del Agua del Ecuador.
- Gonzales R., S. (2018). *Migración Indígena en La Frontera Colombia-Ecuador: Del Conflicto Armado a la Agenda de Seguridad Binacional*. OPERA - Observatorio de Políticas, Ejecución y Resultados de La Administración Pública, 23, 7–26. <https://doi.org/bibliotecavirtual.unad.edu.co/10.18601/16578651.n23.03>
- Greenfeld, Liah (1992): *Nationalism: Five Roads to Modernity*. Cambridge, USA y Londres: Harvard UP.
- Guaranda Wilton (2016). *Apuntes sobre la explotación petrolera del Ecuador*. En: Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos. <https://www.inredh.org/index.php/archivo/boletines-ambientales/153-apuntes-sobre-la-explotacion-petrolera-en-el-ecuador>
- Hidalgo. (2010). *La comisión de vecindad de Ecuador y Colombia: La delgada línea entre conflicto y la cooperación*. Tesis de grado para Especialización en Relaciones Internacionales. Flacso – Ecuador <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5427/2/TFLACSO-2010SFH.pdf>
- Hobsbawm, E. (2012): “Etnicidad y nacionalismo en Europa hoy”, En: Fernández B. A., , 2012. *La invención de la Nación*. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha,
- Invemar. (2018). *Informe del estado de los ambientes y recursos marinos y costeros en Colombia, 2017*. Santa Marta
- InSight Crime (2019). *Resurgimiento de coca en Putumayo, muestra fallida estrategia en Colombia*. Estocolmo. InSight Crime
- Institución Educativa San Andrés de Tumaco (2015). *Educando para un medio sano y protegido*. San Andrés de Tumaco. Alcaldía de Tumaco.

- Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia (2018). *¿Cuáles son los patrones? Asesinatos de líderes sociales en el postacuerdo*. Bogotá. AECID.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (2006). *La población indígena del Ecuador*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Estudios/Estudios_Socio-demograficos/Poblacion_Indigena_del_Ecuador.pdf
- Jimeno S., M. (2014). *Reconstrucciones de la Cotidianidad en el pueblo indígena Awá: espacios minados, tiempo natural y sobrenatural*. BOGOTÁ. Universidad Nacional de Colombia.
- Jurado N., F. (1990). *Esclavitud en la Costa Pacífica – Iscuandé, Tumaco, Barbacoas y Esmeraldas. Siglos XVI al XIX*. Cayambe. Ediciones Abya Ayala.
- Llano M. (1993). *La gente de los ríos – Junta Patía*. Bogotá. Red de Solidaridad Social.
- Lozada Martín (2004). ¿Qué es el Plan Patriota? En: *América Latina en movimiento*. <https://www.alainet.org/es/active/6282>
- MADS, Corponariño, WWF Colombia, y Tavera, H. (2010). *Caracterización, diagnóstico y zonificación de los manglares en el Departamento de Nariño*. Pasto: Corponariño, MinAmbiente y WWF Colombia.
- Melo, J. (1982). La evolución económica de Colombia, 1830 – 1900. En: *Manual de Historia de Colombia – Tomo II*. Bogotá. Instituto Colombiano de Cultura.
- Ministerio de Cultura de Colombia (2016). *Caracterizaciones de los pueblos indígenas de Colombia – Pastos: los hijos del Sol*. Bogotá. Gobierno de Colombia.
- Ministerio de Cultura de Colombia (2018). *Población Awá – Cuaiquer*, Bogotá, Gobierno de Colombia.
- Ministerio del interior de Colombia (2011). *Decreto Ley 4633*. https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentos_biblioteca/DECRETO%204633%20INDIGENAS_1.pdf

- Mongua C., (2018). Caucho, frontera, indígenas e historia regional: un análisis historiográfico de la época del caucho en el Putumayo-Aguarico (Colombia). En: *Boletín de Antropología*, 33(55). Universidad de Antioquia.
- Montoya J., (2010). ¿Conquistar indios o evangelizar almas? Políticas de sometimiento en las provincias de las tierras bajas del Pacífico (1560 - 1680). En: *Revista Historia Crítica*, N.º 45. Bogotá, Universidad de los Andes.
- Observatorio colombiano de violencia y gobernanza (2017). Cultivos ilícitos y minería ilegal: algunos retos del postconflicto en la región pacífico. Bogotá. Observatorio Colombiano de violencia y gobernanza.
- Observatorio Pacífico y Territorio (2018). *Impacto de la minería en el Pacífico colombiano*. Bogotá. Editorial Nuevo Milenio
- Palacios, M. A. (2003). *Entre la legitimidad y la violencia: Colombia 1875-1994*. Editorial Norma.
- Piarpusan, E. (2015). La conciencia Humana del buen vivir. En: *Emprendimiento para el buen vivir*. Ed. Caja de Pandora. Gobernación de Nariño – Universidad de Nariño
- Piarpusan, E. et al. (2019). *Nariño territorio intercultural. Etnoeducación, cultura e identidad de los pueblos de Nariño*. [1.ª Ed.]. Bogotá: Sello Editorial UNAD. (Grupo de investigación Etnoeducación y estudios Étnico Raciales. Escuela de Ciencias de la Educación - ECEDU) <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/3758/3758>
- Pardo, D. (2020): *Independencia de Colombia: 4 hechos clave que la historia oficial suele omitir*. BBC Mundo en Colombia. 20 julio 2020.
- Paz F., Jaime E. (2019). Barbacoas “lágrimas de oro y la esperanza etnoeducativa”. En: *Memorias del XIV Congreso Internacional de Literatura: Memorias e imaginación de América Latina y el Caribe – XIII Encuentro internacional de literatura*. Pasto – Nariño. Universidad de Nariño.

- Pineda M., J. (2010). *Organización territorio y conservación. Las comunidades awá de Ecuador y Colombia frente al manejo del territorio, un caso comparativo*. https://flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/10172.Prooyecto_JPineda_01.pdf
- Plan Binacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico de las cuencas transfronterizas Carchi-Guáitara, Mira y Mataje Colombia – Ecuador Síntesis Bogotá; Quito. 2017*
- Plan Binacional de Integración Fronteriza – Ecuador – Colombia 2014 – 2022. *Fronteras para la prosperidad y el buen vivir*. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/PLAN-BINACIONAL-28-11-2014baja.pdf>
- Plan de vida de las comunidades indígenas del pueblo Awá. (2008). *+nkal Awá sukin wat uzan, vivir en nuestro territorio y mejorar la vida*.
- Prefectura de Esmeraldas (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Esmeraldas*. Prefectura de Esmeraldas. Esmeraldas – Ecuador.
- Prefectura del Carchi (2015 - 2019). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Carchi*. <https://tinyurl.com/3uxwybh>
- Pueblo Cofán colombiano (2009). *Plan de Vida del Pueblo Cofán*. Gran Pueblo Cofán del Putumayo. Putumayo – Colombia.
- República de Colombia. *Sistema Nacional Ambiental. Ley 99 diciembre de 1993 y decretos reglamentarios*.
- Rojas A. (2004). *Cátedra de Estudios Afrocolombianos*. Popayán. Universidad del Cauca.
- Rumazo A. (2003): *Antonio José de Sucre*. Casa de la Cultura Ecuatoriana. Grandes Biografías, Tomo II. Quito.
- Salas, L. G. (2010). Corredores y territorios estratégicos del conflicto armado colombiano: una prioridad por territorializar en la geopolítica de los actores armados. *Perspectiva Geográfica: Revista del Programa de Estudios de Posgrado en Geografía*, (15), 9-36.

- Salas, L., Wolf, J., y Camelo, F. (2018). *Dinámicas territoriales de la violencia y del conflicto armado antes y después del acuerdo de paz con las FARC-EP*. EDP. <https://www.external-democracy-promotion.eu/dinamicas-territoriales-de-la-violencia-y-del-conflict-armado-antes-y-despues-del-acuerdo-de-paz-con-las-farc-ep-2/>
- Senplades - DNP - PFP, 2014. *El Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia. 2010 - 2022*. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/PLAN-BINACIONAL-28-11-2014baja.pdf>
- Sociedad Geográfica de Colombia – MEN. (2010). *Fronteras de Colombia* [Objeto virtual de aprendizaje]. (https://sogeocol.edu.co/Ova/fronteras_colombia/fronteras/ecuador/ecuador_gobierno_marco.html)
- Spivak, G. C., y Giraldo, S. (2003). ¿Puede hablar el subalterno? *Revista Colombiana de Antropología*, 39, 297-364.
- Sentencia T 445. *Documento de investigación científica y sociológica respecto a los impactos de la actividad minera y la explotación ilícita de minerales, en los ecosistemas del territorio colombiano*. Bogotá. Ministerio de Ambiente.
- Tenthoff M. (2007). *Coca, petróleo y conflicto en territorio Cofán. Informe sobre políticas de drogas* N.º 23. http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Fumigas/TNI_Coca_petroleo_y_conflicto_en_territorio_cofan_septiembre2007.pdf
- Territorio Indígena y Gobernanza. (s.f.). *Katsakual +nkat Awá: La Gran Familia indígena Awá-Binacional, sus estrategias de integración y la defensa de sus territorios en Colombia y Ecuador*. https://www.territorioindigenaygobernanza.com/web/col_16/
- Transnational Institute (2007). *Informe sobre políticas de droga: Coca, petróleo y conflicto en territorio Cofán*. Amsterdam – Holanda. Transnational Institute.
- Ullán R. De la., (2004). La era del caucho en el Amazonas: modelos de explotación y relaciones sociales de producción: el caso de los indios ticuna”, En: Anales del Museo de América. En: *Revisita Anales del Museo de América*, N.º 12. Ministerio de Cultura y Deporte. Gobierno de España

-
- UNIPA, CAMAWARI Y ACIPAP (2012). *Actualización plan de salvaguarda étnica del pueblo Awá*. https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/p.s_awa_1.pdf
- Vicario Apostólico de Esmeraldas (2009). *Enciclopedia del saber afroecuatoriano*. Centro Cultural Afroecuatoriano.
- Villavicencio, G. (2020): Ponencia presentada en el III Congreso de Estudios de la Ciudad, Loja noviembre de 2019. Próxima a publicarse en Memorias del Congreso. *Revista CIVTC*, Quito, Ecuador.
- Álvarez G., N. (2016): “El concepto de Hegemonía en Gramsci: una propuesta para el análisis y la acción política”. *Revista Estudios Sociales Contemporáneos* N.º. 15, IMESC-IDEHESI/Conicet, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.



C0090144



C0090143



C0146011
Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mula



C0146012
Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mula



UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23
PBX: 344 37 00 - 344 41 20
Bogotá, D.C., Colombia

www.unad.edu.co